Acta N° 119-2020 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el jueves doce de marzo de dos mil veinte, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Preside la sesión el regidor José Joaquín Mejías Vicepresidente Municipal.

Regidores Propietarios presentes: José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Ana Virginia Sandoval Núñez, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Elián Portuguez Carmona.

Ausente: Karol Jiménez Barquero, **presidente.**

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Elena Lorena Araya Quirós, Roxana Madrigal Gorgona.

Ausentes: Gabriel Rojas Arguedas, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios presentes: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Freddy Córdoba Soto, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausentes: Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Cindy Arroyo Loría.

Síndicos Suplentes presentes: Christian Badilla Barrantes, Katelyn Michelle Jara Jiménez.

Ausentes: Antonio Cantero Madrigal, José Florencio Venegas Álvarez, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez.

La regidora suplente Roxana Madrigal sustituye a la titular Karol Jiménez Barquero.

El síndico suplente Christian Badilla sustituye a la síndica propietaria Tatiana Simpson.

Funcionarios presentes: MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Margoth León Vásquez, secretaria.

Informa la Vicealcaldesa Lourdes Araya que el señor Alcalde se tuvo que retirar debido a que su madre se encuentra muy mal de salud.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I

Rendición de Cuentas del año 2019 de la Alcaldía

1- El regidor José Joaquín Mejías Quijano, Presidenta Municipal, le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le cede la palabra Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal para que exponga el Informe de Gestión de la Alcaldía Municipal del año 2019.

La MSc. Lourdes Araya Morera, Vicealcaldesa, presenta el Informe de Labores para rendir cuentas a los vecinos del cantón, correspondiente al año 2019, conforme lo establecido en el artículo 17 inciso g) del Código Municipal Ley 7794.

A continuación, se transcribe el Informe de Gestión de la Alcaldía Municipal del año 2019:

INFORME DE GESTIÓN 2019

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal

Municipalidad de Esparza

INTRODUCCIÓN

Con la entrega de este Informe de Labores 2019, más que el cumplimiento de un deber como Administración, genera una gran satisfacción ver el fruto del trabajo de tantos colaboradores, funcionarios municipales como de otras instituciones, ONG, empresas privadas y demás actores sociales hacia la consecución de los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo Municipal, como en la Agenda de Implementación del Plan de Desarrollo y Plan Estratégico Cantonal.

Más que un ejercicio de Rendición de Cuentas hacia la ciudadanía sobre el trabajo realizado en un año de Gestión Municipal es una demostración del compromiso y la gestión honesta, transparente y eficiente que posiciona a nuestro cantón entre los mejores del país, alcanzando la posición 11 nacional en el Índice de gestión Municipal.

Ratificamos nuestro compromiso con el desarrollo social y económico, la búsqueda de recursos, opciones y oportunidades para todos, la sensibilización por los más vulnerables, la equidad de género, la inclusión y accesibilidad, amigos de la infancia, ciudad amigable con las personas adultas mayores, ciudad inteligente, gobierno abierto para la transparencia y apertura de datos públicos. La inversión social además se refleja en la modernización de la flotilla vehicular para trabajos más eficientes y eficaces, maquinaria, herramientas e insumos acordes con la reducción de consumo energético y amigables con el ambiente. Equipo tecnológico de punta, espacios de internet público y monitoreo con cámaras en el cantón para la seguridad ciudadana. Atención inclusiva y amable por parte de los funcionarios, calificados y profesionales, transparencia en la gestión, impulso a la pequeña y mediana Empresa, coordinación interinstitucional, promoción de los valores, la cultura y la identidad esparzana. El eje del trabajo gira en torno del ciudadano, a través del desarrollo humano, el fomento empresarial, la mejora en infraestructura y servicios y la gestión de servicios de calidad.

Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde

NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento al Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza “Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género”.

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

MISIÓN

"Un gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo, garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes"

VISIÓN

"Ser la institución líder en el desarrollo local, que atiende las necesidades e intereses del cantón"

VALORES

- ✓ **Probidad:** Funcionarios honesto, responsables, transparentes y con vocación de servicio.
- ✓ **Compromiso:** Brindar funciones de manera eficaz y eficiente, atendiendo las necesidades e intereses de la ciudadanía.
- ✓ **Credibilidad:** Confianza en la administración de los recursos.
- ✓ **Equidad:** Acceso en igualdad de condiciones para todos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES

- ✓ Orientar la toma de decisiones en las dimensiones: económica, socio cultural, ambiental y político institucional a partir de las prioridades y proyectos definidos por los actores sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Esparza y el desarrollo local en el período 2016-2025.
- ✓ Fortalecer los procesos de organización y gestión comunal que articulen la planificación, ejecución y control de los recursos asignados a los proyectos distritales, potenciando la participación de base.
- ✓ Promover la inclusión de todos los habitantes de cada distrito, mediante la atención de las necesidades insatisfechas de las diferentes poblaciones: infantil, juvenil, mujeres, adultos, con capacidades diferenciadas, especialmente educación, salud y recreación.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Gobierno Municipal 2016-2020 presenta una estrategia integral de desarrollo para el cantón de Esparza, que tiene como objetivo final mejorar las condiciones integrales de vida del ciudadano Esparzano. La presente rendición de cuentas se desarrolla en los 4 ejes estratégicos propuestos, que son: Desarrollo Humano, Desarrollo Empresarial, Infraestructura-Servicios, Calidad y Gestión.



Las interacciones entre estos 4 ejes son vitales para garantizar el buen convivir y el mejoramiento de calidad de vida en los habitantes del cantón.

EJE 1: DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano es el proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes y servicios con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

Las sociedades humanas se encuentran en un constante cambio social. El concepto de desarrollo humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida, como la cultura, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo, como el entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos.

Como objetivo de este eje, se propuso mantener un desarrollo sostenible que permita directamente el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo en las siguientes aéreas:

EDUCACIÓN

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana que será promovido por un modelo de educación moderno, permanente, y sobre todo técnico - profesional que le permita a nuestro cantón ser sede de Universidades y centros de formación técnica tanto públicos como privados para orientar, guiar y capacitar a los habitantes del cantón y formar un gran capital de talento humano para nuevas fuente de empleo acorde con las necesidades y oportunidades que se presenten en la Región Pacífico Central.

Actividades Realizadas

Proyectos

Compra de materiales para la reparación de Infraestructura de la Escuela Cambalache

Monto presupuestado: ₡ 3.000.000.^{00} Inversión: ₡ 2.319.689.^{00}

Se realizaron las gestiones para la compra de materiales de construcción para ser entregados a la Junta de Educación de la Escuela de Cambalache, con el fin de efectuar mejoras y ampliaciones a la infraestructura de la Escuela. Obras a realizar mediante convenio suscrito entre la Junta de Educación y La Municipalidad de Esparza.

Compra de materiales para techar y reparar aulas de la Escuela de Tivives

Monto presupuestado: ₡ 3.297.338,^{68} Inversión: ₡ 0,^{00}

Se realizaron gestiones para la compra de materiales de construcción para ser entregados a la Junta de Educación de la Escuela de Tivives, basados en el convenio suscrito entre la

Junta de Educación y La Municipalidad de Esparza. Sin embargo, durante el proceso, la Junta de educación solicitó el cambio de materiales requeridos, por lo cual se debieron realizar cambios presupuestarios y cambios en el proceso de contratación administrativa. Finalmente, el proceso licitatorio fue declarado infructuoso, por falta de ofertas. Por lo tanto, la ejecución de ésta meta no fue posible durante el 2019.

Construcción de losa de concreto del Gimnasio multiuso de la Escuela la Riviera

Durante el 2019, se concluyó la construcción de 672m^2 de losa de concreto, incluyen previstas eléctricas, pluviales.

Construcción de una batería de baño apta para los niños según Ley 7600, Escuela Diego Artieda y Chirino.

Se concluyó la construcción de una batería de baños (tres cubículos), también se sustituyó la cubierta del aula existente.

Colocación de Parque infantil en el Jardín de Niños de Esparza:

Como parte del compromiso con la niñez y la promoción de la salud física y mental infantil se compra el parque infantil para uso de los menores que asisten a este centro educativo por un monto de ¢9.980.000.

Compra de juegos infantiles para la Escuela Juan Rafael Jimenez Granados en San Rafael:

Se promueve la recreación de los niños mediante la colocación de juegos infantiles para el disfrute en los recreos y momentos de esparcimiento dentro de los centros educativos. Monto ¢3.930.000.

Compra de marimba folclórica para la Escuela Arturo Torres Martínez:

Con la finalidad de promover la cultura e incentivar al rescate de las tradiciones costarricenses se compra en la Escuela Arturo Torres una marimba por un monto de ¢1.575.000,00.

Becas

Se otorgaron 121 becas, para un total de ¢37.150.000 por parte de esta institución que corresponden a estudiantes del cantón de Esparza en diversos niveles como Preescolar, Primaria, Secundaria, Parauniversitaria y Universitaria, tanto de instituciones públicas como privadas, siempre y cuando cumplan los criterios previos dado su estado de socioeconómico y acorde con el reglamento establecido para estos fines.

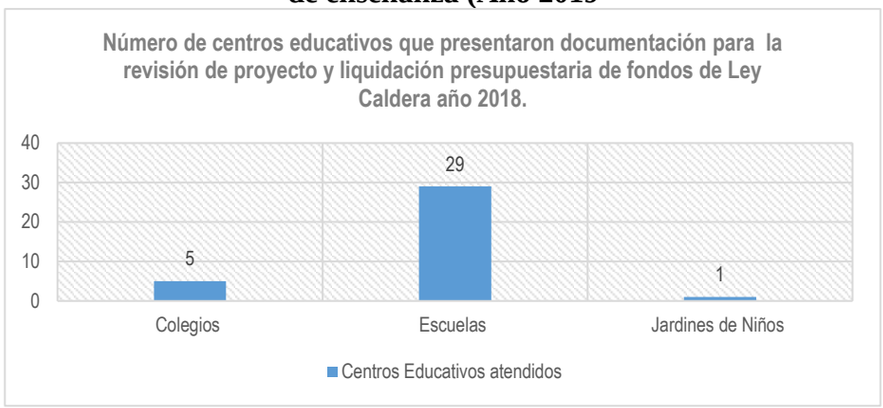
Nivel Académico	Cantidad de Beneficios
Preescolar	5
Primaria	43
Secundaria	34
Para-universitaria	2
Universitaria	37
Total	121

Ejecución de Recursos Ley Caldera.

Infraestructura y comedores escolares.

Un total de 30 centros educativos, entre ellos colegios, escuelas y jardines de niños solicitaron la revisión de proyectos y liquidaciones, con el fin de recibir recursos de la Ley Caldera a los cuales se les giró ¢91.823.547,13 colones

Numero de Centros educativos atendidos con los recursos de Ley Caldera, por nivel de enseñanza (Año 2019



Fuente: Elaboración propia

Compra y colocación de Juegos Infantiles en el distrito de Caldera: En coordinación con el Consejo de Distrito de Caldera y con la finalidad de llevar a los distritos obras en beneficio de los diferentes grupos poblacionales se atiende a la niñez con la colocación de juegos infantiles en Caldera, Salinas y Cambalache, que les permiten disfrutar del juego y recreación. Monto ¢15.600.000,00.

Compra de juegos infantiles para la Escuela Juan Rafael Jimenez Granados en San Rafael: En coordinación con el Consejo de Distrito de San Rafael se promueve la recreación de los niños mediante la colocación de juegos infantiles para el disfrute en los recreos y momentos de esparcimiento dentro de los centros educativos. Monto ¢3.930.000.

Colocación de Parque infantil en el Jardín de Niños de Esparza: En coordinación con el Consejo de Distrito de Espíritu Santo y como parte del compromiso con la niñez y la promoción de la salud física y mental infantil se compra el parque infantil para uso de los menores que asisten a este centro educativo por un monto de ¢9.980.000.

Compra de marimba folclórica para la Escuela Arturo Torres Martínez: En coordinación con el Consejo de Distrito de Espíritu Santo y con la finalidad de promover la cultura e incentivar al rescate de las tradiciones costarricenses se compra para la Escuela Arturo Torres una marimba tenor por un monto de ¢1.575.000,00.

Compra de Instrumentos para la Escuela Municipal de Música: En coordinación con el Consejo de Distrito de Espíritu Santo y con la finalidad de optimizar el recurso humano existente y mejorar el servicio de expresión y talento artístico en el cantón se realiza la compra de instrumentos musicales para el aprovechamiento de los estudiantes de este centro de formación. Monto ¢2.210.000,00.

SEGURIDAD

La pobreza y la desigualdad aumenta en el país por lo que consecuentemente aumentan la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Para evitar los puntos anteriores es de suma importancia coordinar con la Fuerza Pública, Instituciones públicas y sobre todo darle prioridad a la comunidad, en donde apostamos a comunicar, educar y apoyar a la ciudadanía sobre temas de seguridad en prevención de todas las formas de violencia y adicción.

Actividades realizadas

Coordinación

Se coordinaron acciones tendientes al mejoramiento de la seguridad ciudadana y la promoción de la cultura de paz, por medio de la red de violencia Intrafamiliar formulando el Plan de Trabajo e impulsando acciones positivas para la identificación de la cifra de violencia en el cantón y formulación de una hoja de ruta para la prevención del femicidio. La Red se reúne una sesión por mes, además de sesiones de trabajo para construcción y revisión del plan de trabajo y este año se realizó una charla con la Dra. Monserrat Sagot como actividad en el Día de la No violencia contra las mujeres.

Coordinación tanto con Fuerza Pública, Guardacostas, Cruz Roja y demás instituciones de atención de emergencias, para la ejecución de acciones conjuntas de prevención como resguardo del orden público en las actividades culturales y desfiles, coordinación en eventos

masivos; así como en las campañas y las movilizaciones contra el dengue y la atención de playa Caldera y Mata Limón en fines de semana y vacaciones.
Coordinación con la Fuerza Pública en seguimiento a denuncias de invasiones, Visita del Ministro de Seguridad e incorporación en la Estrategia Sembremos Seguridad.

Inversión

Proyectos	Objetivo	Inversión
Ampliación del CCTV Cantonal	Fortalecer el control sobre los eventos delictivos que se generan en el cantón. Esto permitió la instalación de nuevos puntos de vigilancia en: ▪ Caldera	¢ 4.640.246.00

Construcción de delegación de Seguridad Publica en el distrito de Caldera

Se concluirán los diseños para iniciar con el proceso de contratación de la construcción e inspección de la Delegación Distrital del Ministerio de Seguridad Pública en Salinas, Caldera

Monto presupuestado: ₡ 100.000.000,^{00} Inversión: ₡ 11.717.602,^{58}

Se contrató una empresa consultora, quien elaborara los diseños, planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto de la Delegación Distrital para el Ministerio de Seguridad Pública en Salinas, Caldera.

VIVIENDA

Toda persona necesita y tiene derecho a una vivienda digna para desarrollar su vida, así como espacios físicos de uso comunal e infraestructura básica que permita recrearse, por lo que será un pilar importante coordinar con las instituciones referentes sobre las soluciones de vivienda.

Coordinación

Se ha gestionado con el Ministerio de Vivienda la solución a la problemática que enfrentan actualmente alrededor de seiscientas familias que viven en condición precaria, segunda etapa de Esparzol, San Juan Grande. Lo anterior con la finalidad de la elaboración de estudios técnicos, económicos y sociales, por parte de la entidad respectiva.

Además, la Municipalidad firmó el convenio con el MIVAH para la atención de las viviendas afectadas en caso de emergencia, misma que está en construcción de la reglamentación respectiva y que el encargado de Gestión de Riesgo ha actualizado el mapa de amenazas del cantón. También se trabajó el impulso del Bono RAMT para ampliación, reparación y mejora de vivienda para quienes no habían recibido bono anteriormente.

Desarrollo Habitacional

Licencias de Construcción

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019, se otorgaron 314 Licencias de Construcciones. Las misma generaron un ingreso anual de ₡63 666 650,^{95} (sesenta y tres millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta colones con 95/100). Este monto supero la proyección programada (₡45 000 000,^{00}) para el 2019.

Obras Sin Licencias de Construcción

Durante el mes de enero del 2019 al mes de octubre del 2019, Se lograron realizar aproximadamente 194 oficios para notificar. El ingreso anual fue de ₡10 700 547.^{39} (diez millones setecientos mil quinientos cuarenta y siete colones con 39/100), este monto supero la proyección programada (₡8 000 000,^{00}) para el 2019.

Certificación de Usos de Suelo y Resoluciones municipales de ubicación

Durante el año, se realizaron **893 solicitudes de certificaciones de uso de suelo**, (50 condicionados, 18 no conforme). Se ha logrado construir un visor cartográfico a través del sistema de información geográfica QGis donde se cargan capas (shapes files), con información básica y temática para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial. Se han actualizado mediante la consulta a la unidad de catastro el numero GIS en el espacio del módulo propiedades, cuf.propie.

Se han elaborado **289 resoluciones municipales de ubicación** (31 condicionadas y 4 no conforme). Se ha logrado construir un visor cartográfico a través del sistema de información geográfica QGis donde se cargan capas (shapes files), con información básica y temática para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial. Se logra clasificar la actividad comercial según el código internacional CIIU. Se han actualizado mediante la consulta a la unidad de catastro el numero GIS en el espacio del módulo propiedades, cuf.propie.

SALUD

La salud pública es un deber y derecho de todos, como instituciones públicas debemos velar para que se brinde a cada uno de las personas en sus diferentes etapas de vida, un servicio de calidad con la infraestructura apropiada. Así mismo es responsabilidad del ciudadano cuidar, velar y vigilar su entorno, practicando día a día buenos hábitos de higiene que permitan apoyar las políticas emanadas por las autoridades de Salud con el fin de lograr obtener una salud pública de calidad para los habitantes del cantón.

Coordinación

A través de la Red de la Vigilancia de la Salud, con el compromiso de todas las instituciones involucradas en esta organización, se han dirigido acciones concretas para el control del dengue, Zika y chikungunya por medio de charlas, movilizaciones, limpieza de lotes, difusión de mensajes preventivos. Además de coadyuvar con la prevención de la enfermedad y otros temas tratados relacionados con la salud, en los que la municipalidad interviene a través de sus diferentes departamentos. En conjunto con el Ministerio de Salud se realizó el Convivio Salud Mental y Habilidades de Vida.

Asimismo, a lo interno la Municipalidad a través de su oficina de salud ocupacional realiza acciones de impacto positivo en la promoción de bienestar en sus funcionarios y prevención de accidentes en sus usuarios.

Discapacidad-accesibilidad

Articulación con CONAPDIS para mejorar la accesibilidad. Seguimiento de las mejoras en el edificio municipal y otras solicitudes de vecinos. Participación de la autoevaluación y entrega de resultados y evaluación denominada IGEDA (Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad). Reuniones con personas con discapacidad o familiares y atención de sus observaciones.

Participación de la Municipalidad en la conformación de la política regional.

Conmemoración de la Semana de las Personas con Discapacidad a través de rendición de cuentas de las instituciones incluyendo el Informe de Labores de la municipalidad en temas de accesibilidad e inclusión.

Realización de actividad para la concientización del Autismo y apoyo a la organización de padres en dos eventos realizados.

Seguimiento de movilidad urbana con aceras accesible y playas accesibles.

Coadyuvar en la realización de las Olimpiadas Especiales en el Complejo Deportivo

Realización de un taller de derechos con ARESEP

Proyecto Mejoramiento de Vida

En coordinación con el territorio OSME, se implementa en San Mateo y Esparza, supervisado por Orotina y la Regional del MAG, MinSa y la Embajada de Japón. Se conforma un grupo de facilitadores incluyendo MEP para realizar 16 talleres y se implementa en Cambalache con excelente resultado. El Objetivo es vivir mejor con cambios positivos y duraderos en la forma de vida.

Centro Diurno de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor:

Inicio la operación bajo la administración de la Asociación Pro Bienestar Social para la Atención Diurna del adulto Mayor de Esparza, sin embargo, dado a que esta organización se encuentra en el proceso de tramitología para el acceso a otras fuentes de recursos, la Municipalidad ha asumido lo correspondiente a equipamiento, suministros de limpieza, artículos de oficina, alimentación, recibos de servicios públicos y el pago de los funcionarios que atienden terapia física, psicología y el mantenimiento del edificio.

Atención a las Personas en condición de Indigencia y Adicción:

Se legalizo la Asociación de Apoyo a las Personas que se encuentra en Situación de Calle y Adicciones de Esparza, mediante cédula y personería jurídica, así como la acreditación de condición de bienestar social que le permitirá el acceso a recursos estatales de entidades atinentes a la materia.

Se logró obtener un presupuesto para el 2020 de aproximadamente ¢5.000.000,00 por parte del IMAS para la operación y desarrollo de actividades. Se elaboró el Plan Estratégico 2019-2020, además se redactaron reglamentos referentes a normas de convivencia, consentimientos, registros, políticas de caja chica, bancos y activos. Se trabajó bajo la modalidad de carpas llevando a cabo una mensualmente en lugares como la Iglesia Evangélica Puertas del Cielo y 2 en Mata Limón, donde se le ofrecieron los servicios de: aseo (baño, cortes de cabello), cambio de ropa, alimentación (merienda y cena) además de espacios de escucha. En dos de las carpas realizadas se contó con la presencia del IMAS.

Red de Cuido del Adulto Mayor

Se trabajó con otras instituciones para la celebración del 15 de junio, Días del no maltrato al Adulto mayor con una actividad en el parque Pérez y a participación de 200 personas adultas mayores. Se realizaron actividades recreativas, culturales con el fin de concientizar la importancia de vivir esta etapa sin maltrato.

Junta de Protección de Niñez y Adolescencia

Con reuniones mensuales se brinda seguimiento al plan de trabajo para la atención de las situaciones violatorias de derechos de las personas menores de edad, según el diagnóstico realizado, para formular el plan de trabajo anual, con el apoyo de recursos, actividades de promoción de los derechos de los niños en los 6 distritos y fomentando la participación de las PME a través de los concejos Participativos, celebración Día del Niño, talleres a madres adolescentes, Taller de relaciones impropias, taller de Trata de personas y explotación sexual comercial de personas menores de edad, Festival de Juventud y Encuentro de sextos grados.

Terapia de Grupo del Instituto WEM

Se continua la terapia grupal para hombres mayores de edad que requieran orientación, apoyo y guía para la expresión de sus emociones de forma adecuada, la dinámica es interactiva y el grupo actual se encuentra conformado por 22 miembros. Las sesiones son semanales y apunta a la eliminación de la violencia en todas sus formas. Además, se brindaron talleres adicionales dirigidos a jóvenes padres y a jóvenes de la costa.

Coordinación con Iglesias

Colaboración en diversos aspectos con la iglesia para la realización de celebraciones con la mayor seguridad y servicios para los asistentes y el orden en general cuando hay cierres de vías. Además, brindar servicio a través de la escuela de Música con conciertos, Gestión Ambiental para limpieza y recolección y otros asuntos en Fiestas Patronales. Ej: Día de Reyes, Entrada de los Santos, Día de la Candelaria, procesiones de Semana Santa, Corpus Christie, Virgen del Mar, Santos Patronos de las comunidades como Santiago de Marañonal, Virgen de la Inmaculada, La Riviera, Romería a Juanilama, Virgen de los Ángeles, ECOROMERÍA, Misas del Día de la Madre y de Difuntos en los cementerios

Además, se coordinó el recibimiento en el Parque Pérez de los peregrinos Ecuatorianos con rumbo a la Jornada Mundial de la Juventud.

Con otras iglesias también se fomenta la realización de evangelizaciones, actividades recreativas y especialmente de generación de proyectos de vida, Día de la Biblia, atención de personas de calle y otros.

Atracción de recursos para ejecutar procesos sociales.

c para mejorar sus operaciones.

Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza.

En el caso de los CECUDIS tanto el de Santa Marta como el del Centro operaron con regularidad en la atención de un total de 181 infantes del cantón.

Grafico N°8

Cantidad de niños atendidos por Cecudi en el cantón (año 2019)



Fuente: Elaboración Propia

La población atendida en los Cecudi del cantón corresponde como lo establece la legislación a niños y niñas con incidencia de pobreza y pobreza extrema según los estándares establecidos por las organizaciones atinentes a este tema, lo que les remite dentro de la condición de vulnerabilidad.

En ambos CECUDI's los niños cuentan con los servicios de:

- Atención médica preventiva (odontología y medicina general).
- Atención nutricional y alimentación balanceada.

Desarrollo de actividades de aprendizaje continuo, estimulación temprana y desarrollo cognitivo, así como periodos de descanso.

La inversión para la operación de ambos CECUDIS para el año 2019 fue de ¢**284.000.000,00**.

MEDIO AMBIENTE

Nuestro hermoso y bello cantón es privilegiado por poseer un majestuoso recurso natural tanto montaña como playa, en donde es deber de todos proteger y cuidar los recursos naturales en especial las nacientes hídricas por medio de capacitaciones o charlas en materia de educación ambiental, políticas y reglamentación adecuada, procesos de reciclaje y tratamiento de la basura, en donde cada uno de los anteriores, en forma armonizada, permita promover un desarrollo sostenible.

Actividades Realizadas

Para el año 2019 se realizaron actividades interinstitucionales para cumplir con la política ambiental, se realizaron campañas de reforestación, limpieza de cuencas o micro cuencas, eliminación de basureros clandestinos, rotulación de sitios públicos sobre la leyenda no botar basura.

Se continuó con la programación del BAE 2018 en la categoría de playas, el cual dio como resultado que Playa Caldera obtuviera el galardón 2018 y se realizó la inscripción en el programa desarrollando un programa el cual se implementó durante el 2019 y mediante el cual se espera obtener el galardón para este 2020.

Se le brindo continuidad al Plan de Gestión Ambiental Institucional el cual dio como resultado lograr nombrar una comisión la cual se reúne el primer lunes de cada mes y en la cual se tratan todos los temas relacionados con el PGAI. Se continuó con las reuniones de la comisión las cuales para el año 2019 fueron solo 4 reuniones las que se pudieron realizar.

Se coordinó la visita con el Funcionario de DIGECA, el cual realizo una inspección al edificio y debido a esta inspección logramos avanzar en el nivel de implementación del PGAI pasando de una calificación de 0 a 85.

Nivel de implementación del PGAI según institución pública (corte al 20 de diciembre del 2019)

Simbología	
Instituciones con calificaciones entre 92,5 y 100 en Gestion Ambiental	+
Instituciones con calificaciones entre 85 y 92,5 en Gestion Ambiental	-
Instituciones con calificaciones superiores a 62,5 e inferiores a 85 en Gestion Ambiental	+
Instituciones con calificaciones superiores a 40 e inferiores a 62,5 en Gestion Ambiental	-
Instituciones con calificaciones entre el rango de 20 a 40 en Gestion Ambiental	+
Instituciones con calificaciones entre el rango de 1 a 20 en Gestion Ambiental	-
Instituciones que no se les ha realizado la visita de seguimiento (entrega de PGAI reciente)	
Instituciones que no han presentado el PGAI	x
Instituciones con evolución positiva (mejoría en la calificación)	↑
Instituciones con evolución neutra (no varió la calificación)	⇨
Instituciones con evolución negativa (desmejoría en la calificación).	↓

Nota: Del listado de instituciones que se presenta a continuación algunas están marcadas con un asterisco (*), esto indica que corresponden a instituciones que entregaron PGAI, pero que no ha sido posible realizar visita de seguimiento (generalmente porque ni existe comisión activa o el coordinador no responde a la solicitud de visita). La casilla de "Evolución" se calcula respecto a las ultimas dos calificaciones del semaforo de la institucion.

159	Municipalidad de Esparza	+	31/10/2018

Fuente: http://www.digeca.go.cr/areas/semaforo-de-implementacion-de-pgai

Se continuo con el Programa de Educación Ambiental Municipal, el cual tiene como objetivo principal "crear una consciencia ambiental sostenible en futuras generaciones", por lo cual este año se realizaron charlas de gestión integral de residuos y sostenibilidad del medio ambiente en Colegios, Escuelas, Jardin de niños, empresas privadas, comité de la persona Joven Creando la ruta ambiental 2019.

Charlas a Centro Educativos.

Charlas a Empresas**.**

Charlas a Colegios.

Se atendieron denuncias mediante el sistema SITADA y Mediante plataforma por movimientos de tierra sin autorización, tala ilegal de árboles, arboles peligrosos, contaminación ambiental por residuos en cuencas y lotes privados, contaminación de agua cuerpos de aguas. Un total de 250.

Todas las denuncias fueron atendidas y trasladadas a las entidades competentes para su debido proceso.

Reforestación:

Se realizaron proyectos de reforestación principalmente en cuencas y microcuentas, playas y parques Municipales. Además, se continuó la atención de las especies que se han sembrado en campañas anteriores.

Se realizaron 8 campañas de reforestación en la cuales se sembraron cerca de 970 especies de árboles como: Almendro de Montaña, Uva de Playa, Jícara, Almendro de Playa, Pipas, Malinche, Caoba, Roble Sabana, Cenízaro, Espavel, Ron Ron, Cristóbal.

Las campañas se realizaron en San Jerónimo, Tivives, Caldera y Marañonal.

Las campañas se realizaron en coordinación con instituciones privadas y públicas, algunas de las que participaron fueron: Tecno Ambiente, Comité de la Persona Joven, MINAE.

Durante este 2019 se realizaron 9 campañas de limpieza en diferentes puntos del cantón como son el Rio Barranca a la altura de San Jerónimo y Marañonal, Playa Tivives, Quebrada del cura, Playa Caldera, Estero Mata limón. Se logró recuperar un total de 9800 kg de residuos.

Las campañas se realizaron en coordinación con instituciones privadas y públicas, algunas de las que participaron fueron: Tecno Ambiente, INCOFER, MINAE, CRUZ ROJA, Vecinos de la Ciudadela 15 de Agosto, Vecinos de Guadalupe y otros.

Se completó el proyecto de con el cual se logra impactar el 100% del cantón en el tema de recuperación de residuos, se instalaron instalación de estaciones separadoras en Mesetas, Peñas Blancas, Sabana Bonita, Ttivvies, Caldera y Guadalupe hechas 100% de madera plástica reciclada.

Para el Festival Nacional de las Artes el cual se llevó a cabo se realizó la instalación de 2 toldos ambientales que se encargarían de clasificar y recuperar todos los residuos que se generan en la actividad, se reclutaron voluntarios de Universidades como la UTN y UCR para voluntariado ya que los toldos de GA trabajarían 12 horas en promedio. En total se recuperó 394 Kg de Material Valorizable y se generó un total de 987 Kg de Ordinarios.

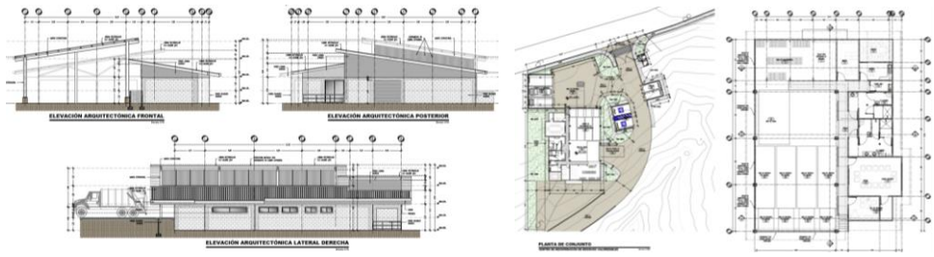
Proyectos

Construcción Centro de Acopio finca a Humo, acorde a las necesidades de reciclaje

Se gestionó el Diseño y la construcción de un Centro de Acopio en la finca de Humo, acorde a las necesidades del servicio de reciclaje. Financiamiento 10% desarrollo Residuos sólidos y Ley 9111.

Monto presupuestado: ₡ 153,649,516.^{88} Inversión: ₡ 43,171,509.^{76}

Consiste en la elaboración de los diseños, planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto del nuevo Centro de Recuperación de Residuos Valorizables Municipal (CRRVM), a ubicarse en la Finca Ecológica Municipal en Humo, distrito Espíritu Santo. Actualmente se encuentra en trámite ante SETENA la Viabilidad ambiental para el proyecto.



Cerramiento en Malla Ciclón Propiedad Municipal (Finca Ecológica Humo)

Para el II semestre del año se realizará el cerramiento perimetral del frente de la Finca Municipal de Humo. Financiamiento 10% Residuos Sólidos

Monto presupuestado: ₡ 17,560,000.^{00} Inversión: ₡ 17,542,980.^{00}

Se realizó la II Etapa del cerramiento perimetral de la Finca Ecológica Municipal ubicada en Humo, con la construcción de 637 metros lineales de cerramiento metálico en malla ciclón 2 metros de alto.

Recolección de Residuos Sólidos.

El servicio de Recolección de Residuos Sólidos ordinarios se encuentra con una cobertura del 95% del Cantón, Presente en los 6 distritos y con una frecuencia de 2 veces por semana en la zona urbana y una vez por semana en la zona rural.

Se recolectaron un total de 8435,42 toneladas de residuos que contemplan tanto residuos ordinarios como los residuos de Tipo especial o No tradicionales. Estas toneladas fueron enviadas al relleno Sanitario manejo integral tecno ambiente, gestor autorizado por el Ministerio de Salud, mediante resolución **DPAH-UASSAH-RGA-002-2014.**

TONELADAS DISPUESTAS EN RELLENO



Los picos mas altos en la Recolección son los Meses de Enero, Julio y Diciembre, esto se debe a que estos meses son para la mayoria tiempo de vacaciones y consumo. Lo que aumenta la generación en las costas principalmente por la afluencia de turistas nacionales e internacionales que visitan las playas y sitios importantes del cantón.

Histórico de residuos



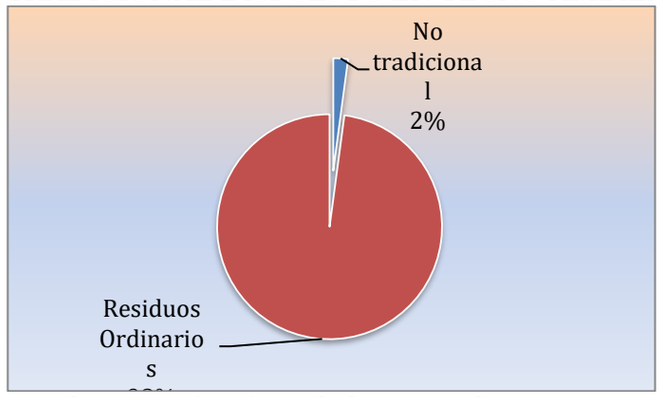
La reducción en residuos dispuestos para este 2019 se debe al crecimiento que está teniendo el programa de recolección de residuos valorizables y a la aplicación del Reglamento para la Gestión integral de residuos sólidos de la Municipalidad de Esparza, el cual fue publicado el 2 de junio del 2017. Dicho reglamento menciona en su artículo 11, inciso 16. *Los residuos*

generados del mantenimiento de áreas verdes o jardines (ramas, zacate, hojas, etc.), no se consideran residuos sólidos ordinarios, por lo que el generador no deberá colocarlo al servicio de recolección municipal y está en la obligación de darle un manejo adecuado a estos". Que se ha venido aplicando y ha generado una reducción en la generación.

Para este 2019, se implementó el programa de recolección de residuos de Manejo especial o no tradicionales, que tiene una importancia relativamente alta para la Municipalidad ya que estas campañas tienen como objetivo principal reducir la cantidad de residuos que son dispuestos en basureros clandestinos o en ríos y quebradas del Cantón.

Otro de los objetivos principales es la salud de los ciudadanos ya que al generar estas campañas se reducen los posibles vectores para la reproducción de mosquitos transportadores de enfermedades como el dengue, durante el 2019 según los datos del MINSA solo se reportaron pocos casos de dengue, lo que demuestra la importancia de la aplicación de estas campañas.

NO TRADICIONAL DISPUESTO EN TÉCNO AMBIENTE



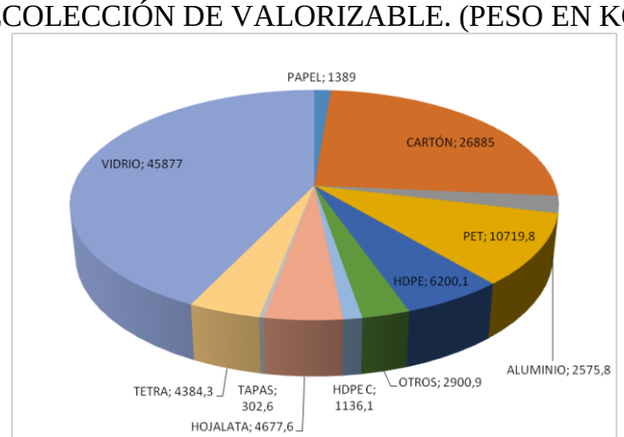
Para el año 2019 se recolectaron 181,46 toneladas en residuos tipo especial, producto de las campañas, limpiezas de Playas, areas comunales, cuencas y microcuencas, limpiezas urbanas y otros.

CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS TIPO ESPECIAL (NO TRADICIONALES)

Para el 2019 se continuo con el programa de recolección de residuos valorizables con las rutas establecidas para el 100% del cantón, también se aplicó una directriz interna para que los encargados del Mantenimiento de la Playa y del Parque Perez realizaran una separación de los residuos, logrando con esto incrementar la recuperación del material valorizable en el cantón.

Para el año 2019 se recuperaron el total 107, 04 toneladas de material valorizable, para un porcentaje de recuperación del 1,09%.

RECOLECCIÓN DE VALORIZABLE. (PESO EN KG)



Se realizo el proceso de contratación 2019LA-000006-00047-00001 Camión de carga Totalmente Nuevo año 2019 con carroceria tipo furgon para actividades , el cual se adjudico la empresa VEHICULOS INTERNACIONALES VEINSA SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de $ 71, 150.00.

Parques y Obras de Ornato.

El servicio de Parques y Obras de Ornato se brinda a todo el cantón de Esparza y tiene entre sus obligaciones mantener las áreas infantiles que son de administración Municipal en óptimas condiciones, pero también realiza otras actividades de suma importancia como son descuaje de árboles peligros, atención de emergencias con árboles, y todas las actividades culturales que se desarrollan en el Cantón de Esparza como son; Mes patrio y Mes de la Esparzaneidad.

Durante este 2019 se realizó mantenimiento preventivo a un total en m2 de 173, 984,^{00} m2 con una frecuencia variada debido a que se incluye la playa la cual recibe mantenimiento diario.

También se incluyó en la ruta de mantenimiento los parques de Mata Limón y Caldera los cuales no tienen planos, pero se les instalo juegos infantiles y por ello se ingresaron dentro del mantenimiento Municipal.

Se atendieron todas las actividades realizadas en el Festival Nacional de las Artes, Mes Patrio, Mes de la Esparzaneidad, solicitudes de Asociaciones de Desarrollo.

También con el grupo de parques se atendieron los descuajes por Arboles peligrosos en sitios públicos.

Lugar	**Cantidad en m2**
Mercado (Zona Verde)	100
Antigua Urb. Tito Cano	725
Parque Marañonal	2845
Parque Esparsol	1484
Parque Esparsol	907
Parque Esparsol	220
Ubr. el Verolís	3073
Las 3 marías	1394
Sta. Marta	1130
Sta. Marta	2418
Sta. Marta	991
Boulevard de la Riviera	690
Contiguo Interamericana	1674
Parque Pérez	6333
Playa Caldera	150,000
TOTAL	**173,984.00**

Unos de los proyectos más importantes en este servicio durante el 2019 fue el proyecto de iluminación solar de 1 parques públicos del cantón en Nueva Esparza.

El proyecto consistía en recuperar este sitio ya que no tenía iluminación en su totalidad lo que lo convertía en sitio de atracción para actos ilegales privando su uso a los vecinos durante las tardes y noches.

El proyecto se licito mediante la plataforma SICOP, con una ampliación a la contratación administrativa 2018CD-0000067-00047000 por un monto de ₡ 7.291.600.00 y se le adjudico a la empresa: LED VERDE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA.

Aseo de vías y sitios públicos

El servicio de Aseo de vías y sitios públicos se continuó ofreciendo en el casco urbano, Marañonal, Tres Marías, Fátima, urbanización La Riviera, en la zona costera de Caldera y Mata Limón.

Actualmente están siendo atendidos en el cantón 45,077.53 metros lineales en la limpieza de caños. Cada sector posee en promedio once cuadrantes (cuatro mil metros lineales), los cuales son atendidos dos veces por semana, salvo situaciones especiales.

En el segundo semestre no se realizó la compra prevista de herbicidas, con el propósito de descontinuar la práctica de fumigación de maleza en caños y sitios públicos para no ocasionar impactos negativos en el medio ambiente.

SECTOR DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL

El cantón de Esparza tiene una historia cultural mayor a los 444 años, en donde es compromiso de cada Esparzano tener un sentimiento de identidad propia y representar al cantón con orgullo en cualquier lugar. Por lo cual proponemos mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de espacios culturales, recreativos y deportivos que promuevan el pleno desarrollo de sus habilidades y talentos, así también la promoción de salud por medio del deporte.

Proyectos

Construcción de una cocina con baño ley 7600 en la plaza de deportes de San Jerónimo ley 8461

Construcción de una Soda y un baño en el terreno donde se ubica la Plaza de Deportes de la comunidad de San Jerónimo Ley 46000. Financiamiento Ley 8461 Proyecto construcción de una cocina con baño ley 7600 en la Plaza Deportes San Jerónimo CD. San Jerónimo

Monto presupuestado: ₡ 15.505.293,^{52} Inversión: ₡ 15.242.189,^{05}

Durante el II semestre del 2019 se realizó la construcción de una batería de servicios sanitario y una cocina de uso comunal, ubicada en la cancha de Deportes de San Jerónimo. Obra con una huella constructiva de 55 metros cuadrados.

Iluminación y Mejoramiento de la Cancha de Deportes de Peñas Blancas Ley 8461

Se realizará la instalación de iluminación en la cancha de Deportes de Peñas Blancas

Monto presupuestado: ₡ 10.000.000,^{00} Inversión: ₡ 15.150.000,^{00}

Se realizó la construcción de la primera etapa de la Iluminación de la Cancha de Deportes de Peñas Blancas. Esta primera etapa incluye la instalación de 6 postes y un total de 24 lámparas LED.

Levantamiento Topográfico de la Cancha de Deportes de Juanilama (Ley 8461)

Durante el II semestre del 2019, se realizará el levantamiento topográfico de la nueva cancha de Deportes de Juanilama, así como el estudio de suelos y el estudio básico de las necesidades espaciales.

Monto presupuestado: ₡ 2.500.000,^{00} Inversión: ₡ 2.299.450,^{00}

Se contrató los servicios profesionales en ingeniería para realizar un estudio topográfico, estudio de suelos y diseños preliminares para la construcción de una Cancha de Deportes para la comunidad de Juanilama.





Acondicionamiento de la cancha multiuso de Esparzol de Esparza

Se realiza la conclusión del cerramiento perimetral de la cancha multiuso de Esparzol, así como la reparación de un sector de acera en mal estado

Monto presupuestado: ₡ 5.500.000,^{00} Inversión: ₡ 5.243.996.^{00}

A través de dos procesos de contratación, se realizó la construcción de 100 metros cuadrados de aceras, construcción de 27 metros lineales de cerramiento perimetral a dos metros de alto, construcción de 56 metros lineales de cerramiento a cuatro metros de alto, instalación de portones y reparación de 10 metros cuadrados de aceras.

Acondicionamiento de áreas infantiles y comunales de Esparza

Se realiza la recuperación, mejora y acondicionamiento de áreas infantiles y comunales en Esparza. Financiamiento IBI

Monto presupuestado: ₡ 55.552.702,^{63} Inversión: ₡ 55.409.042,^{90}

Durante el año 2019 se realizó la atención de parques infantiles en el cantón. Se realizó la construcción de 38 metros lineales de tapias, construcción de 18 metros cuadrados de aceras. Además, se realizó la instalación de módulos de juegos infantiles en El parque de Marañonal, Área Comunal de Nances, Áreas Infantiles de La Calderón, Áreas infantiles en Tres Marías (Contiguo a la Feria).

Acondicionamiento del Parque Infantil en las Parcelas de Barón

Durante el 2019, se realizó la desinstalación del módulo de juegos en desuso y la instalación de un nuevo módulo de juegos infantiles y móviles de resorte en el parque de Las Parcelas de Barón.

Acondicionamiento de un área Infantil en la comunidad de Mojón

Durante el 2019, se concluyó la instalación de un módulo de juegos infantiles, un domo, steps, móviles de resorte sobre una superficie de zacate sintético dentro de un perímetro de concreto.

Sin N° de Meta Camerinos del Complejo Deportivo Tres Marías

Durante el 2019, la Gestión de Ordenamiento Territorial, concluyó la inspección y seguimiento de la construcción de los Camerinos deportivos del complejo deportivo de Tres Marías. Obra con presupuesto del comité cantonal de Deportes.

Comité Cantonal de la Persona Joven

El Comité Cantonal de la Persona Joven, CCPJ trabaja en enlace con la administración para la ejecución de su plan de trabajo que consistió en la realización de cines foros llamados Esparcines, una Feria de jóvenes emprendedores, la participación activa en el Festival Nacional de las Artes con la gestión Ambiental, la realización de la Ruta del ambiente con visitas a centros educativos, la participación en la Red contra la Violencia y la realización de actividades culturales durante el año y en el Mes de la Esparzaneidad y de proyección a la persona joven en todo el cantón.

Escuela Municipal de Música

La Escuela Municipal de Música para el año 2019 ofreció lecciones para diferentes instrumentos musicales a 196 estudiantes, a cargo del señor Manuel Ugalde Mejías, Encargado de Escuela de Música y 7 profesores asignados por el Ministerio de Educación, que impartieron 135 lecciones, como parte del convenio MEP-MUNICIPALIDAD.

Se cuenta con siete profesores con un promedio desde 9 a 44 lecciones dependiendo de la asignatura impartida, las cuales son: Trombón, Trompeta, Piano, Percusión, Guitarra, Violín, Solfeo, Clarinete, Flauta Traversa, Trompeta, Sax Alto, Sax Tenor, sax barítono y trombón, atendiendo una gran cantidad de estudiantes. Como parte de la gestión que realiza la Escuela Municipal de Música se han obtenido los siguientes productos: una banda municipal, una cimarrona municipal y una orquesta municipal, un Coro y otras agrupaciones menores que realizaron presentaciones a nivel del cantón en fechas importantes alusivas al mes patrio, semana santa, mes de la Esparzaneidad entre otros.

La Escuela Municipal de Música durante el año también ha llevado a cabo otras actividades como recitales con los estudiantes de los diferentes instrumentos mezclando violines-coro, piano-guitarra, así como percusión y trompeta.

También se han realizado conciertos en el Parque Pérez para la conmemoración de fechas importantes entre ellas el día de las madres y el padre y acompañamiento en las presentaciones de otras bandas como la de Guanacaste, la Banda de Conciertos de Puntarenas y grupos folclóricos como Mesa Redonda Panamericana entre otros. En total se realizaron cerca de 40 presentaciones

Además, se realizó la compra de un Uniforme de la Banda Municipal de la Escuela de Música por un monto de ¢5.651.300,00. el cual se utilizó en el desfile de la luz del mes de la Esparzaneidad.

Se realizó la compra de Equipo de comunicación y medusa de sonido para la Escuela Municipal de Música con la finalidad de mejorar el servicio que brinda esta entidad municipal a las diferentes actividades en que se presentan los grupos de dicho centro.

Comité Cantonal de Deportes de Esparza

Se realizaron eventos para la promoción de la actividad física para niños, jóvenes, adultos mayores y la población en general como la ya famosa “Zumba Rosa” en el mes de la prevención del cáncer de mama.

Se realizó en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y la Asociación Esparzana de Tenis de Mesa un campamento de tenis de mesa con la participación de representantes de este deporte de diferentes cantones del país.

Se apoya a las disciplinas y atletas que nos representaron en los juegos deportivos nacionales, así como asociaciones deportivas mediante la compra de implementos deportivos.

Inauguración del Parque Biosaludable en el Complejo Deportivo Hugo Milet Carranza Arce.

Coordinación de actividades deportivas de diferentes disciplinas en el mes de la Esparzaneidad.

Mes Patrio

Con el inicio del mes patrio celebramos y rescatamos nuestros valores y principios cívicos, ya que hemos heredado con los años un gran compromiso de velar y cuidar nuestro hermoso país, fortaleciendo el gran orgullo de sentir que somos costarricenses. Durante todo el mes patrio se realizaron actividades como lo son las Presentaciones Culturales de los diversos centros educativos del cantón, los toques de la Alegre Diana, el recibimiento con vítores de la entrada de la Antorcha. 8Articular con funcionarios del MEP, Dirección Regional, Supervisores, Directores, educadores, instituciones de primera respuesta, ONG y otros para la organización de la programación, logística, trámites y realización del Mes Cívico con la vivencia de los valores a través de la conmemoración de los desfiles de faroles, desfile de Independencia, Guardia de Honor de la Antorcha, Desayuno Cívico, presentaciones culturales entre otras.

Mes de la Esparzaneidad 2019

Durante todo el mes de diciembre se busca rescatar la identidad, las tradiciones y valores de los esparzanos, llevando a cabo un programa de diferentes actividades culturales, artísticas y deportivas no solo en distrito del Espíritu Santo, sino a nivel de los 6 distritos que conforma al cantón de Esparza.

Se coordinaron, gestionaron y realizaron actividades culturales y deportivas durante todo el mes de la esparzaneidad entre las que podemos citar, Conciertos de una Ilusión de Navidad, el Desfile de Boyeros, Esparzaneidad sin Fronteras, Tradicional Baile de la Esparzaneidad con la orquesta de la Escuela Municipal de Música, Desfile de la Luz con Bandas y Carrozas, así como una mini teletón con presentaciones artísticas y musicales en el parque Ignacio Pérez en coordinación con el Banco Nacional, en la que se recaudaron alrededor de ¢5.500.000,00 que fueron entregados al Club Activo 2030 para la inversión en las obras.

Desfile de la luz

Como tradicionalmente se ha realizado en los últimos años el desfile de la luz reúne a bandas, carrosas, comparsas de todo el país y se trabajó en la logística y organización del evento con la atención de transporte, alimentación de los participantes.

Esparzaneidad sin Fronteras.

Como parte de las actividades culturales que se realizan en este mes de celebración cantonal, se contó con la presencia internacional de las presentaciones artísticas de folklore autóctono de delegaciones de Grecia, México, Panamá y Chile en el parque Pérez.

Desfile de Boyeros

Dentro de la iniciativa de rescatar parte de las raíces del pueblo costarricense, contando con la colaboración del MAG, se realizó el tradicional Desfile de Boyeros que contó con la participación de 86 juntas de bueyes procedentes de diversos sectores del país, para lo que se colaboró en la logística, así como la coordinación de transporte, alimentación y hospedaje previos y durante el evento.

Otras inversiones o actividades

Compra y colocación de máquinas de ejercicio al aire libre en diferentes sectores del cantón: dentro de la responsabilidad asumida por el gobierno local en el bienestar de la población se promueve la salud incentivando la actividad física en las comunidades mediante la colocación de máquinas de ejercicio al aire libre para el disfrute de los munícipes. Monto ¢14.714.518,45.

Colaboración y logística para el desarrollo del Festival Nacional de las Artes en el cantón de Esparza: como parte del desarrollo del FNA en el cantón se colabora con parte de la logística, apoyo y brindando las condiciones necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades artísticas que se presentaron.

Propuesta cultural realizada en conjunto con el Ministerio de Cultura que abarcó varias sedes durante 10 días para Festival de Cine EN COOPESPARTA, Festival de Teatro en la Esc. Arturo Torres, Feria gastronómica y artesanías en el Parque, talleres en el Ateneo y Festival musical en la Plaza, además de pasacalles con la Banda de Acosta y dos sedes de talleres a las comunidades de San Juan Chiquito y Villa Nueva.

El FNA convocó miles de personas en el cantón lo que permitió reactivación cultural y económica. Esparza fue la sede de la Clausura del FNA con un multitudinario concierto con Malpaís.

Compra de sillas y mesas para actividades sociales y culturales: como gobierno local se colabora con diferentes organizaciones del cantón para el desarrollo de actividades y se desarrollan directamente otras que requieren de mobiliario para la comodidad de los munícipes que participan por lo que se adquieren sillas y mesas con este fin. Monto ¢990.000,00.

Sinfónica Escuela de San Juan Chiquito

Seguimiento a la Banda Sinfónica con la adquisición de violines por $ 2.000.000, coordinación entre UCR, SINEM, MEP y Municipalidad. Entrega por parte de la Embajada Americana de más instrumentos.

Aspectos relevantes

Mediante los convenios realizados con la UCR se contó con la participación de estudiantes que en trabajos comunales universitarios impartieron cursos de computación en la Biblioteca Municipal y generaron insumos tecnológicos como es el programa informático para la matrícula de la Escuela de Música.

Se da el inicio de la construcción de los edificios de Centro de Artes Integradas y Sala de Entrenamientos que contribuyen a la promoción cultural, artística y deportiva en el cantón.

Se consolida la Asociación de Apoyo a las Personas que se encuentra en Situación de Calle y Adicciones de Esparza

Se contribuyó con diferentes asociaciones de desarrollo en la presentación de proyectos para el financiamiento de obras comunales en áreas como deportes, infraestructura comunal, turismo, equipamiento de salones comunales, así como a nivel municipal para el mejoramiento de servicios en el Centro Diurno de Adulto Mayor, CECUDI y la intervención de la finca municipal para la construcción del Centro de Acopio de Residuos Municipales Valorizables para la mejora del servicio de reciclaje que ofrece la institución.

En conjunto con el Comité Cantonal de Deportes se gestionó el aporte de 50.000.000,00 de colones para completar la construcción del edificio de las oficinas del comité y la sala de entrenamiento.

Se está trabajando en coordinación con la dirección regional del Ministerio de Educación para definir e implementar un plan de Estudios específico para la Escuela Municipal de Música.

Consolidar con el MICITT los Centros Comunales Inteligentes en la Biblioteca Pública, Cecudi, Centro Diurno del Adulto Mayor y la instalación de un Laboratorio de innovación social

Quedan en compromiso para el próximo año:

- Colocación de Maquinas de ejercicio al aire libre en San Roque y Paraíso
- Equipamiento de Cocina del Salón Comunal de Juanilama

- Uniforme de futbol para Veteranos de la asociación de Macacona
- Entrega de Balones para la disciplina de baloncesto.
- Entrega de Lavadora a Cecudi Santa Marta

TURISMO

La posición geográfica en que se encuentra nuestro cantón y la conexión que tiene con las dos principales carreteras nacionales, lo posicionan como uno de los primeros destinos de los habitantes de la meseta central, en donde el pueblo Esparzano ofrece un imponente recurso natural desde la montaña de Peñas Blancas ofreciendo aires frescos y una particular flora hasta la calurosa tranquilidad de playa Caldera. Aprovechando estos atractivos históricos y escénicos proponemos obtener provecho de los mismos potencializando la creación de empleos por medio de este sector.

Actividades Realizadas

❖ Convenio con ARTECOOP para la atención de los turistas extranjeros que visitan el cantón a través de las exposiciones de artesanías en el Parque Pérez.

❖ Realización del Festival nacional de las Artes que convocó artistas y espectadores de todo el país reactivando la economía en el cantón.

❖ Realización del Mes de la Esparzaneidad con la visita de muchos turistas nacionales y extranjeros en cada una de sus actividades de promoción de la identidad local.

❖ Coordinación con la Asociación China para la búsqueda de intercambios culturales, pasantías educativas y hermanamiento con la ciudad de Zhuhai

❖ Coordinación con la Embajada de Japón para la inversión, intercambio cultural y de becas de estudio y turismo.

❖ Trabajo con la Oficina de Patrimonio y la Comisión de Salvaguarda del boyeo y la carreta, del Ministerio de cultura para el rescate del patrimonio intangible de la humanidad y la promoción del turismo nacionales durante el Desfile de Boyeros.

❖ Coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte e Instituto Nacional de Puertos del Pacífico, para la reconstrucción del puente peatonal de Mata de Limón.

Actualmente ya está firmado el convenio. Aporte municipal ₡ 200.000.000,00

Proyecto

Construcción de Playas Accesibles en el Cantón de Esparza

Se realiza la construcción de accesos según la Ley 7600 a la Playa de Caldera, en el cantón de Esparza

Monto presupuestado: ₡ 22,000,000.^{00} Inversión: ₡ 0,^{00}

Durante el II semestre del 2019, la GOT realizó una propuesta de intervención de la Playa de Caldera, con el fin de propiciar espacios universalmente accesibles. Sin embargo, durante el año 2019, la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, no otorgó el visto bueno al proyecto. Por lo cual el proyecto no se ejecutó.

EJE 2: FOMENTO EMPRESARIAL

El desarrollo empresarial se entiende como el proceso mediante el cual un agente empresarial (empresa, micro-pequeña-mediana, una corporación o un empresario propio) adquiere o fortalece habilidades, destrezas y condiciones, que le permitan ser más eficiente y productivo en el manejo de los recursos de su empresa, innovando en sus procesos y productos de tal manera, que coadyuve al crecimiento sostenible de su negocio.

En el caso del cantón de Esparza, es vital analizar la composición socio-económica de la zona para desarrollar una estrategia de Desarrollo Empresarial pertinente, caracterizando sus diferentes regiones de manera tal que se pueda identificar sus ventajas comparativas. De entrada, se destaca que en Esparza existen empresas de todos los tamaños, desde pequeños emprendimientos hasta fuertes compañías internacionales, además los sectores productivos son muy variados distribuidos de manera diferenciada por el cantón, para empezar, se resalta que existe una importante presencia de actividad agropecuaria, principalmente en la zona alta del cantón.

En la zona central se consolida un importante núcleo de actividad comercial, de bienes y servicios de uso común, más hacia las cercanías de la costa encontramos la zona con mayor potencial competitivo actualmente, muy atractiva para inversiones grandes, de empresas

industriales, que aprovechan la cercanía con el Puerto de Caldera y el fácil acceso por la Ruta 27 para instalar sus actividades productivas en nuestro cantón, además integrada estratégicamente en la Zona Económica Especial del Pacífico Central. Es muy importante destacar el factor turismo, que se encadena muy bien con la continua visita de personas a las cercanías del Puerto de Caldera y Mata Limón.

Teniendo este escenario general, con diferentes sectores productivos distribuidos en los distritos del cantón, es vital impulsar políticas que dinamicen cada sector, consolidar encadenamientos productivos y además poner especial interés en las actividades económicas que generen mayores empleos y de buena calidad.

Índice de Gestión Municipal

En el informe de índice de Gestión Municipal 2018, la Contraloría General de la República nos calificó con la mejor nota obtenida durante estos procesos, que fue un 81.63 por lo cual eso nos permite aumentar un 5.38% en comparación con el año anterior, importante destacar que en los dos últimos años hemos mantenido un crecimiento además de ser la mejor evaluada en la provincia de Puntarenas y de la Región Pacífico Central, así como la segunda mejor fuera del Gran Área Metropolitana.

Gráfico 1. Calificaciones de la Municipalidad de Esparza en el índice de Gestión Municipal 2018



Fuente: Sistema de Consulta en la Contraloría General de la República, índice de Gestión Municipal.

Atracción de Inversión

La Municipalidad de Esparza ha realizado alianzas estratégicas con la empresa privada con el objetivo de atraer empresas, que vengan a dinamizar la economía y desarrollo del cantón ofreciendo nuevas fuentes de empleo, como, por ejemplo: la empresa PLYCEM Costa Rica actualmente se encuentran instalada en Salinas, Distrito Caldera. Asimismo, la empresa IREX, ha sido instalada en el sexto distrito al igual que Molinos de Costa Rica.

Orientación de los pequeños empresarios y emprendedores en las gestiones correspondientes en MEIC, municipalidad, hacienda. Capacitación y acompañamiento a través de la Fundación CRUSA y FUNDES. Apoyo a través de Ferias como Feria CREAPYME, FECOE, Encuentro Empresarial, feria de emprendedores de la CCPJ.

Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas

Desarrollo Empresarial, la diversidad de actividades productivas del cantón y la poca presencia de compañías grandes que generen empleo, han fomentado la consolidación y nacimiento de muchas pequeñas empresas y emprendimientos que atienden muchas necesidades y sostienen la economía familiar y local; las exposiciones de productos durante el FNA, Mes Cívico y Mes de la Esparzaneidad en la Feria CREAPYME, el Encuentro Empresarial y la Feria del Comercio Esparzano (FECOE), apoyo a ARTECOOP. El trabajo con la FUNDES para el fortalecimiento de las PYMES y la simplificación de trámites aumentan el atractivo del cantón para generar nuevas inversiones.

Durante el Festival nacional de las Artes, el Mes Cívico en el mes de la Esparzaneidad en el cantón de Esparza, en donde se realizan diferentes actividades culturales y recreativas para el disfrute de la comunidad se fomenta la participación de los emprendedores.

Como parte de la colaboración de la gestión de Planificación y Presupuesto se realizó en diciembre la Feria CREAPYME en donde participaron alrededor de 45 emprendedores del cantón, en donde se logró realizar exposición de productos, así como encadenamientos productivos entre ellos mismos.

Representación

La Alcaldía Municipal es miembro activo de COREDES, OSME, CONAC, mediante los cuales se han establecido alianzas para la atracción de recursos, mismos para el desarrollo de proyectos de gran necesidad para el Cantón de Esparza.

EJE 3: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

La infraestructura y la dotación de servicios de calidad son pilares fundamentales de la sociedad moderna. Su adecuada dotación y administración posibilitan el desarrollo económico, generan crecimiento, aumenta la competitividad y la productividad, y con ello la inserción de las economías en el mundo. Además, ayuda a la cohesión territorial y permite mejorar la calidad de vida y la inclusión social. La infraestructura impacta en el crecimiento mejorando la productividad de la economía, disminuyendo los costos de producción, ayudando a diversificar la estructura productiva, y generando empleo a través de la demanda de los bienes y servicios utilizados en su provisión.

La infraestructura es muy importante, pero la calidad de sus servicios asociados lo es aún más. Por lo tanto es vital analizar el impacto asociado a cada inversión que se realice, el modelo tradicional de políticas de inversión en infraestructura y servicios públicos, únicamente toman en cuenta un criterio técnico de rentabilidad e impacto ambiental (de ser necesario), para el caso de Esparza, queremos innovar, apegándonos a un modelo innovador, impulsado en la región latinoamericana por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este modelo plantea un abordaje multisectorial, donde se tome en cuenta el impacto sobre la sociedad, el medio ambiente, la gobernanza asociada a las nuevas inversiones y su sostenibilidad financiera, así como su pertinencia en apego al programa macro de desarrollo cantonal.

En Esparza podemos identificar dos tipos de inversión, una de carácter productivo, que fomenta las condiciones empresariales del cantón, donde destacan la red vial de caminos, las instituciones públicas y sus servicios. Por otro lado, está otra inversión de carácter socialpatrimonial que busca consolidar espacios públicos de primera calidad, resguardar el patrimonio Esparzano y garantizar la promoción de la cultura y la interacción social en el cantón. La oportuna captación de recursos financieros y una buena planificación territorial son vitales en el desarrollo de políticas en este eje.

Proyectos

Diseño y Construcción Centro de Artes Integrales

Construcción y equipamiento del Centro de Artes Integrales de Esparza en las instalaciones del Complejo Deportivo Hugo Carranza. Financiamiento Superávit 2017. Ley 9111

Monto presupuestado: ₡ 346.065.459,44 Inversión: ₡ 317.941.290,^{95}

Obra en ejecución. Se realizó dos procesos de contratación administrativa, una para la construcción de la I Etapa del Centro de Artes Integradas, así como la contratación de la inspección civil y electromecánica. La primera etapa del Centro de Artes posee una huella constructiva de 648 metros cuadrados de área interna.

Diseño y construcción de la Biblioteca Pública municipal del cantón de Esparza

Se realizó la construcción de la Biblioteca Pública Municipal del Cantón de Esparza. Financiamiento 9111

Monto presupuestado: ₡ 10,000,000.^{00} Inversión: ₡ 5.503.402,^{95}

Durante el I semestre del año 2019, se concluyó la Construcción de la Biblioteca Pública, en el distrito Espíritu Santo, contratación del año 2018. Se presupuestó recursos en el presupuesto municipal del 2019, con el fin de poder atender posibles imprevistos durante la

construcción. Durante éste año, se realizaron ajustes a la contratación con el fin de atender imprevistos, como la construcción de un nuevo tanque séptico, ajuste de cimientos de construcción, reconstrucción de aceras, entre otros.

Acondicionamiento del Salón Comunal Espiritu Santo Ley 8461, Espiritu Santo

Se realizó la instalación de piso cerámico en el salón comunal de Humo.

Proyecto: Acondicionamiento del Salón Comunal de Humo, Espíritu Santo (Ley 8461 - Espíritu Santo)

Monto presupuestado: ₡ 3.500.000,^{00} Inversión: ₡ 2.790.000,^{00}

Durante el I semestre del año 2019 se realizó la instalación de 210 metros cuadrados de porcelanato en el Rancho de uso comunal de Humo, distrito Espíritu Santo.

Acondicionamiento y Equipamiento en el terreno de San Roque en Macacona Esparza Ley 8461

Se realiza el acondicionamiento y mejoras del terreno comunal de San Roque Macacona.

Proyecto: Acondicionamiento y Equipamiento en el Terreno de San Roque, en Macacona Esparza (Ley 8461)

Monto presupuestado: ₡ 23.857.067,^{17} Inversión: ₡ 22.059.911,^{11}

Se realizó el acondicionamiento de topografía del terreno municipal ubicad en San Roque. Se efectuó movimiento de tierra (corte y relleno), con la construcción de dos terrazas, adicionalmente se construyó de 79 metros lineales de cerramiento perimetral, portones, construcción de muro de gaviones e instalación de zacate y palmeras.

Dirección Técnica y estudios

Se asigna recurso a la Unidad técnica de Ordenamiento Territorial para gastos administrativos y operativos para un eficiente y eficaz gestión en el ordenamiento territorial, planificación urbana, Catastro, desarrollo de proyectos y tramites de permisos de construcción del cantón. Financiamiento Ley IBI

Monto presupuestado: ₡ 16.183.580,^{26} Inversión: ₡ 9.614.821,^{81}

En ésta Meta se presupuestaron recursos en el código de “Servicios de Ingeniería” con el fin de atender servicios de consultoría en el ámbito de la ingeniería y arquitectura, con el fin de atender diseños de proyectos requeridos por el Municipio. Entre los trabajos atendidos se encuentran:

Elaboración de plano catastrado del Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza, Macacona de Esparza, por un monto de ₡570.443,^{07}

Elaboración de Estudios básicos de topografía y plano catastrado en Salinas, Caldera de Esparza, por un monto de ₡859.633,^{33}

Elaboración de Diseño, planos constructivos de la Remodelación del Primer Nivel de la Municipalidad de Esparza, por un monto de ₡3.270.360.^{00}

Elaboración de Estudios básicos de topografía y planos catastrados en la Cima del Cielo, en Esparza, por un monto de ₡876.500,^{00}

Elaboración de Estudio de Cargas Gimnasio Escuela Arturo Torres, por un monto de ₡445.932,^{41}

Elaboración de Diseño, planos constructivos de la Plaza-Boulevard del Mercado Municipal, Esparza, por un monto de ₡2.920.412,^{00}

Elaboración de Diseño, planos constructivos del Acondicionamiento de la Capilla de Velación de Esparza, por un monto de ₡671.531,^{00}

Cerramiento Perimetral en Áreas Comunales Zona Marítimo Terrestre Ley 6043

Se realiza Cerramiento perimetral en áreas comunales Zona Marítimo Terrestre con la construcción de al menos 100 metros lineales en malla. Financiamiento Ley 6043 (40% Mejoras zona turística)

Monto presupuestado: ₡ 10.000.000,^{00} Inversión: ₡ 3.717.900,^{00}

Se realizó la construcción de 135 metros lineales de cerramiento metálico en malla ciclón 2 metros de alto incluidos portones peatonales, distribuido en dos zonas en Mata de Limón (70ml) y Caldera (65ml).

Acondicionamiento Capilla de Velación del Cantón de Esparza

Para el II semestre del año se realizará el acondicionamiento de la capilla de velación. Financiamiento Ley IBI

Monto presupuestado: ₡ 15.000.000.^{00} Inversión: ₡ 11.985.000,^{00}

Se realizó el acondicionamiento de la capilla con la construcción de una cubierta externa, además de la instalación de 185 metros cuadrados de porcelanato.

Construcción de Nichos Cementerio Las Tres Marías

Se realiza la construcción de 15 módulos de nichos de 3 cada uno (45 nichos en Total) en el Bloque D, en el cementerio de las Tres Marías. Financiamiento Ley 9111

Monto presupuestado: ₡ 21.877.317,^{61} Inversión: ₡ 15.697.500,^{00}

Durante el año 2019 se realizó la construcción de un bloque de 15 módulos compuesto cada uno de ellos por tres nichos, para completar un total de 45 espacios para nicho.

Acondicionamiento del Mercado Municipal Cajas de Registro Sanitario

Se realiza el acondicionamiento del Mercado Municipal con la construcción de cajas de registro sanitario en los locales. Financiamiento 10% desarrollo servicio del Mercado

Monto presupuestado: ₡ 15.636.774,^{92} Inversión: ₡ 12.428.112,^{47}

Se realizó la construcción de cuatro trampas de grasa, con el fin de realizar un tratamiento especial a las aguas servidas. En una segunda contratación se realizó la construcción de un Deck construido con estructura metálica y tablilla plástica reciclada, el mismo está ubicado sobre la planta de tratamiento del Mercado con el fin de embellecer dicho sector.

Instalación de Lámparas Solares en Parques del Cantón

Se realiza la iluminación con paneles solares en el Parque Nueva Esparza. Financiamiento 10% desarrollo del servicio de Parques Obras y Ornato

Monto presupuestado: ₡ 8.200.000,.^{00} Inversión: ₡ 7.291.600,^{00}

Acond. y Remodelación del Salón Comunal de Mojón

Se realiza la adquisición de materiales de construcción para continuar con el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón

Monto presupuestado: ₡ 1,000,000.^{00} Inversión: ₡ 0,^{00}

Durante el año se realizaron una serie de gestiones para la compra de materiales de construcción para ser entregados a la Asociación de Desarrollo Integral de Mojón y Mojoncito, basados en el convenio suscrito entre la Asociación y La Municipalidad de Esparza. Sin embargo, el proceso licitatorio fue declarado infructuoso, por falta de ofertas. Por lo tanto, la ejecución de ésta meta no fue posible durante el 2019.

Construcción y Acondicionamiento de la Batería Sanitaria Ley 7600 Salón Anikse

Se realiza el acondicionamiento del Salón Anikse con la impermeabilización de la losa de techo de la batería de baños

Monto presupuestado: ₡ 1,000,000.^{00} Inversión: ₡ 597.413,^{79}

Se realizó la impermeabilización de 20 metros cuadrados de losa de concreto de la Batería de Baños del salón Anikse.

PARTIDA ESPECÍFICA Fortalecimiento de la Capacidad Operativa e Infraestructura del Edificio de la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar De Esparza

Se realiza la compra de materiales y suministro de construcción para el acondicionamiento de la Cruz Roja

Monto presupuestado: ₡ 11,011,733.^{00} Inversión: ₡ 0,^{00}

Durante el II semestre del 2019 se realizaron una serie de gestiones para la compra de materiales de construcción para ser entregados a la Cruz Roja, basados en el convenio suscrito entre el comité y La Municipalidad de Esparza. Sin embargo, el proceso licitatorio fue declarado infructuoso, por falta de ofertas. Por lo tanto, la ejecución de ésta meta no fue posible durante el 2019.

Acondicionamiento del Plantel de Marañonal

Se realiza el acondicionamiento del Plantel de Marañonal con la construcción de duchas para los empleados municipales

Monto presupuestado: ₡ 8.200.000,^{00} Inversión: ₡ 7.976.065,^{69}

Obra en ejecución. Se realiza la construcción de una batería de baños y duchas para funcionarios municipales en el Plantel de Marañonal. A solicitud de la Unidad de Salud Ocupacional, se construyen un total de dos cubículos de servicios sanitarios, un orinal y cuatro duchas.

Metas del año 2018 concluidas en el 1er semestre 2019

Dirección Técnica y Estudios

Durante el 2019, se concluyó la Elaboración de Anteproyecto del Centro de Capacitaciones Municipal en Tres Marías, Cantón de Esparza Elaboración de Estudios y Anteproyecto de las Graderías de la Pista Atlética del Complejo de Tres Marías y la Elaboración del Portafolio de Proyectos

Acondicionamiento del Cementerio las Tres Marías

Durante el 2019, se concluyó la construcción de aceras en el Cementerio de Tres Marías.

Diseño y Construcción del Centro Cantonal de Artes Integradas del cantón de Esparza

Durante el 2019, se concluyó la elaboración de estudios preliminares, anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado y viabilidad ambiental del centro de artes.

Construcción del Centro de Atención al Adulto Mayor (Tapias)

Durante el 2019, se concluyó la construcción de las tapias perimetral y frontal del Centro de Atención del Adulto Mayor

Construcción e Inspección de la Biblioteca Pública

Durante el 2019, se concluyó la construcción de la biblioteca pública con una huella constructiva de 185 metros cuadrados

Acondicionamiento y remodelación del Salón Comunal para el desarrollo de actividades artística-culturales en la comunidad de Mojón (Ley8461)

Durante el 2019, se gestionó la compra de baldosas de piso cerámico y porcelanato para el cambio del acabado de piso del salón de Mojón.

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Descripción: corresponde a las actividades ordinarias del funcionamiento de la Gestión, también para el 2019 contempla la compra de una Vagoneta con capacidad de 14 m3 totalmente nueva modelo 2019 marca internacional 7600 por un monto de $135.000 (₡76.468.050) y la compra de una compactadora de doble rodillo fabricada en el año 2019 marca Caterpillar modelo CB2.7 por un monto de $43000 (₡24.356.490), Pago de salarios por un monto de ₡215.449.329,33, Pago de Servicios ₡77.640.543,74, Materiales y suministros por un monto de ₡160.695.543,26 Maquinaria, equipo y mobiliario por ¢24.100.460,35. **Monto ¢578.710.415, LEY 8114.**

Mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza

Descripción: Conlleva el alquiler de maquinaria y equipo por un monto de ¢11.853.521,04, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo por ¢8.084.100,00, combustibles y lubricantes por ¢33.999.998,13 pinturas y diluyentes de demarcación vial por ¢2.247.714,00, materiales y productos (metálicos, minerales y asfalticos, maderas y sus derivados) por ¢140.493.649,48, Herramientas ¢1.086.676,00, Repuestos y accesorios por ¢18.813.135,59, materiales de resguardo y seguridad (adquisición de señales de seguridad vial) por ¢14.556.063,05. **Monto ¢231.134,856, LEY 8114**

Bacheo calles del Cantón

Descripción: Se realiza la compra 1104 toneladas de mezcla asfáltica de las cuales se colocaron 735,44 toneladas en los caminos de Tivives, Esparza y sus alrededores, Marañonal, San Juan Chiquito, Ciudadela Vélez, Esparzol, Mojón Calle Humo, Mojón La Unión y Mojón camino Espamar, así como instalar varios reductores de velocidad,

quedando pendiente de colocar 368,88 toneladas para el año 2020. **Monto ¢39.288.088LEY 8114**

Mezcla asfáltica colocada como bacheo
(Cantidad en toneladas)
2019

COMUNIDADES	CODIGO DEL CAMINO	CANTIDAD TONELADAS COLOCADAS
Tivives	6-02-006	345,89
Esparza Centro	6-02-019	100,56
Marañonal	6-02-020	40,8
San Juan Chiquito	6-02-003	97,39
Ciudadela Vélez	6-02-058	10
Mojón La Unión	6-02-016	12
Mojón Espamar	6-02-015	28,62
Mojón Humo	6-02-009	18,38
Esparzol		55,23
Complejo Deportivo las tres Marías		12,11
Instalación varios reductores de velocidad		15,53
TOTAL		**736,51**

Mantenimiento de al menos 5 km de caminos vecinales, mediante la compra de lastre

Descripción: Compra de 12409 metros cúbicos de lastre para utilizar en mantenimiento de caminos en lastre, base de carpetas, cunetas, cordón y caño así como otras obras de encauzamientos pluviales.

Dentro de las comunidades donde se usó este material están Sabana Bonita, Quebrada Honda, Parcelas el Barón, Tivives, Mojoncito, San Jerónimo las Ninfas, Calle Solórzano, calle Bambú, Calle Corinto, Cambalache, Esparza y sus alrededores, Artieda, Mata Limón entre otros. **Monto ¢ 45.000.000, LEY 8114.**

Encauzamientos

Descripción: Construcción de cuneta revestida en Guadalupe, Loma Alta Juanilama, Villa Nueva, Tivives, Parcelas del Barón, 15 de Agosto, Calle Solórzano, 15 de Setiembre, Artieda, San Juan Grande, Santa Marta, Mesetas, Calle Santa Lucia. **Monto ₡ 94.424.723**

Mantenimiento de al menos 5km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta

Descripción: Colocación de 3256 toneladas de mezcla asfáltica en modalidad de carpetas asfálticas en: Avenida 09 entre calle 10 y 12 camino 6-02-019, Cuadrantes en Mojón camino 6-02-066, Ent N 131 hasta la Cima camino 6-02-034, Quiñonez Esparzol camino 6-02-003, Calle Real, Paraíso Alto los Barrantes camino 6-02-048, San Jerónimo Calle Vélez camino 6-02-052, Calle Ninfa camino 6-02-054 y Salinas Mata Limón camino 6-02-027.**Monto ¢194.976.024,00. LEY 8114**

Mezcla asfáltica colocada en carpeta
(Cantidad en toneladas)
2019

COMUNIDAD	CODIGO	CANTIDAD TONELADAS COLOCADAS
Avenida 09 calle 10 y 12	6-02-019	300
Cuadrantes Mojón	6-02-066	700
Ent N 131 hasta la Cima	6-02-034	500

Quiñoñez- Esparzol	6-02-003	543
Avenida 5 entre calles 4 y 8 Calle Real		368
Mejoras camino San Juan		140
Paraiso- Alto los Barrantes	6-02-048	170
San Jeronimo Calle Velez	6-02-052	120
San Jeronimo Cuadrante Ninfa		110
Salinas Mata Limón	6-02-027	660
Lo Pinos – Rogados	6-02-003	140
TOTAL		**3751**

Fuente: Información de UTGV

El cuadro 3 señala la cantidad de mezcla asfáltica colocada en modalidad de carpeta asfáltica en todo el cantón que equivale a 3751 toneladas.

Mejoramiento de los Encauzamientos de agua y de la superficie de ruedo de la Ciudadela la Cima del Cielo.

Descripción: Construcción de losa de concreto en Alamedas de la Ciudadela Cima del Cielo, con suministro y colocación de 100 m3 de concreto premezclado. **Monto ₡9.741.701,09, LEY 8461**

Mejoramiento de los encauzamientos de agua en una longitud de 200 metros en la calle 15 de setiembre

Descripción: Construcción de 410 m2 de cunetas revestidas, suministro y colocación de 64 m de alcantarillas de 60cm de diámetro, Suministro y colocación de 7.5 m de alcantarillas de 90cm de diámetro. **Monto ₡14.400.000 LEY 8461.**

Mejoramiento de los Encauzamientos de agua en la calle Solórzano.

Descripción: Construcción de encauzamientos pluviales en Calle Solórzano, ubicada al oeste de la Bomba Uno. Mediante las siguientes obras 650 m2 de cunetas revestidas, suministro y colocación de 15 m de alcantarillas de 60cm de diámetro, construcción de 3 pozos de registro. **Monto ¢13175000, LEY 8461.**

Mejoras de encauzamientos de aguas pluviales y de la superficie de ruedo en San Juan Chiquito en la calle código de camino 6-02-003 del Distrito de San Juan Grande.

Descripción: Colocación de 128 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en el camino 6-02-03 Calles San Juan Chiquito Quiñones – Esparzol. **Monto ¢ 8.000.000 LEY 8461.**

Mejoramiento de Encauzamientos de aguas pluviales y superficie de ruedo de San Juan Grande, Distrito San Juan Grande.

Descripción: Construcción de 684 m2 de cunetas revestidas en el sector de entrada Mollejones hacia el este, San Juan Grande. **Monto ¢ 9.576.418,56, LEY 8461.**

Acondicionamiento y mejoramiento de los caminos del Distrito de San Rafael de Esparza (Calle de Parcelas de Barón).

Descripción: Mejoramiento de al menos 1.5 kilómetros de camino en Barón, mediante la colocación de mezcla asfáltica como carpeta en al menos 500 m, y un tratamiento superficial en al menos 1000 m de camino, además de la construcción de al menos 700 m2 de cunetas revestidas en sectores que así lo requieran. **Monto ¢ 33.249.614,86, LEY 8461.**

Construcción de Encauzamientos y alcantarillado con cabezales y pasos de aguas pluviales en la comunidad de Mesetas Céntrico.

Descripción: Construcción de 3 pasos de agua con sus respectivos cabezales de entrada y salida en el sector de la iglesia de Mesetas hacia San Miguel, construidos cada uno en 8 m de largo (las alcantarillas las aportara la Municipalidad de Esparza en el sitio), así como la construcción de 496 m2 de cunetas revestida ubicadas de la Iglesia de Mesetas hacia el este, sector del Rio Guatuso. **Monto ¢ 10.674.381,52, LEY 8461.**

Acondicionamiento y mejoras de camino comunal de calle de los Barrantes en Paraíso de Macacona de Esparza.

Descripción: Colocación de 160 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en el camino 6-02-48, Alto los Barrantes, Macacona. **Monto ¢ 10.000.000, LEY 8461.**

Mejoras en el camino 6-02-027 Salinas Mata- de Limón mediante la colocación de una carpeta asfáltica Ley 6043.

Descripción: Colocación de 632 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en el camino 6-02-27, Caldera, Salinas – Mata de Limón. **Monto ¢ 39.546.348,19, LEY 6043. (Ley Marítimo Terrestres)**

Construcción de acera peatonal en la comunidad de Paraíso.

Descripción: Colocación de 1824,8 M2 acera peatonal en el sector de Paraíso. **Monto ¢ 25.069.630, RECURSOS LIBRES.**

Construcción de acera peatonal en la comunidad de Nances.

Descripción: Colocación de 1829,9M2 acera peatonal en el sector de Nances. **Monto ¢ 24.999.760, RECURSOS LIBRES.**

Aspectos relevantes de la Gestión Vial en pro de los servicios prestados

Dentro de los logros relevantes obtenidos este año por la gestión a través de los proyectos se encuentran:

- La rehabilitación de algunos caminos rurales mediante conformación y re lastrado ha facilitado la transitabilidad en el cantón.
- Se solucionó el problema de aguas de muchos sectores a través de la construcción de encauzamientos pluviales, lo cual genera mayor durabilidad en las mejoras que se realicen a la superficie de ruedo y minimiza la posibilidad de inundaciones a viviendas en la época lluviosa.
- Con el proceso de construcción de aceras se ha mejorado la accesibilidad y contribuido a la seguridad de los peatones.
- Se fortaleció la maquinaria municipal al contar con una Compactadora de doble rodillo nuevo y la compra de una Vagoneta con capacidad de 14 m3 nueva, que reforzara el servicio de atención de la red vial cantonal.
- Se suscribió trabajos comunitarios bajo la modalidad del Ministerio de trabajo con los proyectos específicos de PRONAE en coordinación con la Municipalidad, dando empleo a más de 30 personas de las comunidades de San Juan, Villa Nueva y Tivives, para llevar a cabo la construcción de encauzamientos pluviales, en cunetas revestidas.
- Se finalizaron las obras de contrapartida para la ejecución de la segunda etapa de proyecto BID en Humo-Loma Alta con la ejecución respectivamente en calle Humo 6-02-009 se colocó una carpeta asfáltica y Loma Alta 6-02-007 se colocó un tratamiento superficial.

Esfuerzos de la gestión para la consecución de recursos financieros

- En cuanto a la consecución de recursos financieros se gestionaron a nivel interinstitucional proyectos con Ministerio de Trabajo (PRONAE), Instituto de Desarrollo Rural, Ministerio de Obras Públicas y Transportes-BID. También se suscribieron convenios con Asociaciones de Desarrollo y ASADAS para la ejecución de obras de servicio público.
- En cuanto a convenios cantonales de los que se obtuvieron recursos para ejecutar obras viales se señala el convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Salinas II para la construcción de encauzamientos pluviales en los caminos 6-02-006 y otros convenios menores con la ASADA de San Juan Grande sobre el préstamo de maquinaria municipal para la ejecución de obras de cambios de tuberías de agua potable en sus comunidades.
- Con PRONAE (Ministerio de Trabajo) se obtuvieron recursos para la ejecución de 3 Proyectos de Construcción de Infraestructura vial (cuneta revestida y cordón y caño) en San Juan Chiquito, Villa Nueva y Tivives, que representaron un monto de ¢12.600,00 de los cuales el aporte de PRONAE fue de ¢9.500.000,00 en subsidios de mano de obra.
- Se suscribe el Convenio de participación en el contrato de préstamo N° 4507/OC-CR “Programa de la red vial cantonal II (PRVC-II)” suscrito entre la república de

Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Ministerio de Obras Públicas y Transportes y gobierno local de Esparza por un monto de $645.393,13(dólares), correspondiente al aporte del BID para el mejoramiento de los caminos 6-02-007 y 6-02-009.

Otras Obras Menores Ejecutadas

- Limpieza cunetas y cajas de registro en La Carpintera, Los Cedros, Humo, Loma Alta, Calle Los Rogados-Barón y Sabana Bonita
- Mantenimiento y reparación del vehículo SM 2783
- Limpieza, conformación en Urbanización Santa Lucia, Calle Tiocinto, Parcelas del Barón hacia el CTPE,
- Limpieza de canal en La Cueva.
- Mantenimiento de señales de avenidas y calles
- Construcción de rampa para mejorar el acceso en el Kinder de Esparza.
- Construcción de paso de agua en Mesetas
- Construcción y reparación de caja de registro y alcantarillado en Ciudadela Cima del Cielo, Calderón, Artieda, entre otros.
- Elaboración del expediente para el Proceso de notificación de cambios de alcantarillas de las aguas residuales en el casco urbano.
- Construcción de reductores de velocidad en Esparza, en Mojón, frente a los Vicentinos y en Marañonal
- Limpieza de tajo en Caldera.
- Reparaciones de encauzamientos pluviales: se reparó un paso de alcantarilla y se reforzó la caja de registro en Calle Matute.
- Limpieza y conformación de cunetas revestidas en Mojoncito
- Conformación y colocación de material en Villa Nueva, Salinas II.
- Trabajos de colocación de tubería de acuerdo a convenio con ASADA de San Juan Grande.
- Atención de emergencias por lluvias en Caldera y Mata Limón.
- Mejoramiento de paso en el rio Guatuso
- Demarcación horizontal y vertical
- Descuaje en calle Humo, Loma Alta y el árbol de Guanacaste.
- Se realizó re carpeteo en el Nances, La ciudadela Calderón, Artieda y Mata Limón – Tivives.

Debido a factores como tiempo, recurso humano y procesos de contratación a nivel de proveeduría, algunos proyectos no pudieron ejecutarse en el año pero quedaron con avances como orden de compra y otros para dar orden de inicio en enero del 2020. Entre los proyectos no ejecutados están:

- Construcción del puente San Juan Grande (Ley 8114), corresponde a la construcción del puente sobre el rio Esparza entre Espiritu Santo y san Juan Grande

Este proyecto tiene pendiente las cotizaciones de los oferentes.

- Recarpeteo en Mesetas

Este proyecto quedo adjudicado a la empresa MECO con orden de inicio para mediados de febrero 2020

- Alcantarillado pluvial Ley 8114

Pendiente la construcción de cordón y caño entre ave 1 y calle 0 y 2, con la I etapa de encauzamientos del casco urbano de Esparza Centro

- Construcción de paso peatonal en puente del ferrocarril

Se encuentra pendiente nota por acuerdo del INCOFER

Servicios Comunitarios

Cementerio las Tres Marías

Se formalizaron los siguientes trámites, según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de Cementerios y Reglamento Interno del Cementerio Las Tres Marías.

Exhumaciones ordinarias: 8

Renuncias: 2

Depuraciones: 2

Adjudicaciones de derechos: 8 nichos sencillos, 32 espacios comunes.

Para cubrir la demanda para el resto del año, se tiene una capacidad de 41 nichos comunes y14 nichos triples (sector D).

Dentro el registro de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio Las Tres Marías, según lo indica el Reglamento General de Cementerio **(artículo 63)**

Hombres: 28 Mujeres: 21 Niños: 1 Total: 50

Cementerio de Esparza

Se realizaron los siguientes trámites, esto según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de cementerio y Reglamento interno cementerio de Esparza.

Traspaso: Un total de: 19

Legalización: Se realizaron un total de: 8

Permiso de construcción: Se realizaron un total de: 10

Exhumaciones ordinarias: 45

Exhumaciones extraordinarias: 7

Renuncias: 5

Depuraciones: 5

Total, de inhumaciones cementerios Municipales: 152 en ambos cementerios.

Proyectos, mejoras más relevantes esto según plan de trabajo 2019

Mantenimiento de edificio

Se dio el mantenimiento respectivo de los muros, verjas y techos para ambos cementerios municipales, se repararon grietas y aplico fungicida para el control de algas y hongos para un tratamiento adecuado, para luego proceder con la aplicación de la pintura.

Mantenimiento del mausoleo del Cementerio de Esparza (espacio patrimonial)

Se dio la limpieza del mausoleo con la maquina hidrolavadora en un 100 %, se aplicó un fungicida para controlar las algas y hongos.

Mantenimiento integral de zonas verdes

Se realiza una limpieza general en ambos cementerios municipales, para un mantenimiento adecuado del servicio prestado:

- Riego a plantas especificas cementerio Las Tres Marías.
- Limpieza: Recolección de hojas secas, ramas, hierbas.
- Deshierbe: Eliminación de plantas no deseadas.
- Encalado de árboles: Tratamiento para protección de la corteza de los árboles Las Tres Marías.
- Cuido de los árboles nativos Las Tres Marías (aplicación pasta selladora)
- Sanidad de áreas verdes: deshierbe de áreas de estacionamientos.
- Nivelación del sector F por medio de Gestión Ordenamiento.

Mantenimiento de sistema eléctrico cementerios municipales

Desde el año pasado las siguientes acciones no han sido ejecutadas por el encargado de mantenimiento:

- El sector oeste del cementerio de esparza se encuentra sin corriente eléctrica, se debe de colocar cable eléctrico aéreo y la instalación de dos lámparas led.
- Remplazo de la base de medidor, colocar breaker.
- Revisar dos reflectores Leed entrada del cementerio Las Tres Marías.
- Revisión de dos lámparas led.

Construcción de aceras

Se construyó 40 metros lineales en el Cementerio las Tres Marías que se encontraban en compromiso, para el cementerio de Esparza se construyó un total de 327 metros cuadrados, dicho cementerio cuenta con el 100 % de aceras en buen estado.

Construcción de nichos Las Tres Marías

Construcción de 15 nichos de tres espacios (total 45 espacios) sector "D" esto por medio de contratación directa y supervisión de Gestión de Ordenamiento.

Mejoras pro al ambiente

Se sembró 100 exoras en las orillas de las aceras y 6 árboles (loritos), además se procedió a la instalación de tapas plásticas alrededor de (3600 tapas) sobre las mesas de concreto esto en el parquecito contiguo al cementerio Las Tres Marías e instalación de 3 basureros reciclajes cementerio de Esparza.

Administración recursos financieros

El presupuesto anual asignado para el servicio de mercado municipal es de ₡ **20,160,979.98**, ejecutándose en este primer trimestre un 71%.

Mercado Municipal

Los resultados obtenidos durante el año 2019 se destacan dentro de los proyectos más relevantes y las observaciones que se han considerado pertinentes, para el buen avance en el Mercado Municipal. Así como el manejo de los recursos administrativos; con el fin de una clara rendición de las cuentas en función al cargo.

Estado de mejoras y reparaciones más relevantes

1. Mantenimiento de las bodegas de suministros, se acondicionó la bodega interna y externa colocando estantes para aprovechar el espacio cúbico, además; se eliminó materiales que no tenían uso alguno.
2. Se acondiciono lugar para colocar un coffe maker, un microondas, y dispensador de alcohol en gel.
3. Se instalo toma corriente, apagadores, lámpara led en bodegas, de igual forma se cambió algunos breaker de la caja principal.
4. Mantenimiento de las tapas de ceniceros tanto internas como externas (2 veces al año)
5. Demarcación zona de pasillos internos. (3 veces al año)
6. Mantenimiento de las cortinas metálicas internas, portones y canoas.
7. Se dio mantenimiento externo a la planta de tratamiento eliminando maleza y colocando la instalación de tapas metálicas.
8. Colocación de tapas metálicas en los bajantes de las canos.
9. Colocación de tapones plásticos en la llave de paso y elimino base de concreto sobre la acera alrededor del mercado, para evitar accidente algún peatón
10. Mantenimiento de la loza donde se encuentras los tanques de captación de agua.
11. Cambio de adaptador en la bomba de agua, debido a fuga existente.
12. Se eliminó tubos metálicos que se encontraba en la parte norte del mercado, no tenían utilidad alguna.
13. Mantenimiento rutinario de los ceniceros, planta de tratamiento de aguas residuales, esto según cronograma de trabajo realizado.
14. Cambio de cuatro filtros en los orinales de los servicios sanitarios de los hombres.
15. La zona norte se botaron escombros existentes y pinto la Baranda de estacionamiento de bicicletas.
16. Reparación de acera sector este, sur, oeste, se eliminó mosaico y realizo pendiente para un mejor acceso al peatón.
17. Limpieza de cielo raso zona interna y externa del mercado.
18. Fumigación a sectores más conflictivos zona de basureros, ceniceros.
19. Eliminaron rótulos en la zona del techo sector este y oeste.
20. Se brindó ayuda a los locales de sodas para la instalación de cocina eléctrica por medios del encargado de mantenimiento.
21. Instalación de tanque de captación de 1950 litros
22. Instalación de aire acondicionado en la oficina del mercado
23. Construcción de rampa, baranda, jardinera y octavo sector sur.

24. Demoler y construir desagüé sector de cuarto de limpieza, agua estancada en pila.
25. Se sembró 40 exoras en el costado norte del mercado.
26. Limpieza total de paredes internas y externas del mercado, así como el alero alrededor del mercado.
27. Se eliminó cielo raso, lámparas convencionales e instalo tablilla plástica y lámparas led en la bodega interna.
28. Aumenta la cantidad de recolección de reciclaje ya que las cajas de los locales comerciales se están reciclando, para este año tendremos una balanza para tener un control semanal.

Servicios de mantenimiento realizados

1. Dos fumigaciones que se encontraban en compromiso con la empresa SUPRA S.A. y 4 con la fumigadora Control Taboada S.A., quedando en compromisos 2019 dos servicios de fumigación.
2. Se realizaron 9 mantenimiento y extracción de lodos planta de tratamiento aguas residuales, dos se encontraba en compromiso, empresa GAIA, quedando en compromisos 2019 tres servicios.
3. Instalación de llavines, agarraderas en puertas de baños sanitarios, además de polarizado en oficina empresa Vidriera Esparza.
4. Se construyó rampa de acceso y baranda costado oeste del mercado, por medio de compañeros de Gestión Vial.
5. Levantamiento topográfico sector norte donde se pretende diseñar plaza de mercado, empresa INCOPOAS.
6. Servicio de ingenieros para recomendación de instalación de tubería de gas, en sodas por la empresa SM SOLUCIONES. (las dos sodas realizaron el acondicionamiento del gas).
7. Instalación de 2 trampas de grasa para mejorar el tratamiento de las aguas en la planta de tratamiento.
8. Instalación de Deck con la idea de cambiar la estética del mercado y poder realizar actividades para días festivos.
9. Colocación de rótulos internos y externos para darle identidad al mercado municipal.
10. Remplazo de lámparas convencionales, por lámparas Led para mejorar la calidad de iluminación y el ahorro energético del mercado.

Trabajos en procesos según cronograma

1. Reparación de portones metálicos de cuarto de bodega y basureros.
2. Colocación de malla metálica en tanques de abastecimiento de agua.
3. Demarcación del parqueo.
4. Eliminar toldo de panadería sector sur del mercado municipal.
5. Instalación de cajas metálica para el sistema telefónico.

Actividades administrativa

- Se coordina y planifica las vacaciones de tres colaboradores para mantener el servicio en óptimas condiciones.
- Modificaciones internas sistema Decsis ambos servicios. (compra de aire acondicionado, lockers, tanque de captación y rotulo mercado municipal, aspiradora, rotulación, servicios de agua y energía, tiempo extraordinario)
- Se realizan 4 reuniones con los inquilinos para ver temas relacionados con (fumigación, aseo de tramos y la idea de crear un día especial en el mercado)
- Se coordina y realiza charla con experto en temas de placas para concientizar a los inquilinos, empresa BAYER.
- Se realizaron cuatro actividades según cronograma para los días (25 de julio, 15 agosto,9 setiembre, 24 de diciembre)
- Se coordina con encargada de salud ocupacional la visita de expertos en el manejo de extintores, se realiza pequeña charla a los inquilinos.
- Se coordina con empresa visita previa para instalación de rotulo mercado municipal
- Se procedió con la solicitud de compra de vestuario y calzado de seguridad a los funcionarios.

- Se coordina con inquilinos para la compra de pintura y procedan al mantenimiento de local, de igual forma para que adquieran producto especial para controlar plagas (gel para cucaracha)
- Efectúo la solicitud de compra de materiales y servicios para todo el año, combustibles, implementos de seguridad y resguardo, productos químicos, materiales de limpieza y pinturas y diluyentes para ambos servicios.
- Se supervisa las actividades diarias programadas, para una correcta y oportuna prestación del servicio, así como el uso óptimo de los recursos.
- Se realiza cronograma de control de plagas para que cada dos meses la empresa cambien el producto aplicado.
- Cronograma de mantenimiento de ceniceros y trampas de planta de tratamiento aguas residuales.
- Se realiza la inclusión de datos en el sistema DECSIS ambos servicios.
- Se coordina con la unidad de cobros para la notificación de inquilinos atrasados en el pago de alquiler de local.
- Se solicita a la unidad de patentes buscar soluciones más drásticas **(estrategias contundentes)** para evitar las ventas ambulantes.
- Se efectuó dos veces el proceso de remate del local N° 25 actividad comercial venta de productos de limpieza y verdulería, se coordina para que pinte el local y realice el aseo necesario.
- Se solicita propuesta para el diseño plaza mercado municipal costado norte a la Gestión de ordenamiento, en dicha propuesta también se solicita a la gestión Vial la demarcación adecuada en la zona de taxis de carga.
- Se realiza análisis con la unidad Financiera el tema de ajuste tarifarios mercado municipal.

Se solicita a la unidad de Gestión Vial tres señales para la demarcación vertical (zona de descarga, parqueo).

- Esta gestión ha trabajado en unión con la unidad tributaria con el objetivo de una eficiente recaudación de los recursos provenientes de los alquileres del inmueble.
- Se trabajó en atención a las recomendaciones técnicas de la planta de tratamiento del mercado ya que existe una orden sanitaria del Ministerio de salud.

Administración recursos financieros

El presupuesto anual asignado para el servicio de mercado municipal es de ₡ **20,160,979.98**, ejecutándose en este primer trimestre un 71%.

EJE 4: CALIDAD Y GESTIÓN

Para garantizar una buena gestión municipal, es importante que todos los actores involucrados participen en la toma de decisión, ya que el objetivo que tiene un Gobierno Local, es administrar los recursos del pueblo para invertir en obras y servicios que mejoren la calidad de vida de cada uno de ellos, y a la vez estos mismos actores le den seguimiento a la ejecución de proyectos y supervisión de los recursos que se invierten en el cantón.

La Municipalidad debe garantizar que los servicios que brinda en materia salud pública, rectoría del desarrollo comercial, mantenimiento de la red vial cantonal, ordenamiento territorial y preservación del patrimonio esparzano, sean efectiva y eficiente.

INGRESOS MUNICIPALES

Gestión de los ingresos.

En el año 2019 tomando en consideración el ingreso de las partidas más relevantes que se detallan a continuación se logró un incremento del 2.14%, que equivale ¢80.4 millones con respecto al año 2018.

Por otra parte, el ingreso corriente establecido en el presupuesto ordinario 2019 final (tomando en consideración los aumentos producto de los presupuestos extraordinarios) se superó en la suma de ¢161.032.825,75 (ciento sesenta y un millones treinta y dos mil ochocientos veinte y cinco con 75/100).

En el siguiente cuadro se presenta una comparación de los rubros de ingresos corrientes más relevantes con lo presupuestado en el período 2019.

Cuadro Ingreso Real Vrs Presupuesto

(cifras en colones, CR)

Rubro de Ingresos	Ingreso		Variación	
	Real	Presupuesto	abs.	Rel. %
Ingresos corrientes				
Bienes inmuebles, Ley No. 7729	623.580.478,44	710.000.000,00	-86.419.521,56	-12,17
Imp. Sobre explotación recursos minerales y nat.	13.136.548,79	4.000.000,00	9.136.548,79	228,41
Impuestos sobre la construcción	63.666.650,95	45.000.000,00	18.666.650,95	41,48
Impuesto sobre espect+aculos públicos 6%	2.143.115,00	2.000.000,00	143.115,00	7,16
Otras licencias profesionales y comerciales	7.793.841,56	1.000.000,00	6.793.841,56	679,38
Patentes Municipales, Ley 9111	587.341.243,09	580.000.000,00	7.341.243,09	1,27
Patentes de licores, Ley 9047	50.427.482,12	50.000.000,00	427.482,12	0,85
Movilización de carga, Ley 8461	427.026.357,90	377.610.044,00	49.416.313,90	13,09
Uso de terminal portuaria, Zarpes	1.149.168.016,51	1.195.000.000,00	-45.831.983,49	-3,84
Timbres municipales	41.289.202,22	51.000.000,00	-9.710.797,78	-19,04
Timbres pro-parques municipales	12.293.181,81	11.600.000,00	693.181,81	5,98
Servicios de recolección de basura	452.733.334,63	420.000.000,00	32.733.334,63	7,79
Servicio de mantenimiento de los cementerios	53.787.312,00	50.000.000,00	3.787.312,00	7,57
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	145.500.964,38	130.000.000,00	15.500.964,38	11,92
Mantenimiento de parques y obras de ornato	95.643.516,18	82.000.000,00	13.643.516,18	16,64
Alquiler de Mercado	50.112.121,79	49.000.000,00	1.112.121,79	2,27
Venta de otros bienes	6.032.743,00	4.000.000,00	2.032.743,00	50,82
Otros servicios comunitarios	282.370.500,00	284.000.000,00	-1.629.500,00	-0,57
Alquiler de terrenos milla marítima	99.376.556,06	94.000.000,00	5.376.556,06	5,72
Intereses sobre cuentas corrientes y depósitos	80.071.006,19	0,00	80.071.006,19	100,00
Arriendo de nichos	10.101.740,69	9.000.000,00	1.101.740,69	12,24

Como se puede observar los ingresos en su mayoría superan las expectativas de recaudación. A pesar de la recesión económica que vive el país, el cual generó problemas a nivel tributario.

Además, se formuló un análisis sobre el crecimiento de los ingresos corrientes de importancia relativa desde el año 2013 y hasta el 2019 el cual se puede observar en el siguiente cuadro. De igual forma la gráfica lineal nos muestra una tendencia al alza desde el 2013. Esto viene a evidenciar el crecimiento de la municipalidad en materia de ingresos, a pesar de la desaceleración económica que está viviendo el país.

Histórico de Ingresos

	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL 2017	TOTAL 2018	TOTAL 2019
Partida de ingresos							
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	508.592.454,40	521.976.041,71	516.439.581,04	580.104.404,30	573.918.448,00	630.310.369,14	623.580.478,44
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	65.514.559,84	52.139.287,74	12.626.400,58	8.309.175,00	5.901.985,00	8.286.296,00	13.136.548,79
Impuestos específicos sobre la construcción	39.824.411,00	57.808.513,05	40.302.091,00	42.376.637,00	52.596.629,00	43.978.688,56	63.666.650,95
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1.407.560,00	1.394.760,00	2.026.485,00	1.866.680,00	3.436.640,00	3.703.840,22	2.143.115,00
Otros impuestos específicos sobre la produccion y consumo de servicios	1.173.800,00	1.162.300,00	1.852.260,00	1.581.325,00	3.522.820,00	0,00	0,00
Patentes Municipales	300.656.656,50	364.202.834,00	372.409.963,38	532.308.284,00	512.393.522,00	559.160.365,25	587.341.243,09
Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	5.696.178,00	1.345.000,00	1.233.340,00	1.535.166,00	2.502.620,00	2.149.500,00	7.793.841,56
Impuesto por movilización de carga portuaria	309.883.811,41	313.964.594,30	330.802.030,49	372.323.925,01	416.151.571,89	438.041.939,09	427.026.357,90
Impuesto por uso de terminal portuaria	658.134.180,94	790.900.147,70	970.803.549,66	1.009.015.009,30	1.125.382.974,60	1.229.795.764,81	1.149.168.016,15
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	36.450.283,61	41.964.749,85	49.013.180,49	46.069.720,83	46.186.009,60	67.177.266,39	41.289.202,22
Timbre Pro-parques Nacionales.	6.031.294,00	7.530.983,00	8.174.427,00	11.593.660,00	10.840.316,00	11.405.129,76	12.293.181,81
Venta de otros bienes	4.444.218,00	4.582.822,00	3.002.345,00	2.830.496,00	6.369.003,00	4.816.420,00	6.032.743,00
Alquiler de Mercado	20.836.088,00	19.620.240,00	40.608.790,00	46.912.038,03	47.280.737,00	49.619.056,00	50.112.121,79
Servicio de mantenimiento de los cementerios	29.902.180,07	31.101.592,00	42.793.947,00	39.635.355,00	41.325.828,00	49.719.982,27	53.787.312,00
Arriendo de nichos	3.822.096,00	3.168.792,00	5.193.112,00	4.214.430,00	5.248.349,00	8.690.667,90	10.101.740,69
Servicios de recolección de basura	220.247.916,74	263.202.567,00	305.777.112,76	334.306.442,00	384.445.257,00	413.218.540,90	452.743.000,80
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	59.831.543,73	74.083.991,00	99.647.242,00	115.124.230,00	115.908.721,00	128.972.499,76	145.500.964,38
Mantenimiento de parques y obras de ornato	42.413.914,68	46.930.547,00	60.019.031,24	68.097.211,00	77.908.450,00	78.939.818,69	95.643.516,18
Venta de otros servicios	1.174.026,98	883.953,03	3.424.480,70	1.745.937,99	1.034.210,00	1.018.130,00	982.460,03
Otros servicios comunitarios	84.543.000,00	92.213.100,00	216.531.120,00	267.714.900,00	275.295.645,00	274.174.980,00	282.370.500,00
Alquiler de terrenos milla marítima	46.369.601,00	35.496.120,00	30.202.549,00	66.815.549,00	52.160.689,00	61.602.771,49	99.376.556,06
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	15.309.745,71	12.294.231,35	52.605.538,18	36.109.256,71	56.512.371,08	73.389.859,33	80.071.006,19
Multas por infracción Ley de construcciones	10.050.874,88	4.649.765,00	7.590.730,00	10.877.844,00	7.983.665,00	7.465.964,90	10.700.542,39
Multas varias	11.880.375,92	23.111.250,00	13.988.779,00	12.857.701,00	12.650.925,00	38.162.026,78	16.227.330,76
Multas por incumplimiento de deberes art.75 Cod. Municipal	14.017.631,09	4.797.316,64	4.619.847,16	4.035.382,00	2.331.070,00	8.982.275,53	2.185.541,86
Multa por atraso en pago de licencias de licores	0,00	920.166,00	1.075.231,00	785.938,00	554.807,00	50.870,15	115.933,40
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	72.689.697,99	63.504.262,00	61.676.248,00	91.996.688,25	51.330.956,00	38.658.552,42	54.642.521,04
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (Ley 8261)	1.600.000,00	1.600.000,00	2.773.178,91	2.865.432,38	2.400.000,00	3.099.917,25	2.087.613,82
Transferencia IFAM licores	4.554.569,00	6.147.366,00	6.104.020,00	4.925.981,00	4.832.501,95	6.977.504,08	4.141.942,17
Servicios culturales y recreativos	2.250.000,00	0,00	8.880.000,00	0,00	13.040.000,00	9.424.000,00	11.850.000,00
Patentes de licores (Ley 9047)	69.622.916,00	67.100.036,00	74.284.888,00	73.141.153,00	53.022.753,00	51.297.033,82	50.427.482,12
TOTALES	2.858.869.793,75	2.930.401.532,37	3.363.074.386,59	3.809.155.669,80	3.983.927.852,12	4.302.290.030,49	4.356.539.464,59



Se confeccionó la estimación de ingresos para el año 2020 y fue entregada a la Gestión de Planificación y Presupuesto para incluirse en el anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2020. Estas proyecciones fueron analizadas por la Contraloría General de la República y aprobadas en el documento presupuestario. Todas las proyecciones se hicieron con base en métodos estadísticos, tomando en cuenta también información obtenida de la base de datos municipal y con base en información suministrada por otras instituciones que transfieren recursos a la Municipalidad.

Gestión del pendiente de cobro (Morosidad)

En cuanto a este punto se superó la meta definida de alcanzar un pendiente de cobro acumulado menor al 20% del total puesto de cobro, ya que para el año 2019 el indicador de morosidad alcanzó un 19.70%, sin tomar en cuenta los montos que se encuentran en cobro judicial, ya que el porcentaje de pendiente se posiciona en un 18% como se muestra en el siguiente cuadro.

ANEXO No 2

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1	2	3	4	5	6	7
Ingreso	**Pendiente de cobro al 31-12-2018**	**Monto facturado en el 2019**	**Monto puesto al cobro durante el 2019 2 + 3**	**Total recaudado al 31-12-2019**	**Total Morosidad al 31/12/2019 4 menos 5**	**Porcentaje de morosidad (6 / 4) x 100**
Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	315.355.177,61	669.687.003,41	985.042.181,02	623.580.478,44	361.461.702,58	36,70%
Impuesto de Patente Comercial.	12.869.636,45	591.898.007,09	604.767.643,54	587.341.243,09	17.426.400,45	2,88%
Servicio de Recolección de Residuos.	189.416.465,06	526.190.371,32	715.606.836,38	452.743.000,80	262.863.835,58	36,73%
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos.	36.205.011,53	161.122.139,78	197.327.151,31	145.500.964,38	51.826.186,93	26,26%
Servicio de Parques y Obras de Ornato.	49.424.408,29	107.554.724,95	156.979.133,24	95.643.516,18	61.335.617,06	39,07%
Impuesto sobre Licencias Municipales Con	0,00	63.666.650,95	63.666.650,95	63.666.650,95	0,00	0,00%
Alquiler de Mercado.	854.578,00	51.795.950,49	52.650.528,49	50.112.121,79	2.538.406,70	4,82%
Impuesto por Uso de Suelos en Zona Marit	14.753.696,29	115.061.078,42	129.814.774,71	99.376.556,06	30.438.218,65	23,45%
Servicio de Mantenimiento en Cementerios	27.591.916,59	58.950.926,41	86.542.843,00	53.787.312,00	32.755.531,00	37,85%
Alquiler de Nichos.	5.072.182,65	8.500.145,12	13.572.327,77	10.101.740,69	3.470.587,08	25,57%
Impuestos de Vapores (Zarpes).	0,00	1.149.168.016,15	1.149.168.016,15	1.149.168.016,15	0,00	0,00%
Impuesto de Patente Licores (Ley 9047).	5.167.906,00	50.555.827,12	55.723.733,12	50.427.482,12	5.296.251,00	9,50%
TOTAL	**656.710.978,47**	**3.554.150.841,21**	**4.210.861.819,68**	**3.381.449.082,65**	**829.412.737,03**	**19,70%**
Cobro Judiciales					**-54.658.423,30**	
TOTAL	**656.710.978,47**	**3.554.150.841,21**	**4.210.861.819,68**	**3.381.449.082,65**	**774.754.313,73**	**18%**

Lo antes señalado deja de manifiesto que se han logrado importantes resultados para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad de Esparza, de acuerdo con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2023. Esto a pesar que la desaceleración económica ha impactado fuertemente la recaudación tributaria tanto a nivel gobierno como local, ya que las personas han visto disminuir su poder adquisitivo.

Se continúa llevando controles sobre la morosidad mediante los anexos: Pendiente de cobro, Estado de la morosidad de las cuentas en riesgo de prescripción, Estado de la morosidad de las cuentas en cobro administrativo, Estado de la morosidad de las cuentas en arreglo de pago y Estado de la morosidad de las cuentas en cobro judicial.

Como gestión de cobro durante el 2019 se realizaron 563 arreglos de pago, logrando recuperar el 51.71% de las cuentas en arreglo de pago al 31/12/2019, que equivale a un monto de 63.265.784,14 millones de colones.

GESTION FINANCIERA CONTABLE

UNIDAD DE COBRO

CONTROL DE ARREGLOS DE PAGO 2019

PERIODO	CANTIDAD				MONTO INICIAL	RECUPERADO	SALDO
	INICIAL	CANCELADOS	INCUMPLIDOS	ACTIVOS			
SALDO AL 31-12-2018	**525**	**471**	**54**	**0**	**110 404 820,98**	**99 225 201,19**	**11 179 619,79**
ENERO	86	67	0	19	18 536 865,79	15 264 020,07	3 272 845,72
FEBRERO	42	32	0	10	7 668 021,76	6 110 569,12	1 557 452,64
MARZO	42	22	0	20	10 758 832,34	7 282 896,20	3 475 936,14
ABRIL	33	19	0	14	6 956 856,26	4 318 232,15	2 638 624,11
MAYO	45	20	0	25	10 490 071,87	5 139 749,39	5 350 322,48
JUNIO	49	16	0	33	12 009 123,49	5 438 234,76	6 570 888,73
JULIO	68	19	0	49	14 183 121,41	6 156 787,12	8 026 334,29
AGOSTO	36	8	0	28	8 561 996,46	3 252 658,18	5 309 338,28
SETIEMBRE	44	13	0	31	8 456 650,35	3 648 356,72	4 808 293,63
OCTUBRE	37	5	0	32	11 659 274,45	3 972 996,75	7 686 277,70
NOVIEMBRE	36	3	0	33	10 287 759,02	3 269 166,38	7 018 592,64
DICIEMBRE	45	0	0	45	11 450 875,99	3 899 998,21	7 550 877,78
TOTALES	**563**	**224**	**0**	**339**	**131 019 449,19**	**67 753 665,05**	**63 265 784,14**
PORCENTAJE RECUPERADO							**51,71**
PORCENTAJE POR RECUPERAR							**48,29**

Por otra parte, se confeccionaron 5.049 notificaciones de cobros, que equivalen a ¢1.127,9 millones; recuperándose de ello un 24.99% en cancelaciones totales y en arreglos de pagos, significando una recuperación de 314.666.367,37 millones como se muestra a continuación:

GESTION FINANCIERA CONTABLE
UNIDAD DE COBRO
CONTROL DE LA GESTION DE COBRO 2019

PERIODO	CANTIDAD			COBRO NOTIFICACION	ARREGLO DE PAGO	GENERAL PUESTO AL	RECUPERADO NOTIFICIONES	ARREGLO DE PAGO	TOTAL RECUPERADO	SALDO
	ENVIADOS	ENTREGADOS	NO ENTREG.							
SALDO 31-12-18	**5 771**	**4 798**	**973**	**1 162 938 327,91**	**110 404 820,98**	**1 273 343 148,89**	**524 634 096,85**	**99 225 201,19**	**623 859 298,04**	**649 483 850,85**
ENERO	621	559	62	102 230 944,36	18 536 865,79	120 767 810,15	33 415 525,02	15 264 020,07	48 679 545,09	72 088 265,06
FEBRERO	617	514	103	75 489 979,64	7 668 021,76	83 158 001,40	50 661 175,71	6 110 569,12	56 771 744,83	26 386 256,57
MARZO	296	236	60	126 013 563,25	10 758 832,34	136 772 395,59	17 189 311,84	7 282 896,20	24 472 208,04	112 300 187,55
ABRIL	330	275	55	110 384 706,65	6 956 856,26	117 341 562,91	19 365 440,96	4 318 232,15	23 683 673,11	93 657 889,80
MAYO	502	390	112	102 849 871,14	10 490 071,87	113 339 943,01	26 774 742,24	5 139 749,39	31 914 491,63	81 425 451,38
JUNIO	218	183	35	39 560 732,11	12 009 123,49	51 569 855,60	9 284 068,84	5 438 234,76	14 722 303,60	36 847 552,00
JULIO	495	437	58	83 752 732,01	14 183 121,41	97 935 853,42	12 556 666,50	6 156 787,12	18 713 453,62	79 222 399,80
AGOSTO	403	374	29	82 657 410,87	8 561 996,46	91 219 407,33	33 187 677,45	3 252 658,18	36 440 335,63	54 779 071,70
SETIEMBRE	646	85	561	100 013 545,18	8 456 650,35	108 470 195,53	11 772 856,47	3 648 356,72	15 421 213,19	93 048 982,34
OCTUBRE	339	268	71	86 126 679,97	11 659 274,45	97 785 954,42	8 910 761,46	3 972 996,75	12 883 758,21	84 902 196,21
NOVIEMBRE	481	414	67	138 589 534,05	10 287 759,02	148 877 293,07	23 794 475,83	3 269 166,38	27 063 642,21	121 813 650,86
DICIEMBRE	101	19	82	80 285 064,51	11 450 875,99	91 735 940,50	0,00	3 899 998,21	3 899 998,21	87 835 942,29
TOTALES	**5 049**	**3 754**	**1 295**	**1 127 954 763,74**	**131 019 449,19**	**1 258 974 212,93**	**246 912 702,32**	**67 753 665,05**	**314 666 367,37**	**944 307 845,56**
PORCENTAJE RECUPERADO										**24,99**
PORCENTAJE POR RECUPERAR										**75,01**

En el 2019 las campañas se empezaron a realizar en mayo, a partir de ahí todos los meses se realizaron las campañas de llamadas telefónicas, el cual abarcaron los trimestres del año 2019. Generando resultados que veremos a continuación.

Resultado de Campaña Telefonica y Mensajeria
Año 2019

Mes	Total de Números a contactar	Total de números contactados	Porcentaje	Total de números Sin contactar	Porcentaje	Observación
Mayo	3164	1470	46,46%	1694	53,54%	Llamadas
	4947	4891	99%	56	1%	Mensajes texto
Junio	3999	1755	44,00%	2244	56,00%	Llamadas
	6479	6426	99%	53	1%	Mensajes texto
Julio	1150	414	36,00%	736	64,00%	Llamadas
	4743	2811	60%	1932	40%	Mensajes texto
Agosto	2608	1002	38%	1604	62%	Llamadas
	4346	4286	99%	58	1%	Mensajes texto
Setiembre	3675	1585	43%	2090	57%	Llamadas
	6180	6131	99%	50	1%	Mensajes texto
Octubre	3025	1164	38%	1861	62%	Llamadas
	5144	5110	99%	34	1%	Mensajes texto
Noviembre	2614	967	37%	1650	63%	Llamadas
	4455	4370	99%	85	1%	Mensajes texto
Diciembre	**Nota: Diciembre se realizo una campaña informativa que la Municipalidad iba permanecer cerrada del 24 diciembre al 6 de enero y que podianrealizar los pagos en linea o despositarlo a nuestras cuentas.**					

Depuración y mantenimiento de sistemas de información

De manera permanente se hacen labores para depurar la base de datos de cobros municipales, llegándose a la confección de expedientes de depuración, así como de resoluciones a raíz de reclamos planteados por los administrados.

Como parte del proceso de generación de cobro de la base tributaria al sistema DECSIS, se han logrado depurar gran cantidad de datos de patentados, bienes inmuebles, servicios públicos entre otros ya que se hacen esfuerzos para que cuente con información veraz.

Digitalización de expedientes

Durante el 2019 se digitalizó todos los expedientes de las Licencias Comerciales que se encuentran activas y se continuarán digitalizando cada vez que se generan.

Atención de contribuyentes

Desde la Plataforma de servicios y las demás unidades de la Gestión Financiera se dio atención a los contribuyentes que gestionaron permisos de construcción de obras menores, visados de planos de construcción, usos de suelo, becas, licencias municipales comerciales, licencias municipales de expendio de bebidas con contenido alcohólico, no afectaciones del

impuesto en bienes inmuebles (exoneraciones), resoluciones municipales de ubicación, entre otros.

Se coordinó con la Gestión Legal para dar respuesta a los diferentes recursos y apelaciones interpuestos por los contribuyentes en el área de Licencias Comerciales.

Se atendió las consultas y reclamos de los contribuyentes, dando respuesta a cada uno de ellos, ya sean mediante oficios informes o resoluciones. Igualmente se atendió los requerimientos de información y consultas planteadas por otras instituciones.

Registros contables

Durante el año 2019 se efectuaron los registros contables y se emitieron los Estados Financieros desde el sistema Decsis. Se trabajó arduamente y se sigue trabajando en la concientización del usuario y de las unidades primarias para el buen registro de la información, que la misma sea tramitada de la forma correcta. Nos hicimos acompañar por personal de la empresa suministradora del sistema con basto conocimiento de la operatividad del sistema (todo lo que implica o se debe tomar en cuenta, a la hora de generar los diversos procesos) sobre todo en relación con: conciliaciones bancarias y de ingresos entre registro contable y cierre mensual de cajas, distribuciones contables, lo anterior, para evitarnos advertencias o errores en procesos que generan unidades primarias y atrasos en el proceso normal de operatividad; así como todo lo que implica el éxito de generación de información financiera oportuna y fiable.

Se presentaron a la Dirección General de Contabilidad Nacional la Balanza de Comprobación después del cierre de cada trimestre y el cierre anual, los Estados Financieros de acuerdo con la NICSP 1, el auxiliar de las Cuentas Recíprocas, El Informe Final de Seguimiento de Planes de Acción según las condiciones que dio la DGCN con respecto al Decreto Ejecutivo 41039-MH, la Matriz de Autoevaluación, y toda documentación requerida por la Unidad de Consolidación de Cifras.

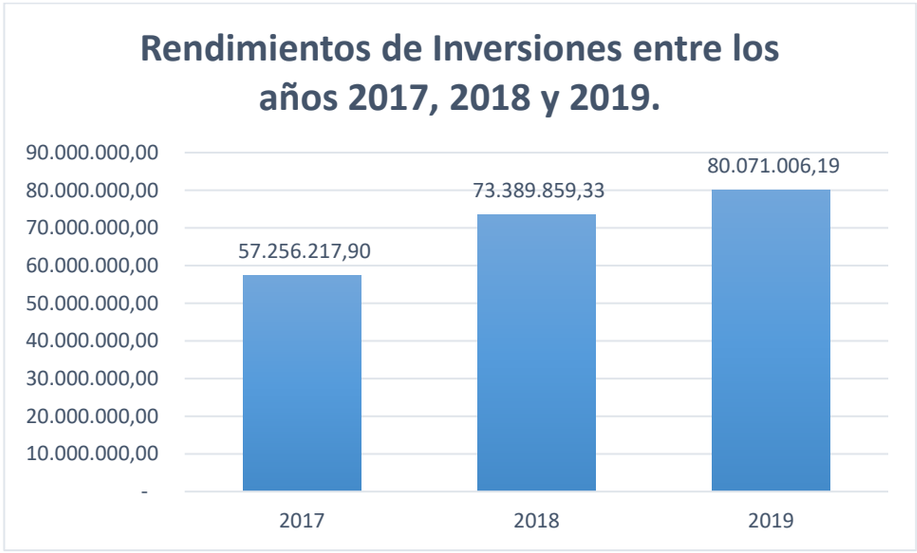
Así mismo, se generaron los informes de costos de los servicios públicos y se atendió las demás labores asignadas a la Contabilidad, como lo son: revisión y registro detallado de las nóminas de pago, emisión de las certificaciones de deudas para cobro judicial, toma física de bodega de suministros de oficina y limpieza, confección de pagos (cheques y trasferencias), revisiones de los cierres diarios de cajas, arqueos de cajas y de la documentación en custodia de tesorería, conciliaciones del efectivo y sus equivalentes, registro y conciliación de los componentes de propiedad, planta y equipo, revisión de planillas salariales, entre otros.

Actualmente se continúa en el proceso de implementación de las NICSP en la institución, en el cual, las diferentes comisiones están trabajando en lo que cada a una corresponda con sus plazos debidamente establecidos.

Administración de recursos monetarios

Se gestionó la apertura de fondos de inversión con base en los recursos disponibles para invertir, actualmente contamos con fondos de inversiones por un monto de ¢1.147.927.187,19 que generaron rendimientos por ¢80.071.006.19 al cierre del periodo 2019, que permiten destinar más fondos a las actividades, servicios y proyectos que se financian con los recursos invertidos de acuerdo con el destino que la ley establece.

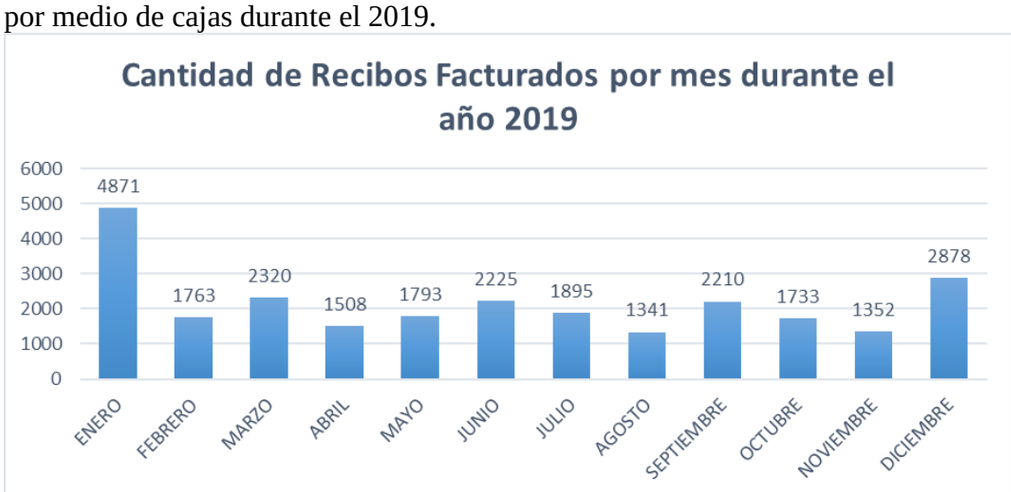
Importante mencionar que durante el 2017 se generaron rendimientos por ¢57.256.217,90 en intereses sobre las inversiones, en el año 2018 se generó rendimientos por ¢73.389.859,33 y al cierre del 2019 las ganancias por intereses de ¢80.071.006.19 por lo cual se denota una adecuada administración de los fondos de inversión, dejando fondos de caja mínimos para la operación normal de la municipalidad.



De igual manera, por medio de la Tesorería Municipal se han realizado las tareas de recaudación de ingresos municipales, realización de cierres de caja diarios, depósito de los recaudos diarios en las entidades bancarias, registro de todas las transacciones de ingresos y egresos en el sistema DECSIS, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de garantías otorgadas a la Municipalidad, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de retención del 2% sobre las utilidades, registro y control de las garantías en efectivo aportadas por los proveedores en los distintos procesos de contratación administrativa, así como la custodia de aquellas que se rinden mediante certificados.

Se ha brindado atención oportuna de las obligaciones financieras, pago del crédito con el IFAM, proveedores de bienes y servicios, remuneraciones, transferencias de ley, entre otros.

Se atendieron en cajas más de 25 mil personas, quienes cancelaron sus tributos ante la municipalidad, se presenta a continuación una tabla donde demuestra los recibos facturados por medio de cajas durante el 2019.



Aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados.

Implementación de recursos tecnológicos.

Al cierre del año se cumplió con el objetivo general de brindar información consolidada e integral a partir de un registro único por cada transacción que se realice y tenga incidencia administrativa, económica o financiera, modelado en una única base de datos y en un mismo ambiente de programación, que produzca información integral para la toma de decisiones y que permita fortalecer la gestión del Gobierno Local.

Continuamos con gran satisfacción la vinculación del sistema DECSIS, con la plataforma tecnológica de pagos de los Bancos de Costa Rica y Nacional, para mayor facilidad y agilidad con los contribuyentes. Parte de las labores comprendidas para atender este tema lo constituyó la verificación de las reglas de negocio del sistema y lo requerido por la institución, temas que fueron analizados en los aspectos financieros por la Gestión

Financiera y consultado con la Gestión de Tecnología de Información lo referido aspectos técnicos.

Apoyo de funcionarios de diferentes unidades de la Gestión Financiera.

Durante el año se coordinó acciones entre las diferentes unidades de la Gestión Financiera con el fin de garantizar una adecuada atención del público, es así como funcionarios de Valoración colaboraron con la Plataforma de Servicios, también personal de la Plataforma de Servicios y Contabilidad brindaron su apoyo a la Tesorería.

Por su parte, los inspectores colaboraron con la entrega de documentación y notificaciones del Consejo Municipal, Alcaldía Municipal, Auditoria, Recursos Humanos, Unidad Urbana, administración tributaria y otras unidades. Igualmente han colaborado como choferes cuando se les ha requerido.

Esfuerzos de la Gestión para la consecución de Recursos Financieros.

Actualización de tasas, precios e intereses

De acuerdo a la forma en que se ha trabajado durante varios años en la institución, se procedió a la formulación de los Estudios Tarifarios para el año 2020 con base en los informes de costos reales emitidos por la contabilidad municipal y considerando la información contenida en las bases de datos del sistema Decsis. Con esta información se formula una propuesta que es analizada y traslada a la Alcaldía, que a su vez la presentó al Concejo Municipal y fue aprobada para regir a partir del primero de enero del 2020.

Así mismo se sometió a conocimiento de los habitantes del cantón mediante audiencia pública las tasas y precios propuestas.

Además, se actualizó la tasa de interés por concepto de mora con fundamento en los artículos 11 y 170 de las Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Gaceta Nº 9 y 147 del 14/01/2016 y 01/08/2016 respectivamente).

De igual forma se trabajó en la actualización de las tarifas del mercado municipal que rigen a partir del 2020 hasta el 2024.

Asesoría y fiscalización tributaria

Se realizaron reuniones y capacitaciones con el MEIC y Municipalidades del Pacífico Central para el seguimiento y control del Decreto Ejecutivo N° 40908 – MEIC–S-MAG.

Se agregó información al sistema DECSIS y se alimentó constantemente para que funcionara de manera correcta el módulo de Licencias de Licores y Licencias Comerciales. Además de mantener de manera correcta la configuración del módulo.

Se realizó la renovación de las licencias de licores a los contribuyentes que se les venció el plazo, como lo establece la Ley 9047.

Se revisaron, calcularon e ingresaron los montos a pagar por licenciatarios según las Declaraciones Juradas de Patente del periodo 2018-2019 presentada por los mismos.

Se revisó mensualmente el pendiente de ingreso de patentes, para coordinar con la Unidad de Cobros la respectiva gestión. También cada trimestre se realizó la gestión de prevención de cierres a los contribuyentes que mantenían dos o más trimestres atrasados en el pago, como lo establece el Código Municipal en su artículo 90bis.

Se detalla la cantidad de Licencias Comerciales y Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico nuevas, tramitadas durante el año 2019.

Tipo Licencia	Cantidad	Monto en colones.
Licencias Comerciales	111	3.591.705,62
Licencias de Licores	14	1.284.550,00
Licencias Temporales de Artesanía	09	270.000
Licencias Temporales de Licores	08	1.026.060,00
Cobro de Espectáculo Público		1.835.955

Al terminar el año 2019, hay 965 Licencias Comerciales que suman un total de **¢608.674.144** y 94 Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico que suman un total de **¢51.371.400.**

Se atendió todas las solicitudes de retiro, traslado y traspaso de Licencias Comerciales en coordinación con la Unidad de Inspección para su respectiva fotografía y posterior trámite o retiro del sistema según corresponda.

Se realizaron inspecciones tanto en horario diurno como nocturno para mantener un control de las actividades comerciales dentro del cantón. En coordinación con Ministerio de Salud y Fuerza Pública, se realizaron visitas a comercios sin autorización y se procedió como corresponde según la Ley.

De igual forma se logró en el año 2019 las siguientes actividades

- Digitalización de Licencias Comerciales y Licencias de Licores en el sistema Laserfiche.
- Se lograron tramitar 58 licencias comercial bajo el decreto Decreto Ejecutivo N° 40908 – MEIC–S-MAG.
- Se realizaron las correcciones pertinentes para que el módulo de Licencias Comerciales y Licores funcionara adecuadamente para el año 2019.
- Se logró actualizar datos de las licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico, además de dar cumplimiento a la Ley 9047.
- Se realizaron 183 retiros de licencias comerciales.
- Se atendieron denuncias de negocios que operaban sin la debida licencia municipal tanto de venta de licor como comercios en general, para ello se realizaron visitas en conjunto con Fuerza Pública y Ministerio de Salud, dando como resultado principal la notificación de las mismas que posteriormente decidieron no continuar con la actividad ilícita. Las visitas continuas a los locales comerciales en diversos horarios dan presencia municipal y ayuda a que los contribuyentes se mantengan al día en sus pagos y en la tramitación de los permisos correspondientes, además, permite un acercamiento de la institución con sus administrados.
- Se realizó la organización del día de la Feria del Comercio Esparzano con éxito, además se colaboró con la limpieza de ventas ambulantes dentro del Parque Pérez y sus alrededores.

Apoyo brindado en otras actividades

Se participó en diferentes actividades durante el “Mes Patrio”, el “Mes de la Esparzaneidad”, siendo los organizadores de la Feria del Comercio Esparzano y el Encuentro Empresarial.

Actualización de normativa interna

Se actualizo el REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DEL COBRO ADMINISTRATIVO, EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL, LA FISCALIZACIÓN Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA, para una mejor recaudación y flexibilidad en los cobros. De igual forma se actualizo el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE FONDOS DE CAJA CHICA, con el propósito de tener eficiencia en compras menores y de urgencia.

Esfuerzos de la gestión para la consecución de recursos financieros.

Actualización de tasas, precios e intereses

De acuerdo a la forma en que se ha trabajado durante varios años en la institución, se procedió a la formulación de los Estudios Tarifarios para el año 2020 con base en los informes de costos reales emitidos por la contabilidad municipal y considerando la información contenida en las bases de datos del sistema Decsis. Con esta información se formula una propuesta que es analizada y traslada a la Alcaldía, que a su vez la presentó al Concejo Municipal y fue aprobada para regir a partir del primero de enero del 2020.

Así mismo se sometió a conocimiento de los habitantes del cantón mediante audiencia pública las tasas y precios propuestas.

Además, se actualizó la tasa de interés por concepto de mora con fundamento en los artículos 11 y 170 de las Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Gaceta Nº 9 y 147 del 14/01/2016 y 01/08/2016 respectivamente).

De igual forma se trabajó en la actualización de las tarifas del mercado municipal que rigen a partir del 2020 hasta el 2024.

Asesoría y fiscalización tributaria

Se realizaron reuniones y capacitaciones con el MEIC y Municipalidades del Pacífico Central para el seguimiento y control del Decreto Ejecutivo N° 40908 – MEIC–S-MAG.

Se agregó información al sistema DECSIS y se alimentó constantemente para que funcionara de manera correcta el módulo de Licencias de Licores y Licencias Comerciales. Además de mantener de manera correcta la configuración del módulo.

Se realizó la renovación de las licencias de licores a los contribuyentes que se les venció el plazo, como lo establece la Ley 9047.

Se revisaron, calcularon e ingresaron los montos a pagar por licenciatarios según las Declaraciones Juradas de Patente del periodo 2018-2019 presentada por los mismos.

Se revisó mensualmente el pendiente de ingreso de patentes, para coordinar con la Unidad de Cobros la respectiva gestión. También cada trimestre se realizó la gestión de prevención de cierres a los contribuyentes que mantenían dos o más trimestres atrasados en el pago, como lo establece el Código Municipal en su artículo 90bis.

Se detalla la cantidad de Licencias Comerciales y Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico nuevas, tramitadas durante el año 2019.

Tipo Licencia	Cantidad	Monto en colones.
Licencias Comerciales	111	3.591.705,62
Licencias de Licores	14	1.284.550,00
Licencias Temporales de Artesanía	09	270.000
Licencias Temporales de Licores	08	1.026.060,00
Cobro de Espectáculo Público		1.835.955

Al terminar el año 2019, hay 965 Licencias Comerciales que suman un total de **¢608.674.144** y 94 Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico que suman un total de **¢51.371.400.**

Se atendió todas las solicitudes de retiro, traslado y traspaso de Licencias Comerciales en coordinación con la Unidad de Inspección para su respectiva fotografía y posterior trámite o retiro del sistema según corresponda.

Se realizaron inspecciones tanto en horario diurno como nocturno para mantener un control de las actividades comerciales dentro del cantón. En coordinación con Ministerio de Salud y Fuerza Pública, se realizaron visitas a comercios sin autorización y se procedió como corresponde según la Ley.

De igual forma se logró en el año 2019 las siguientes actividades

- Digitalización de Licencias Comerciales y Licencias de Licores en el sistema Laserfiche.
- Se lograron tramitar 58 licencias comercial bajo el decreto Decreto Ejecutivo N° 40908 – MEIC–S-MAG.
- Se realizaron las correcciones pertinentes para que el módulo de Licencias Comerciales y Licores funcionara adecuadamente para el año 2019.
- Se logró actualizar datos de las licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico, además de dar cumplimiento a la Ley 9047.
- Se realizaron 183 retiros de licencias comerciales.
- Se atendieron denuncias de negocios que operaban sin la debida licencia municipal tanto de venta de licor como comercios en general, para ello se realizaron visitas en conjunto con Fuerza Pública y Ministerio de Salud, dando como resultado principal la notificación de las mismas que posteriormente decidieron no continuar con la actividad ilícita. Las visitas continuas a los locales comerciales en diversos horarios dan presencia municipal y ayuda a que los contribuyentes se mantengan al día en sus pagos y en la tramitación de los permisos correspondientes, además, permite un acercamiento de la institución con sus administrados.

- Se realizó la organización del día de la Feria del Comercio Esparzano con éxito, además se colaboró con la limpieza de ventas ambulantes dentro del Parque Pérez y sus alrededores.

Inspección

Entre las actividades realizadas por la unidad de inspección se encuentran las siguientes:

- Se realizaron **18 notificaciones de días hábiles** a diferentes locales comerciales
- Se realizaron **62 notificaciones de licores**
- Se realizaron **42 notificaciones sobre la Ley Seca**
- Se realizaron **49 actas para retiros de patentes**
- Se realizaron **3 decomisos**
- Se realzaron **8 actas sobre espectáculos públicos**
- Se entregaron **171 notificaciones de 90 bis.**
- Se realizaron **80 cierres de locales por el 90 bis**
- Se entregaron **19 notificaciones de patentes**
- Se realizaron **34 actas, para depuración** (basura, ins, etc.)
- Se realizaron **533 inspecciones a construcciones** que contaban con los respectivos permisos municipales, para su respectiva verificación.
- Se efectuaron **172 clausuras de construcción** que no contaban con los respectivos permisos municipales. Los expedientes de cada caso fueron trasladados al departamento de gestión Urbana para que realicen los trámites que correspondan.
- Se realizaron **77 actas por violación de sellos en construcción.**
- Se entregaron **35 notificaciones de construcción o reparación de aceras**
- Se realizaron **23 visitas a construcciones en compañía del CFIA**
- Se realizaron **124 notificaciones** (limpieza de lotes, realizar cercas, etc.)
- Se realizaron **11 clausuras de movimientos de tierra sin permiso.**
- Se entregaron **119 notificaciones por parte de unidad de Urbanismo**
- Se entregaron **156 notificaciones por parte de la Alcaldía**
- Se realizaron **9 inspecciones en la ZMT**.
- Se atendieron 15 problemas y denuncias entre vecinos
- Se atendió 8 invasión a propiedades
- Se realizaron **8 actas de inspección de Gestión Ambiental**
- Se realizó **397 movilizaciones de ventas ambulantes**.

Toda esta información se encuentra documentada según expedientes y oficios entregados a las diferentes oficinas

Valoración y bienes inmuebles.

Durante el año 2019 se reciben, procesan y gestionan 2718 declaraciones sobre los bienes inmuebles, para un promedio de 226.5 declaraciones por mes, la base imponible de Bienes Inmuebles para el cierre el año 2019 asciende a ¢357.761.199.341,00 para un Impuesto Sobre los Bienes Inmuebles de ¢886.903.008,00, además se procesan 6163 exoneraciones del ISBI durante el año en curso.

Cuadro 1. Declaraciones tomadas en el 2019

MES	CANTIDAD
Enero	484
Febrero	238
Marzo	357
Abril	130
Mayo	182
Junio	173
Julio	172
Agosto	121
Septiembre	164
Octubre	310
Noviembre	191
Diciembre	196
Total	**2718**

Fuente: Unidad de BI



Se incluyeron y actualizaron los montos de las bases imponibles de 405 inmuebles, mediante la inclusión de hipotecas provenientes de Registro Nacional tramitadas a través de SENDA, para un incremento de ¢19.716.030,00.

Cuadro 2. Hipotecas revisadas e incremento del imponible durante 2019

ENTREGA	CASOS REVISADOS	ISBI, ¢
I	102	8,465,860.00
II	101	4,726,755.00
III	99	1,931,192.00
IV	103	4,592,223.00
TOTAL	405	19,716,030.00

Fuente. Elaboración propia de la Unidad de Valoración

Se realizan 27 avalúos a la Administración con diversos fines, entre ello expropiaciones para calles públicas, estudios tarifarios, áreas comunales, informaciones posesorias, pólizas del INS y remate de activos. En materia de avalúos y omisos se regularizaron 78 casos, en materia de avalúos por declaración tardía se realizaron 147, y para otorgar Usos de suelo a título precario en ZMT se confeccionan 2; para un total de 254 avalúos.

Cuadro 3. Avalúos realizados durante el 2019

Situación	sept	oct	nov	dic	total
Administrativo	24	0	3	0	**27**
Omiso	0	24	24	17	**65**
Omiso (cobro en cobro judicial)	13	0	0	0	**13**
Multa declaracion tardía	59	53	25	10	**147**
ZMT	0	0	2	0	**2**
Total	**96**	**77**	**54**	**27**	**254**

Fuente: Elaboración propia.

En materia de multas, se han procesado a la fecha 95 multas por concepto de aplicación del artículo 17 de la Ley 7509, para un monto de ¢5.474.605.38

Cuadro 4. Estado de las multas por declaración tardía o no presentación

MULTAS POR DECLARACION TARDIA					
ESTADO	CANTIDAD	MONTO	ESTADO	CANTIDAD	MONTO
Canceladas	18	751,958	No entregadas	9	939,348
Arreglo de pago	9	1,037,155	Por hacer	30	
Mandar a cobros	11	451,208	fecha de vencimiento	10	559,823
Mensajeros	2	107,563	Por correo certificado	6	1,627,550
Total de multas	95				
Monto Total	5,474,605.38				

Fuente. Elaboración propia de la Unidad de Bienes Inmuebles.

Se procesaron e incluyeron 286 licencias de construcción, para un incremento de ¢10,112,221.00 del ISBI,

Se cumple con el Requerimiento de información de Valor de Bienes Inmuebles, DIT-SIT-0406-2019, de la Dirección General de Tributación de la Dirección de Inteligencia Tributaria, del Ministerio de Hacienda.

Se realiza una campaña de llamadas telefónicas a los omisos de la declaración sobre bienes inmuebles en el cantón, de las cuales se filtran 2040 contactos, logrando contactar 831 contribuyentes.

Cuadro 5. Resultado de las llamadas telefónicas

CAMPAÑA TELEFONICA				
TOTAL DE CONTACTOS	CONTACTADOS	PORCENTAJE	NO CONTACTADOS	PORCENTAJE
2040	831	41.20%	1209	59%

Fuente. Elaboración propia de la Unidad de Bienes Inmuebles.

Aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados

- Se atendieron oportunamente a todos los contribuyentes durante el mes de enero, febrero y marzo, meses de más visitación al municipio por parte de los contribuyentes.
- Se mantuvo durante todo el año un arduo trabajo en materia de depuración del sistema DECSIS, imponible de Bienes Inmuebles, los servicios (basuras y aseos de vías) y sus ocupaciones.
- Se gestionaron todas solicitudes por escrito de los contribuyentes, así como las de la Administración.
- Se atendió la ampliación de la ruta y censo en cuanto al servicio de recolección de basura en la Zona de Calle Los Figueroa a Loma Alta.

Cuadro 6. Servicio de recolección ampliados durante el 2019

nº	contribuyente	cedula	carga tributaria, ¢
1	JIMENEZ PEREZ MARLENE	602190316	¢ 22,730.00
2	CARMONA RUIZ VICTOR	600830648	¢ 22,730.00
3	ALVARADO MARIN FRESIA	109420048	¢ 22,730.00
4	GUILLEN OBANDO BRYAN STEWARD	206060348	¢ 22,730.00
5	JEFFRY RAUL MORA GODOY	603620500	¢ 22,730.00
6	MIGUEL ANGEL DEL CARMEN MORA CARBALLO	601650866	¢ 22,730.00
7	JUAN RAMON PORRAS MENDEZ	601520381	¢ 22,730.00
8	INVERSIONES CORPORATIVAS QUIRA SOCIEDAD ANONIMA	3-101-274928	¢ 22,730.00
9	MORA CARBALLO ALEXANDER	601880419	¢ 22,730.00
10	ANTONIO DEL CARMEN MONTERO HERRERA	601990106	¢ 22,730.00
11	ELIANE CECILIA GUADAMUZ RODRIGUEZ	111820766	¢ 22,730.00
12	BENAVIDES ESPINOZA MARGARITA DE LOS ANGELES	2701622700	¢ 22,730.00
13	GENESIS YULIANA ESPINOZA SEGURA	604000069	¢ 22,730.00
14	ESPINOZA MONGE FERNANDO ENRIQUE	204790367	¢ 22,730.00
15	COMPAÑÍA GANADERA EL TRONCO	3101031549	¢ 22,730.00
16	HERRERA CORTES XINIA MARIA	600820702	¢ 22,730.00
17	CLAUDIO MARTIN DE JESUS LOPEZ MORA	601240982	¢ 22,730.00
18	GARITA AGUERO EDIER	601930910	¢ 22,730.00
19	STEPHANIE MARIA CHAVES MOYA	115540735	¢ 22,730.00
20	LINDA LOU AGUILAR	466257086	¢ 22,730.00
21	CECILIA ISABEL LOPEZ GARCIA	601810442	¢ 22,730.00
22	ELIDA MERCEDES DEL SOCORRO LOPEZ MORA	600870687	¢ 22,730.00
23	RODRIGO EMILIO LOPEZ GARCIA	601650351	¢ 22,730.00
24	GUACA AZUL J & M S.A.	3101510470	¢ 22,730.00
25	SOL DE ENERO LTDA	3102668770	¢ 22,730.00
26	ZUÑIGA CARVAJAL LUIS	202620383	¢ 22,730.00
27	HERNAN ANIBAL ZAMORA ALVARADO	600990101	¢ 22,730.00
			¢568,250.00

Fuente: Elaboración propia.

- Se amplió el Aseo de vías y sitios públicos en varios sectores urbanos del cantón de Esparza, los mismo se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Ampliación del servicio de Aseo de vías durante el 2019

SECTOR	COSTO ANUAL DEL SERVICIO ÀREA AMPLIADA	METROS TOTALES AMPLIADOS	%
CERAMICA	₡ 1,212,624.00	300.75	7
EL CHIGO	₡ 2,448,835.20	607.35	15
JOHAN	₡ 344,574.72	85.46	2
LOURDES	₡ 492,347.52	122.11	3
BRISAS	₡ 2,944,085.76	730.18	18
MOJON	₡ 1,460,390.40	341.44	8
RIVIERA	₡ 2,288,684.16	567.63	14
PLANTEL	₡ 446,221.44	110.67	3
CASTILLOS	₡ 2,879,452.80	714.15	17
SANTA LUCIA BCR	₡ 2,068,738.56	513.08	13
TOTAL	₡ 16,585,955	4093	100

Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que se hace la ampliación de Aseo de vías y sitios públicos a partir del 2019 en cuanto al servicio, sin embargo, en cuanto al cobro el mismo se pone a partir del I TRI del 2020 (tener presente que los prerecibos no se generan ni ponen al cobro en el 2019, la tarifa hubiese sido la publicada en el diario La Gaceta Nº 220, del martes 27 de noviembre del 201, pág. 29, sin embargo, se cobrará hasta el 2020, bajo la modalidad del cálculo en función da la base imponible de Bienes Inmuebles). En Decsis se marcan los frentes en cada uno de los inmuebles, se crea y liga a la Ocupación de cada inmueble el Servicio de ocupación de Aseo de vías residencial y comercial, también se dibuja en el Catastro Municipal.

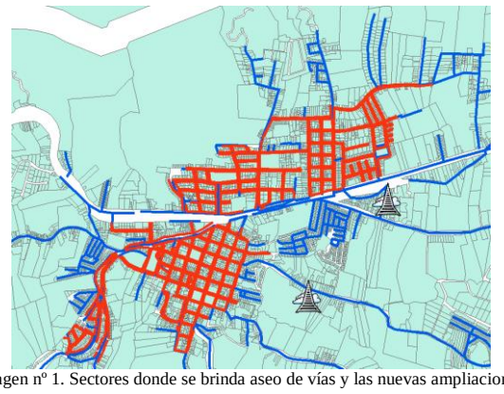


Imagen nº 1. Sectores donde se brinda aseo de vías y las nuevas ampliaciones

- Se elaboraron 16 expedientes DES y 3 FRA a la DIVAT donde se solicitaban cambios de valor fiscal de los inmuebles.

Esfuerzos para la consecución de recursos financieros

- Se acompañó el proceso de cobro judicial con la certificación de valores municipales actualizados mediante la declaración oportuna de los inmuebles y/o los avalúos.
- Se actualizaron 2723 contribuyentes omisos vía declaración sobre los bienes inmuebles, para un promedio de 227 por mes.
- Se cargaron de forma manual las bases de datos de las hipotecas en primer y segundo grado, de la información procedente del Registro Nacional para el año en curso.
- Se pone en práctica y cobro la multa por declaración tardía sobre los Bienes inmuebles.
- Se depura el ISBI al ICE.
- Se elaboran durante el año 432 invitaciones de regularización, de las cuales 254 son notificadas y 133 atienden el llamado presentándose a declarar, 178 no se han entregado.
- Se corrigen en DECSIS el porcentaje de posesión de 226 inmuebles, para un incremento del ISBI de ¢ 830.116,00.

- Se hace un esfuerzo por difundir e informar a la ciudadanía en la aplicación de la multa por no declaración o declaración tardía, (artículo 17, Ley 7509, modificado por art. 10 Ley 9069).

Innovaciones de procesos o gestiones

- Se toman y tramitan declaraciones de forma digital con el programa DECSIS y se coordina la firma vía correo electrónico, ya sea firma manual o bien digital.
- Se instala el programa QUAMTUM GIS (Zanzibar® versión 3.8), con varias capas que facilitan el actuar de la Unidad de Valoración y de Bienes inmuebles.
- Se tramitan magnetos informativos como recordatorio de la próxima declaración sobre los Bienes Inmuebles.
- Para el mes de diciembre se tramita lo procedente a las Plataformas de Valores en materia publicación en el Diario *La Gaceta*, para el mes de enero del 2020, se espera salga la publicación, instalación y uso de las Matrices de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas para el Cantón de Esparza.
- Modificar en el módulo de avalúos las nuevas zonas homogéneas dada la publicación de las matrices. Así mismo, debemos revisar los cálculos que da el sistema DECSIS versus los que da el programa de ONT, a la hora de confeccionar los avalúos, y estimar los terrenos.

EGRESOS MUNICIPALES

Formulación de los diferentes anteproyectos de presupuesto y las modificaciones presupuestarias, según las disposiciones fijadas por la Contraloría General de la República, el Concejo y la Alcaldía.

Liquidación Anual Plan Presupuesto 2019

Durante el año se realizaron 2 liquidaciones semestrales, una en febrero donde se realizó la liquidación anual 2018 y en junio se realizó la liquidación al I semestre del 2019. Las cuales se presentaron ante el concejo para su aprobación y se digitaron en el Sistema Integral Plan Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República (CGR), con el objetivo de que cualquier ciudadano pueda informarse con respecto a las liquidaciones semestrales de la Institución. Se entregó al STAP la solicitud correspondiente al cumplimiento de la Ley 7635, presupuesto 2019 y su congruencia entre clasificador por objeto del gasto y clasificador económico.

Proyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Durante el año se preparó un presupuesto extraordinario. El primer presupuesto extraordinario se formuló con saldos de liquidación por un monto de ¢1,291,143,264.28 el cual fue aprobado según oficio Contraloría General de la República y se incluyó al presupuesto ordinario para su ejecución.

El presupuesto Ordinario 2020 se realizó durante el mes de julio, en el cual se dieron reuniones entre Gestores y Alcalde, donde se revisaron las propuestas y proyectos de las gestiones para consolidar el ante proyecto plan presupuesto 2020, el mismo fue presentado ante el concejo para su aprobación por un monto de ¢5.445.099.152.54el cual incluye una proyección se superávit por un monto de ¢110.478.008.00 el cual fue aprobado por el concejo y enviado a CGR para su respectiva aprobación.

Importante rescatar que todos los documentos presupuestarios generados durante el 2019 se realizaron el sistema tanto su formulación como control y seguimiento. Se tuvieron algunas incidencias, pero con acompañamiento por parte de TI y YAIPAN la empresa desarrolladora se pudieron sacar adelante y se finalizó el año con una producción aceptable tanto en Planificación como en Presupuesto.

Modificaciones presupuestarias.

Se confeccionaron 5 modificaciones presupuestarias de aprobación de Concejo Municipal. Las cuales suman un monto de ¢401.168.477.34 lo que equivale a un 5.8% del presupuesto definitivo de la Municipalidad, importante rescatar que este año significo un 2.2% menos al año anterior.

Implementación sistema Control Interno y SEVRI

Se realizó la contratación por servicios profesionales del Lic. Rafael Fallas según **contratación directa 2019CD-000154-0004700001** para la actualización del Marco

orientador del Sistema Control Interno y la capacitación e implementación del SEVRI. Participación activa de la comisión de Control Interno

Seguimiento de planes de mediano y largo plazo

Control y evaluación de los planes operativos anuales, seguimiento de la Agenda de Implementación para medir el cumplimiento de los proyectos, para el logro de los objetivos institucionales y cantonales

Recopilación y análisis las diferentes fuentes de ordenamiento jurídico administrativo relativo a la materia presupuestaria.

Compendio ordenado de la normativa aplicable en materia presupuestaria.

Se procedió a aplicar el mecanismo de compromisos presupuestarios para darle seguimiento a varios proyectos que iniciaron en el 2018 y se concluyeron en el año 2019, procurándole más agilidad al proceso sin necesidad de tener que esperar a la formulación de un presupuesto extraordinario. Se llevó el respectivo control presupuestario de dichos proyectos y se presentó la respectiva liquidación, realizándose los ajustes a la Liquidación Presupuestaria del año 2018. La ejecución de los compromisos fue de un 95%

Control presupuestario, suministrando la información necesaria para la toma de decisiones.

Información presupuestaria en tiempo y forma correctos para la toma de decisiones.

Se ha mantenido un control presupuestario adecuado, el cual nos ha permitido poder tomar decisiones en tiempo correcto, si bien es cierto hubo algunas incidencias con el sistema nuevo, las cuales se atendieron correctamente, esto nos permitió llevar datos diarios y reales, y a la ves controlar la ejecución presupuestaria.

Se han elaborado Informes Trimestrales de ejecución Presupuestaria, así como dos Liquidaciones Presupuestarias donde se han liquidado los aportes de ley a otras instituciones.

Estas liquidaciones han sido acompañadas de análisis financiero-presupuestarios que comprendieron análisis de composición, análisis ejecución y análisis de indicadores de las partidas de ingresos y egresos del presupuesto municipal, los cuales fueron presentados al Concejo Municipal.

Se ha continuado analizando de forma diaria los recursos libres para mantener un control de los ingresos diarios de recursos que no tienen destino específico y se liquidan con los egresos ejecutados con el fin de dar seguimiento a los resultados obtenidos.

Análisis del presupuesto

Durante el año se realizaron varios análisis del presupuesto para determinar si existía necesidad de hacer una reprogramación presupuestaria con el fin de determinar la necesidad de adaptarlo a las nuevas necesidades y realidades económicas en procura de lograr niveles satisfactorios de cumplimiento.

Verificación de los contenidos económicos de los procesos de contratación administrativa y codificación debidamente en razón a la cuenta afectar.

Operaciones contable-financieras transadas correctamente.

Durante el año se verificó los contenidos económicos de los procesos de contratación, este control se ejerció por medio de la autorización en el sistema de las solicitudes de bienes y servicios, órdenes de compra, caja chica, planillas, cheques, egresos, entre otros.

Seguimiento en Recomendaciones de Auditoría Interna

Durante este proceso de seguimiento a las recomendaciones emanadas por la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República, en donde se presentaron 58 recomendaciones del INFAI-01-2015, Se han mantenido reuniones durante el año con personeros de la Auditoria Interna de la institución, conciliando los INFAI pendientes, lo cual ha tenido como objetivo depurar la información y medir el avance en la mejora de las observaciones determinadas en los INFAI.

Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza.

Desde principios de año, se tomó la decisión de actualizar las herramientas de control interno y valoración de riesgo, por lo cual se buscaron opciones de éxitos en instituciones cercanas al gobierno local.

A diferencia de años anteriores este año se ha tenido una persona permanente en la plaza de control interno, lo cual no ha permitido avanzar mucho en el tema de Control Interno y SEVRI, durante el año se contrató un servicio profesional para el acompañamiento en la actualización e implementación del marco orientador y el SEVRI en las gestiones y Alcaldía municipal.

Revisión y transferencias de recursos a las Juntas de Educación y Administrativas de la Ley 8461.

A partir de este año la Gestión de Planificación y Presupuesto, ha realizado la revisión de las liquidaciones de las Juntas de Educación y Administrativas de los centros educativos del cantón de Esparza, de acuerdo al reglamento de transferencias de recursos de la Ley 8461, correspondiente al 10% de Comedores Escolares y el 20% de Infraestructura Cantonal Educativa, actualmente se cuentan con 35 centros educativos que se le giraron de la siguiente suma de dinero:

Juntas de Educación y Juntas Administrativas (20% Movilización de carga portuaria)	¢122,468,116.69
Comedores Escolares (10% Movilización de carga portuaria)	¢61,229,319.99

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Proyectos

La tecnología es una herramienta importante para la optimización de procesos, esta busca satisfacer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, bajo este propósito la unidad propone diferentes acciones que son plasmadas en proyectos dirigidos a los diferentes contextos como son: infraestructura institucional, seguridad, basados en el plan de desarrollo institucional.

El mejoramiento de la infraestructura municipal debe ser atendida mediante una propuesta de inversión progresiva debido a su costo, por tanto, algunos proyectos obligan a una ejecución por fases, por lo tanto, su condición de desarrollo será de manera paulatina, esto origina en algunos casos proporcionar primeramente la infraestructura necesaria para satisfacer las condiciones para ciertos proyectos.

Este es el caso de algunos proyectos que han sido plasmados en este informe.

Proyectos	**Objetivo**	**Inversión**
Ampliación del CCTV Cantonal	Fortalecer el control sobre los eventos delictivos que se generan en el cantón. Esto permitió la instalación de nuevos puntos de vigilancia en: ▪ Caldera	¢ 4.640.246.00
Reestructuración del Sitio Web Municipal	Generar una página web renovada y fresca que cumpla con las recomendaciones evaluadas por el INCAE donde la trazabilidad y transacciones sea una herramienta clave para los clientes. El proyecto se encuentra en fase de capacitación de usuarios para las diferentes herramientas generadas.	¢ 4.485.000.00
Desarrollo evolutivo de Datos Abiertos.(Armonía Digital)	Proporcionar un entorno adecuado para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto que permitan avanzar en el posicionamiento de Esparza como Ciudad Inteligente.	¢ 7.000.000.00

Espacios Públicos Conectados. (Armonía Digital)	Dotar de espacios públicos de internet a los ciudadanos del cantón de Esparza permitiendo reducir la brecha digital e implementando estrategias de minería de datos.	¢ 14.994.120.00
TOTAL		**¢ 31.119.366.00**

Implementación sitio web municipal

La integración de los diferentes contextos organizacionales de la Municipalidad de Esparza juega un papel sumamente importante en el tema de trazabilidad de los procesos por eso con el apoyo de los gestores y la Unidad de Tecnologías de Información se inició el diseño de un sitio web que permita tanto a clientes internos como externos proporcionar los insumos necesarios para la generación de trámites. De esta forma también se da atención a una de las aristas contenidas en la directriz N° 019 – MP –MICIT correspondiente al tema de gobierno digital.

El objetivo es contar con una web 2.0 que logre satisfacer la realización de trámites municipales, dentro de esta primera etapa se consideraron los siguientes: Declaración de Bienes Inmuebles - Declaración de Patentes - Solicitud de Retiro Patente Comercial - Solicitud de Exoneraciones de Bienes Inmuebles - Solicitud de Constancia de estar al día con los impuestos Municipales - Consultar estados de cuenta, Solicitud Visado Municipal, Citas con empleados Municipales, Solicitud de Ubicación Municipal, Bolsa Empleo, Directorio Cultural.

El cliente podrá mediante un componente de firma digital realizar los tramite antes citados logrando visualizar su seguimiento, como parte de la mejora continua la Municipalidad busca dotar de herramientas que agilicen y contribuyan con el ambiente, además de potenciar el cantón para generar las condiciones de una ciudad inteligente.

En este proyecto la Municipalidad a través de la gestión de tecnología de información ha generado una propuesta que involucra múltiples contextos que logren satisfacer una serie de variables resultantes de las necesidades presentes en el cantón como son: Empleo, cultura, niñez, Accesibilidad.

Implementación sitio datos abiertos

La Municipalidad pone a disposición de todo Costa Rica un sitio con las características de un Municipio Abierto donde los individuos en general puedan descargar de forma libre en formatos manipulables toda la información correspondiente a los aspectos más relevantes del cantón y el municipio.

El ciudadano tendrá un espacio con la capacidad para poder visualizar y descargar si lo desea los diferentes conjuntos de datos que se encuentran publicados con su respectiva licencia.

Para potenciar el uso y conocimiento en la población del cantón se busca generar espacios de participación ciudadana que involucren sectores como academia, empresa y sociedad civil, estos espacios serán el nicho idóneo para generar soluciones o herramientas que faciliten la vida del ciudadano a través de datos abiertos.

Kioscos digitales

La autogestión es una de las estrategias que se encuentran presentes tanto en las organizaciones privadas como del estado, el objetivo es propiciar que el cliente realice su propio trámite a través de las herramientas y mecanismos tecnológicos que se ponen a su disposición, la Municipalidad de Esparza cuenta con equipo tecnológico que realizara la función de dos kioskos digitales a partir de febrero de 2020.

Espacios públicos conectados

La brecha digital es un tema a minimizar la Municipalidad de Esparza pone a disposición dos enlaces de datos de 50 MB mediante fibra óptica para que los ciudadanos del cantón de Esparza puedan disfrutar de navegación de internet de banda ancha, estos puntos han sido instalado en lugares de gran afluencia de ciudadanos el primero se encuentra ubicado en Plaza Esparza y un segundo en el complejo deportivo de las Tres Marías.

Los enlaces cuentan con sistemas de minería de datos que permiten identificar algunos aspectos claves en los usuarios que realizan navegación a estos servicios, proporcionando un mecanismo para informar y obtener datos claves para la toma de decisiones cuando se requiera del criterio del ciudadano.

Aspectos relevantes de la gestión en pro de los servicios prestados

El propósito de ofrecer servicios de calidad que apoyen a la gestión administrativa es considerado un aspecto de atención de prioridad, el enfoque de mejora continua de cómo se atienden los procesos y actividades diarias es vital para la unidad de tecnología de información, contribuir con insumos que puedan fortalecer el actuar institucional fomenta el crecimiento e integración de todas las áreas municipales.

1. La integración de los diferentes procesos a través de un sistema integral que permite la trazabilidad y optimización de resultados en pro de la eficacia y eficiencia de la gestión municipal.
2. Proporcionar medios digitales que aseguren las transacciones financieras para el pago de las obligaciones municipales a los clientes de la Municipalidad de Esparza. Se encuentra en proceso de implementación el desarrollo de comercio electrónico con el Banco de Costa Rica para que las obligaciones correspondientes a transacciones puedan ser canceladas a través de tarjetas de crédito y débito.
3. Se propone la integración con instituciones públicas que gestionan trámites en conjunto con la Municipalidad de Esparza para la prestación de servicios digitales, dentro de los que destacan CFIA, SICOP. El avance de estos proyectos es paulatino, pero se busca ir desarrollando en conjunto las soluciones que pronto proveerán de una trazabilidad de documentos que transciende nuestros sistemas locales.
4. La Municipalidad inicia los esfuerzos por la transformación de **@EsparzaDigital** con la incorporación de insumos que promuevan ser una cuidad inteligente para todos los ciudadanos de Esparza. Una de las iniciativas iniciales consiste en parquímetros digitales, alumbrado inteligente, embellecimiento urbano, conectividad en sitios públicos. En este último aspecto se han colocado a través de SUTEL enlaces conocidos como ZiWifi, además de esta solución la Municipalidad ha colocado dos sitios más que cuentan con herramientas de minería de datos.
5. La Municipalidad comienza la ruta para ser un gobierno abierto local donde los datos que son generados puedan servir de insumo a la sociedad civil, comercio entre otros que pueden sacar provecho de dichos datos. El tema de datos abiertos es promovido a través de la vice alcaldía municipal. Nos encontramos en el proceso de implementación de talleres de co-creación donde se espera involucrar sociedad civil, academia y comercio para generar soluciones a través de los datos que aporta la Municipalidad y otras instituciones con la que se busca la trazabilidad de los datos.
6. La prestación de servicios digitales proponiendo un medio informativo fresco actualizado que atienda solicitudes e inquietudes de los clientes de la Municipalidad pronto será posible con la confección del nuevo sitio web municipal. Este sitio será un sitio Web 2.0 donde los clientes podrán realizar trámites digitales que aseguren la prestación de servicios Online. En estos momentos se busca capacitar al personal municipal en el uso de la herramienta resultante, además de poner en marcha herramientas como la bolsa de empleo y el directorio comercial.

Asuntos en proceso

El algunos de los proyectos se requiere una inversión que se distribuye en varios periodos o bien la necesidad de integración de un tercero que debe aportar ciertos insumos para finiquitar procesos, estos son algunos aspectos por los cuales algunos asuntos quedan en proceso.

1. En la integración del CFIA nos encontramos a la espera de que el INS desarrolle una interface que interactúa con el CFIA para la validación de las pólizas.
2. El desarrollo de nuestro sitio web tiene una consideración de desarrollo que inicialmente se consideraba en seis meses la parte informativa del sitio se encuentra en producción se espera en unos tres meses más las iniciativas consideradas para la

parte transaccional se encuentren listas, además se requiere proporcionar los datos provenientes de comercios y brindar capacitación a los mismos en el uso de la herramienta de directorio comercial al igual que la bolsa de empleo.

3. La transformación de @EsparzaDigital conlleva un proceso donde las tecnologías emergentes serán identificadas, adecuadas posteriormente serán plasmadas las propuestas de mejora para obtener cambios que serán reflejados en la cuidad de Esparza. Se espera poner en práctica un proyecto que se enfoca en la movilidad de las personas a través del cantón principalmente a las personas no videntes pero que también permita apoyar el comercio del cantón de Esparza.
4. El reconocimiento de oportunidades de negocio y mejora continua en el tema de los datos abiertos para con los diferentes contextos que interactúan con el Municipio.
5. La implementación de minería de datos e inteligencia de negocio son propuestas a poner en práctica para el apoyo en la toma de decisiones con la contratación del oficial de seguridad de la información se busca potenciar estas áreas.
6. Migración de la base de datos en Oracle para un motor de base datos libre PostgreSQL. El proceso se encuentra con un avance de un 90% se espera lograr su implementación en los tres primeros meses del año 2020.

GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

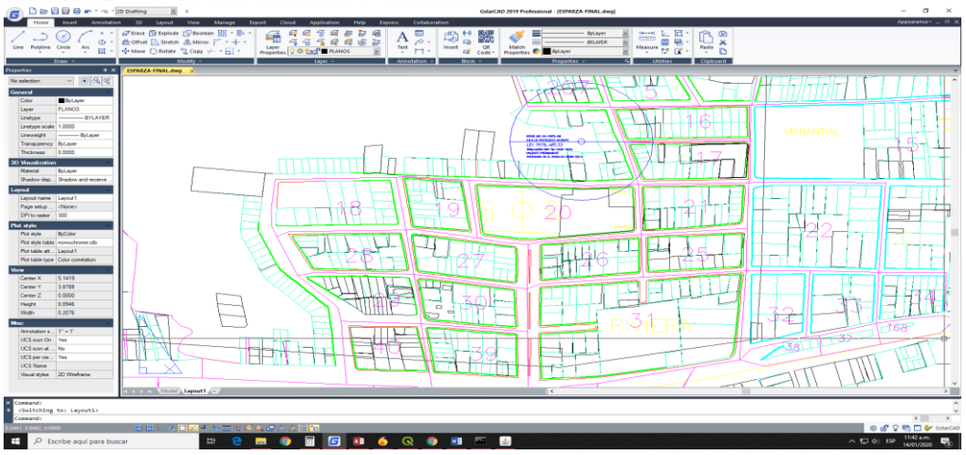
Catastro

Visado

“Para todo fraccionamiento de terrenos o inmuebles situados en distritos urbanos y demás áreas sujetas a control urbanístico será indispensable haber visado antes en la oficina municipal autorizada”

La realización de visado se realiza según lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana, así como todos los artículos relacionados a esta labor que se encuentran en la Ley de Catastro Nacional, articulo 79 y sus incisos, Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, Ley General de Caminos Públicos, Código Civil y cualquier otra ley, reglamento o jurisprudencia que tenga relación con la actividad de visado. Durante el periodo de 3 de enero al 13 de diciembre del 2019, se realizaron 315 visados.

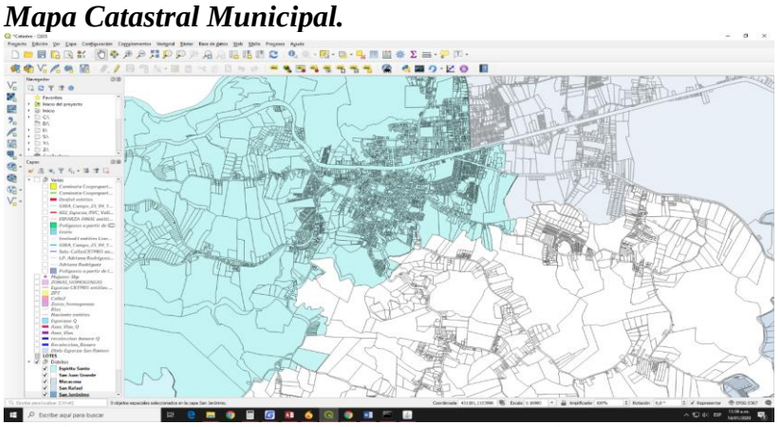
Actualización del Mosaico Catastral.



Bienes Inmuebles y el Encargado de Zona Marítima, por los usos de suelo, son las dos oficinas que más aportan al mantenimiento y actualización del Mapa Catastral, se ha trabajado en la ubicación de propiedades y de esta manera se actualiza el Catastro Municipal, además se actualizan o incorporan otros elementos al Mosaico Catastral, como son las ubicación de Torres, Nacientes, Iglesias, Cementerios, demarcación vial, ferrocarril, zona marítimo terrestre, mojones, zonas protectoras, número de rutas nacionales, poleoducto, líneas de transmisión y mucha información proveniente del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), útil para el desempeño de toda la institución y que sea posible acceder a ellas de una forma fácil y comprensible para cualquier usuarios que las requiera. Se lograron actualizar 121 propiedades en el Mapa Catastral, además de toda con

toda la información adicional que se puede agregar ayuda a tener un sistema más actualizado y con mayor información para ser utilizada por otros departamentos.

Mapa Catastral Municipal.



En el año 2019, se continuó con a migrar el Mosaico Catastral Municipal al sistema de coordenadas CRTM05, ya que es la cartografía oficial, con una mayor precisión en cuanto a escala que el sistema Lamberth, lo que permite realizar con mejores trabajos y más cercanos a la realidad.

Durante el año 2019, se puedo migrar a este nuevo sistema de coordenadas en total 525 predios. Algo a destacar es la implementación y utilización del programa se Software Libre QGIS, como programa para el manejo del Mapa Catastral y que ha demostrado ser totalmente capaz y efectivo sin tener ningún problema de actualizaciones o licencias.

Actualización Mapa Catastral al sistema de coordenadas CRTM05



Al finalizar el año 2019, se presentó por parte de Gestión de Recursos Humanos a la estudiante de topografía, la señora Eunice Araya Parra, la cual debe realizar su trabajo comunal universitario (TCU) por lo que se conversó con ella para que su proyecto sea la actualización al sistema de coordenadas CRTM05 del Mapa Catastral Municipal.

PLANIFICACIÓN URBANA Y ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Certificación de Usos de Suelo.

Durante el año, se realizaron ***893 solicitudes de certificaciones de uso de suelo***, (50 condicionados, 18 no conforme). Se ha logrado construir un visor cartográfico a través del *sistema de información geográfica QGis* donde se cargan capas (shapes files), con información básica y temática para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial. Se han actualizado mediante la consulta a la unidad de catastro el numero GIS en el espacio del módulo propiedades, cuf.propie.

Resolución Municipal de Ubicación

Se han elaborado ***289 resoluciones municipales de ubicación*** (31 condicionadas y 4 no conforme). Se ha logrado construir un visor cartográfico a través del sistema de información geográfica QGis donde se cargan capas (shapes files), con información básica y temática para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial. Se logra clasificar la actividad comercial según el código internacional CIIU. Se han actualizado mediante la

consulta a la unidad de catastro el numero GIS en el espacio del módulo propiedades, cuf.propie.

Gestión del Plan Regulador Urbano

Se han subsanado las consultas, observaciones o recomendaciones al expediente administrativo EAE-04-2011-SETENA. Se cuenta con la aprobación final del *Reglamento de Desarrollo Sostenible* por parte de SETENA. Se cuenta con listas de asistencia, mapas, informes, actas y correos electrónicos. Por medio de la mesa de desarrollo urbano promovida por el MIVAH y COREDES se han realizado gestiones para contextualizar la situación actual del Plan Regulador y contar con el apoyo del poder ejecutivo para su revisión y aprobación.

A partir de estas sesiones de procedió a gestionar dos reuniones con el ICT y SETENA para tratar el tema del Plan Regulador Costero, y su información y procedimiento técnico para retomar los estudios necesarios según la normativa vigente.

Meta II.15. Durante el año se atenderá la zona marítimo terrestre con el acondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura y el desarrollo de nuevas obras. Formulación de un plan de ordenamiento en la ZMT.

Se han realizado consultas al ICT (mediante oficio GOT-PUZMT-051-2019), IGN, SETENA, ACOPAC, CNE, solicitando información técnica-jurídica de elementos fundamentales para retomar los estudios del Plan Regulador Costero. *Se cuenta con listas de asistencia, mapas, informes, actas y correos electrónicos.* Se ha brindado cartografía, expedientes y demás información municipal para agilizar el proceso técnico con la comisión técnica designada por ACOPAC para la **certificación del Patrimonio Natural del Estado** (PNE). Se contactó por medio de las mesas de desarrollo urbano coordinado con el MIVAH al ICT y SETENA para analizar de previo la documentación que cuenta el gobierno local y que deberá elaborar, ajustar y actualizar para la propuesta del plan regulador costero.

No se cuenta con la **certificación del Patrimonio Natural del Estado por parte de ACOPAC**, por más consultas, y solicitudes que ha realizado la comisión especial de Zona Marítimo Terrestre y la administración municipal, tanto a ACOPAC como al SINAC. Esto imposibilita retomar la propuesta de ordenamiento costero. No obstante, mediante oficio GOT-PUZMT-023-2019 se le volvió a plantear a ACOPAC los sectores más que abarcan la totalidad de la ZMT, sector uno (Caldera, Mata de Limón, sector dos (Doña, Cabezas, Estero Mero), tres (Silencio) y cuatro (norte del manglar de Tivives) de la ZMT para continuar con los estudios técnicos, con el objetivo primordial de contar con la totalidad del PNE en la ZMT del cantón de Esparza. Se adjunta una imagen ilustrativa de los cuatro sectores.

Gestionar la elaboración del Plan Regulador Costero de Playa Tivives, así como garantizar su correcto cumplimiento y el de cualquier otra herramienta que determine normas o reglas respecto al uso y regulación de dicha zona costera.

Se entregó la lámina de zonificación y vialidad del Plan Regulador Costero de Playa Tivives. Responder a las observaciones emitidas por la dirección de urbanismo y vivienda del INVU. Y se realizó la audiencia pública. *Se cuenta con listas de asistencia, mapas, informes, actas y correos electrónicos*. Esta unidad procesión a realizar la audiencia pública, revisar la información técnica con el ICT e INVU*, con el objetivo de aprobar el* ajuste y rectificación de la lámina de zonificación y vialidad plan regulador costero y se cuenta con la aprobación de la concesión de playa Tivives por parte del ICT.

Gestión del Riesgo.

Búsqueda de información bibliográfica, análisis de la información espacial. Se participó en todas las sesiones ordinarias del Comité Municipal de Emergencias, se brindó el apoyo técnico en los informes de situación.

Se ha brindado apoyo mediante los sistemas de información geográfica. Se solicitó apoyo técnico por parte de la Vicealcaldía al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Gestión del Riesgo, I Quinquenio 2016-2020. Se brindó el apoyo para la elaboración del plan de trabajo del CME para el año 2019.

Mediante oficio GOT-PUZMT-052-2019, se logra coordinar según acuerdos de la reunión sostenida con los funcionarios del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) de la Universidad de Costa Rica, el pasado 26 de junio del año en curso, me complace informarle que el día de hoy ya está habilitada la transmisión en directo en playa Caldera (Puerto Caldera). La cámara está instalada sobre la ruta nacional N° 23, al costado oeste de la escuela de Caldera. De momento con vista al sureste, hacia el puerto Caldera.

Se coordinó con el Módulo de Información Oceanográfica de la Universidad de Costa Rica para contar con los boletines de información sobre alertas, comunicados, y recomendaciones referentes a mareas extraordinarias, oleaje fuerte, mareas y demás. Esta información ha sido compartida en las redes sociales y a través de correos electrónicos al gerente de COOPETIVIVES y al presidente de la Asociación de Desarrollo de Mata de Limón-Caldera.

Se ha coordinado con funcionarios de la CNE para la capacitación del CME, en el proyecto BOSAI como municipalidad observadora y se integró la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos (RM-GIR)-Segmento Costa Rica, donde se brindó geoinformación y se obtendrán beneficios institucionales como acceso a información tecnológica, datos e insumos regionales en tema de atención y prevención ante desastres. Se ha brindado al Ministerio de Salud y Fuerza Pública material cartográfico. *Se cuenta con listas de asistencia, mapas, informes, actas y correos electrónicos.*

Se gestionó una capacitación local en coordinación con la CNE y el MEP, para capacitar a los centros educativos de los dos circuitos del cantón.

Se lograron conformar dos Comités Comunales de Emergencias (CCE), en las comunidades de Peñas Blancas, distrito San Jerónimo y en playa Tivives, distrito de Caldera.

Se elaboró el álbum denominado **Gestión del Riesgo** *(#GestióndelRiesgoMuniEsparza)* en el perfil oficial de Facebook municipal, brindando información en tiempo real, sobre temas de emergencias, prevención y acciones municipales en materia de Gestión del Riesgo, con 305 fotografías, información generada por parte del gobierno local, CIMAR, CNE, IMN, Ministerio de Salud, NOAA, SINAMOT RMGIR.

La Municipalidad de Esparza en coordinación con la Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo de la Comisión Nacional de Emergencias se involucró mediante una plataforma geoespacial que facilite el intercambio de información sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos, ordenamiento territorial, así como el cambio climático. El día de ayer se realizó el primer taller de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos (RMGIR) en la Biblioteca Pública, participaron siete instituciones que forman parte del Comité Municipal de Emergencias (CME).

Se han gestionado varias capacitaciones al CME en materia de Gestión del Riesgo tales como el uso de RMGIR, herramienta centroamericana que permitirá intercambiar datos en tiempo real, para la prevención a desastres, contar con datos internacionales a nivel regional para la toma de decisiones

Se participó en el simulacro nacional de evacuación por sismo, el día 19 de agosto, se procedió a realizar la inspección de campo en la empresa Austin Powder.

Se han realizado inspecciones de campo en atención a solicitudes de administrados que poseen alguna afectación a sus bienes.

Planificación Urbana.

Se ha coordinado con instituciones públicas la obtención de insumos cartográficos fundamentales para la gestión municipales, tales como las amenazas naturales, líneas vitales, catastro, Patrimonio Natural del Estado, red vial, etc. Se brindó el apoyo a la Unidad de Valoración en la Plataforma de Valores por Zonas Homogéneas y sus matrices para terrenos en ZMT y el resto del cantón. Se logró analizar y coordinar con la unidad de valoración, bienes inmuebles, tributaria, alcaldía, incluyendo los síndicos del distrito de Caldera. Se procedió a realizar un análisis espacial de las plataformas de valores de las zonas homogéneas, brindando información técnica y jurídica de las zonas con régimen especial que existen en el cantón.

Se ha brindado información técnica con fines académicos a estudiantes universitarios que pretenden realizar proyectos de investigación en el cantón, en materia de ordenamiento territorial, turismo, Zona Marítimo Terrestre y Gestión del Riesgo.

Se mantiene el seguimiento al programa RAMT de las primeras familias clasificadas, mediante oficio GOT-PUZMT-031-2019. Mediante el oficio GOT-PUZMT-008-2019 se brindó información sobre la situación de los planes reguladores, con el objetivo de iniciar un acercamiento con el poder ejecutivo para proceso realizado de aprobaciones previas.

Mediante el vínculo institucional con el INVU se han realizado consultas técnicas que permiten contar con criterios técnicos en materia de planificación urbana y su relación con el fraccionamiento y permisos de construcción, oficio GOT-PUZMT-044-2019 y GOT-PUZMT-073-2019.

Se logra vincular la administración municipal con la aplicación mundial gratuita denominada ***WAZE*** en el programa *Waze for Cities Partner Account*, mediante esta alianza se podrá acceder a datos en tiempo real y brindar información a las personas que habitan o visitan el cantón. Se programará para el año 2020 iniciar en conjunto con la unidad de patentes la localización de las actividades comerciales en el cantón.

Se coordinó con un el grupo de jóvenes esparzanos denominado Recurso hídrico, el intercambio de información, de conocimiento y participación en el tema del recurso hídrico, gestión ambiental, hidrogeología a la GOT.

Por autorización de la alcaldía municipal, se procedió a contestar un cuestionario referente al tema del Patrimonio Natural del Estado, Plan Nacional de Desarrollo Forestal como parte de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación Forestal (REDD+).

Se brindó la colaboración y soporte a varias unidades municipales para que puedan instalar y acceder a datos mediante los sistemas de información geográfica, brindando shapes files y recomendando el uso del mismo.

Zona Marítimo Terrestre.

Se han elaborados 15 informes técnicos a la comisión especial de ZMT del Concejo Municipal, inspecciones de campo, consultas de la comisión de obras del Concejo Municipal con respecto a consultas o solicitudes de diversos temas, ejemplo, Uso de Suelo a Título Precario (Ley N° 9408) y otros temas relacionados con la administración de la Zona Marítimo Terrestre. Se ha brindado el apoyo técnico para analizar y valorar los avances de la clasificación y certificación del Patrimonio Natural del Estado (PNE) en la ZMT por parte de ACOPAC e IGN. Se elaboró oficio GOT-PUZMT-005-2019 agilizan la aprobación de planes reguladores, en el caso del Plan Regulador Costero, Ley N° 6043, es oportuno reiterarle al Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), ***la certificación del Patrimonio Natural de Estado*** (PNE) de la Zona Marítimo Terrestre, aplicará el mecanismo del artículo 20 el Decreto Ejecutivo N° 39150.

Coordinar con el encargado de Catastro municipal la inclusión y actualización de todos los predios ubicados en la ZMT. Se brindan datos a las unidades de valoración, bienes inmuebles. Se coordinó con el encargado de catastro actualización del catastro en la proyección oficial CRTM05. Además, se obtienen datos de valoración de terrenos, bienes inmuebles, catastro, usos de suelo, como insumos para el Plan Regulador Costero.

Se brindó seguimiento al proyecto denominado “Estudio, monitoreo de las corrientes de resaca y trabajo comunitario en favor de la seguridad en las playas de Costa Rica” y se coordinó la señalización preventiva en las playas del cantón, en conjunto con el ICT y la Universidad Nacional, oficio GOT-PUZMT-015-2019. se procedió a coordinar el reforzamiento para el señalamiento preventivo (corrientes de resaca) en todas las playas.

Mediante el oficio GOT-PUZMT-008-2019 se brindó información incluir dentro del nuevo Plan Quinquenal de la Red Vial Cantonal 2020-2024 las disposiciones técnicas del Plan de General de Manejo de la Zona Protectora Tivives, en dicho instrumento se han incluido ciertos lineamientos de ordenamiento territorial y de índole vial, se incluyeron parámetros urbanísticos en el proceso de zonificación que deberán ser valorados por la UTGV, en especial las descripciones de las zonas. Además, se propuso analizar a la UTGV el contexto

situacional, las rutas nacionales que atraviesan, el acceso a la zona pública, puerto Caldera, la línea férrea, los accesos o calles cantonales, expropiaciones y demás asuntos, de manera que se incluya dicha información en proyectos municipales o en el futuro Plan Regulador Costero.

Mediante varios medios se brindó información técnica requerido para la construcción del nuevo Puente Peatonal de Mata de Limón, mediante oficio GOT-PUZMT-066-2019.

Brindar apoyo técnico a la Gestión Jurídica en consultas referentes a las zonas especiales tales como la ZMT, Zona Protectora Tivives y Zona Portuaria Reservada y otras.

Se participó de la capacitación anual en ZMT organizada por el ICT.

Se le brindó el acompañamiento técnico a la GOT referente a la rampa accesible en playa Caldera, indicando la ubicación en la Zona Portuaria Reservada, por tanto, se deberá coordinar con el MOPT para contar el visto bueno para su construcción.

RECURSOS HUMANOS

Plan Anual Operativo (PAO)

El correspondiente a esta Unidad de Gestión de Recursos Humanos fue entregado de manera adecuada, siguiendo los lineamientos brindados por nuestra Alcaldía Municipal y el Área de Planificación y Presupuesto de esta Municipalidad de Esparza.

A través de esta Unidad de Gestión de RRHH se llevó a cabo toda la atención al trámite y elaboración de las boletas en el proceso presupuestario de todo lo concerniente al Capítulo de Remuneraciones y Capacitaciones de forma integral institucional.

Análisis Ocupacional

A mediados del período 2016 se dio inicio con un nuevo proceso de reestructuración municipal con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales “UNGL” en el que fueron considerados algunos aspectos organizacionales relacionados con la etapa primera de Diagnosis de este proceso.

Este proceso de reestructuración con la UNGL se le dio continuidad durante todo el período 2017, pudiendo abarcarse en este proceso con la culminación de sus etapas de Diagnosis y Prognosis, incluyendo los niveles de satisfacción de Clima Organizacional y el estudio de Cargas de Trabajo. La propuesta hecha por la UNGL ante la Alcaldía Municipal y el grupo de Gestorías de Área fue recibida y quedó pendiente de su aceptación e implementación por parte de la administración municipal. De este proceso llevado a cabo y aprovechando todo el avance obtenido del estudio técnico realizado, se acordó a mediados del año pasado, coordinar de nuevo con la UNGL para retomar y lograr llegar a un buen resultado que fuese satisfactorio para la institución, quedando definido que lo llevado a cabo sería revisado y la parte sustancial del estudio sería tomado en cuenta y se aprovecharía como insumo para relacionar dicha información con la dirección y corriente sistémica dada por la UNGL de lo que son en la actualidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para ello hemos venido trabajando y llevando a cabo dicho proceso, del cual ya tenemos casi en su última etapa la culminación del estudio técnico de las Cargas de Trabajo con su respectivo informe, que está siendo elaborado por la UNGL con dos profesionales en la carrera de Ingeniería Industrial, en coordinación con el equipo nuestro de trabajo, conformado por el Gestor del Área de Planificación y Presupuesto, Gestor Jurídico, nuestra Alcaldía Municipal y este servidor. Además, se está tomando en cuenta el estudio de los niveles de satisfacción llevado a cabo en su oportunidad año 2017 y así validado por la UNGL sobre Clima Organizacional de esta Municipalidad de Esparza. Reitero todo esto va relacionado y dirigido hacia lo que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se estima que para principios de este año 2020 podamos estar teniendo como resultado una propuesta técnica de una nueva Estructura Organizacional para esta municipalidad, la cual considero vendría a generar una mayor eficacia y eficiencia

en los procesos que se llevan a cabo y para con ello poder brindar a la institución un mejor y mayor Desarrollo Organizacional. Después de esto, quedaría pendiente tomar los acuerdos por parte de la Administración Municipal y el órgano Concejal, para culminar con la implementación y seguimiento del mismo.

En cuanto a la propuesta realizada por la Administración Municipal por medio de la Alcaldía Municipal para la creación de plazas nuevas y contratación de personal por Servicios Especiales, estos fueron incorporados mediante justificaciones técnicas al Presupuesto Ordinario Año 2019, el cual fue aprobado por los miembros del Concejo de Esparza en Acta de la Sesión Extraordinaria N°.80-2018 celebrada el 19 de setiembre de dos mil dieciocho y aprobado por la Contraloría General de la República en Oficio DFOE-DL-1824 de fecha 17 de diciembre de 2018.

Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción

Se atendieron todas aquellas contrataciones de personal que la municipalidad requirió a través de las Unidades de Proceso o Áreas de Gestión, tanto en condición de propiedad en Cargo Fijo como las Interinas, Servicios Especiales, Suplencias, Jornales Ocasionales, entre otras.

La Unidad se ha caracterizado por atender a todas aquellas personas con interés de ofrecer un servicio a la institución, es ahí donde aprovechamos para fortalecer la Bolsa de Empleo, la cual sirve de buen insumo para realizar los procesos de contratación.

Esta bolsa de empleo cuenta en la actualidad con oferentes que califican operativa, técnica y profesionalmente para puestos administrativos, técnicos, operativos, profesionales y hasta de ejecutivos-gerencial.

Tenemos personas reclutadas de toda la Zona del Pacífico Central, entre ellas Puntarenas, Barranca, Roble, Miramar de Montes de Oro, San Ramón, Orotina, San Mateo, Jesús María, Esparza, entre otras zonas.

En cuanto al fortalecimiento de la Bolsa de Empleo, se le dio continuidad a la implementación de la recepción de las ofertas de servicios en forma digital, en coordinación con la Unidad de Plataforma de Servicios. Se reciben los formularios y son escaneados y después los envían vía correo electrónico y se incluyen en un archivo que se encuentra distribuido de acuerdo a la profesión u oficio que ostentan los oferentes. En este archivo quedan registrados todos los documentos que aportan las personas solicitantes de empleo, dicha información se les facilita a las empresas que así lo requieran para seleccionar personal. En este aspecto hemos avanzado mucho en coordinación con el apoyo del Área de Tecnologías de Información (TI) con la información de la Bolsa de Empleo que se ha incorporado a la nueva página WEB de la Municipalidad de Esparza.

Durante el período se lograron realizar un total de Diecinueve (19) Procesos de Selección distribuidos así: Trece (13) de Concurso Interno y Seis (6) de Concurso Externo, incluyendo los procesos de Declaratoria de Inopia, Recepción y Análisis de Ofertas de Trabajo (atestados del oferente), Aplicación de Pruebas Técnicas y Procesos de Entrevista, tal y como lo establece el artículo 137 y 139 del Código Municipal, para las plazas nuevas creadas en el Presupuesto Ordinario 2019 y de las cuales se requiere la mayor idoneidad posible. Incluye aquellas otras plazas vacantes que existían con anterioridad y otras que surgieron durante el periodo, entre ellas tenemos el caso de la plaza de Auditor Interno, la cual dichosamente se logró culminar con el proceso de selección Concurso Público, siendo contratada la persona a partir del 2 de setiembre de 2019.

Se ha trabajado el Proceso de Inducción de Personal para todas aquellas personas que ingresaron nuevas y fueron contratadas por la institución. Incluye en este proceso también a todos los estudiantes que llegaron a hacer pasantía estudiantil en nuestra institución, los cuáles fueron 58 personas que se les abrió las puertas y se les atendió durante todo el año. Son estudiantes a nivel de secundaria y universitaria, de instituciones como los Colegios Técnicos Profesionales de la

Zona, entre ellos el de Puntarenas, Esparza, Judas de Chomes, Turrubares y el de San Mateo. Además, a nivel universitario: UCR, UNA, UH, UMCA, ULACIT, UNED, TEC, UTN, entre otras.

Unidad de Salud Ocupacional

Por medio del presente se detallan las labores realizadas a través de la Unidad de Salud Ocupacional en el intervalo de tiempo del 01 enero al 31 de diciembre del año 2019.

Elaboración del Plan de Emergencias: Confección plan de emergencias para el Cementerio Tres Marías y Centro Diurno del Adulto Mayor. Se realizaron durante el año tres (3) simulacros programados dos en horario diurno y un simulacro en horario nocturno para ejercicio del Concejo Municipal.

Brigada de Emergencias: Se capacita la brigada de emergencias en primeros auxilios, signos vitales, evacuación de edificios, inducción en rescate vertical y ascensores, RCP, recibieron ocho (8) capacitaciones los brigadistas durante el año.

Se adquiere el desfibrilador externo automático en idioma español, disponible para que cualquier persona lo utilice en caso de detectar persona con paro cardiorrespiratorio y se capacitan 20 funcionarios municipales.

Comisión de Salud Ocupacional: Reuniones mensuales e inspecciones en los centros de trabajo principalmente al personal operativo, revisando detalles como el uso de los equipos de protección personal, orden y limpieza. La oficina de salud ocupacional les imparte capacitación en marco legal en Salud Ocupacional y reglamento de comisiones y oficinas de salud ocupacional.

Equipos de Protección Personal: desde la oficina de salud ocupacional se realizó la compra de equipos de protección personal logrando conseguir mejor calidad y que los equipos cumplieran con las certificaciones establecidas por las normas internacionales.

Higiene ocupacional: se realiza estudio de iluminación en cada puesto de trabajo administrativo del edificio municipal, se concluye con bajos niveles de iluminación.

Productos Peligrosos: Se estregó un ampo con las hojas de seguridad de cada uno de los productos, que se utilizan en las diversas áreas laborales.

Informes del Consejo de Salud Ocupacional: Se envía a inicios de año detallando parte de las actividades que se desarrollaron en la institución en contra de los riesgos ocupacionales.

Extintores: Inspecciones mensuales, proceso de contratación para el mantenimiento, capacitaciones, práctica y recarga de extintores.

Inspecciones: Ejecución de inspecciones técnicas en las diversas áreas pertenecientes a la Municipalidad de Esparza y proyectos de construcción liderados por Ordenamiento Territorial.

Inducción de salud ocupacional para nuevas contrataciones: Se realizan 15 inducciones en Salud Ocupacional a personal de nuevo ingreso y practicantes en el transcurso del año 2019.

Semana de Salud Ocupacional: Se coordinaron actividades médicas con la Clínica CCSS de Esparza: 65 pruebas de función renal, 21 pruebas de colinesterasa sérica, 8 pruebas pap, 8 pruebas control de lípidos, 23 citas para ejecución de electrocardiogramas y 57 funcionarios aprovecharon el servicio de odontología.

Se coordinó con óptica Esparza la realización de exámenes de la vista gratis para todos los funcionarios, 18 personas aprovecharon el servicio.

Se realizó, stand y charla creación de espacios cardio protegidos, toma de signos y vacunación contra la influenza patrocinada y promocionada por el Ministerio de Salud.

Se presentó en ambos planteles stand sobre la importancia del uso de los equipos de protección personal.

Programa de hidratación: Se mejora la calidad de la tela y el diseño de las gorras con protección para cuello, se capacita el personal sobre efectos a la salud por estrés térmico e importancia de la hidratación.

Accidentes Laborales: Hubo un total de 19 casos presentados en el INS, los cuales generaron 221 días de incapacidad, siendo recolección de residuos sólidos el área donde se presentaron más eventos durante el año 2019.

Relaciones Laborales:

Es importante destacar el proceso de Reestructuración que se inició con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) está pendiente de su etapa última en cuanto a la propuesta final, para luego poder tratar de lograr de su aprobación e implementación, el cual ya está en ese proceso, tal y como se indicó en el capítulo de este informe lo atinente al Análisis Ocupacional.

Se celebró con todo el personal dos (2) actividades colectivas de capacitación motivacionales:

- Día del Régimen Municipal 31 de agosto de 2019 con una Actividad Motivacional de campo TEAM BULDING celebrada en el distrito de San Juan Grande de Esparza.
- Capacitación con el Tema de Inteligencia Emocional el martes 24 de diciembre de 2019 celebrada en nuestro edificio municipal.
- Además, es muy importante destacar la participación que tuvo nuestra institución como Gobierno Local, al integrarse de lleno con todo nuestro personal en el Festival Nacional de las Artes (FNA) que se celebró en los cantones de Orotina y Esparza desde el 28 de marzo hasta el 7 de abril de 2019 inclusive. Dichosamente fuimos galardonados por el Ministerio de Cultura y el Gobierno de la República en llevar a cabo una actividad de tanto prestigio y nivel como lo fue esta gran fiesta de Arte y Cultura.
- Llevamos un gran avance con la revisión y actualización del Reglamento Autónomo de Servicios de nuestra municipalidad, el cual se encuentra en este momento pendiente en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo. Es muy importante que le demos continuidad con su revisión y actualización del mismo.
- Es muy importante destacar desde que se publicó a partir del 4 de diciembre de 2018 en el Alcance de la Gaceta N° 202 la nueva Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la administración municipal se ha abocado a prestar mucha atención a los alcances y lineamientos que en materia laboral, tributaria, financiera y administrativa, ha traído a colación con algunos cambios sustanciales en materia salarial y otros pluses, los cuales están siendo atendidos desde el punto de vista administrativo y legal.
- Trabajamos con el uso del Gafete y carné de identificación para el servidor municipal el cual está siendo utilizado como una identificación en su trabajo.
- Realizamos un control de marcas para efecto de control de asistencia y puntualidad del personal a través de relojes marcadores digitales, los cuales se encuentran ubicados en los dos planteles operativos y el Edificio del Palacio Municipal.
- Agradecer a la Administración Municipal la dotación del Uniforme de Trabajo que todos los servidores municipales estamos usando.

GESTION DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

Comisión Municipal de Emergencias

Esta unidad tiene a cargo la logística de la atención de emergencias, así como el manejo del stock de insumos y materiales en bodega.

Durante el año se realizaron 12 reuniones ordinarias y 03 extraordinarias y no fue necesario la apertura de albergues temporales.

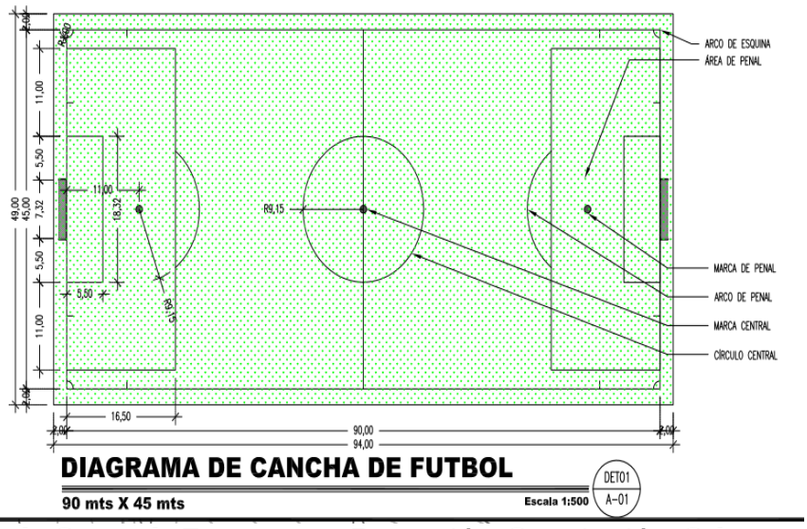
Unidad de Proyectos

Se realizó coordinación interna y externa de proyectos ante diferentes entidades como DINADECO, FODESAF, INDER, MICITT, PANI.

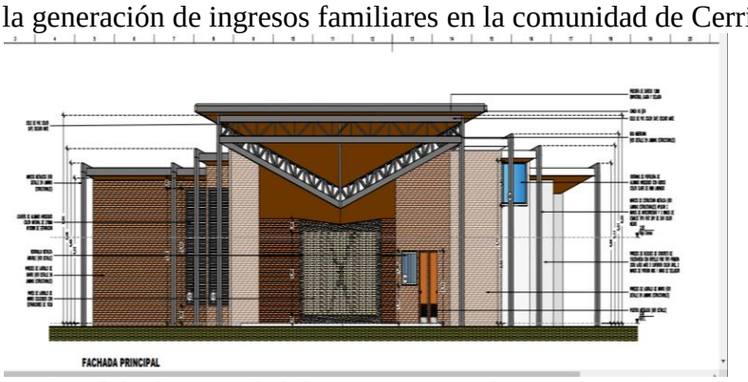
Para presentar ante DINADECO se formularon los siguientes proyectos:

- Construcción de una plaza de Deportes en terrenos de la Asociación en coordinación con la Asociación de Desarrollo Integral de Juanilama por un monto de ¢116.937.645,72 dentro del marco de la política municipal de creación de infraestructura acorde a las necesidades de la población y del plan de uso que tiene la asociación comunal para la explotación de su finca. Con este proyecto se cumple

con las políticas nacionales de creación de espacios e infraestructura a nivel local que promuevan la salud física y mental de los habitantes.



Construcción de Centro de Eventos para Recreación, Capacitación, Cultura y Turismo en Cerrillos de Esparza. II Etapa en coordinación con la Asociación de Desarrollo Integral de Cerrillos por un monto de ¢141.017.887,98. Este proyecto va enfocado a la promoción de la actividad de turismo rural comunitario como estrategia para la reactivación económica local y la generación de ingresos familiares en la comunidad de Cerrillos y alrededores.



Construcción del Centro Colaborativo para la Proyección Turística del Distrito San Jerónimo en coordinación con la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo por un monto de ¢117.361.643,41 que dentro de la política municipal de infraestructura comunal acorde a las necesidades de la población busca promover la reactivación económica del distrito con un enfoque socio productivo y a la vez sirva de Sede a la Expo Feria del Aguacate.



Compra de mobiliario y equipo tecnológico básico para donar a las Asociaciones de Desarrollo Integral de Marañonal, Juanilama, Mojón y Mojoncito, San Jerónimo, San Juan Chiquito en coordinación con la Unión Cantonal de Asociaciones de Esparza por un monto de ¢38.578.525,62, tiene como finalidad brindarles las condiciones adecuadas a los salones comunales para maximizar su uso y convertirlos en verdaderos espacios para la promoción

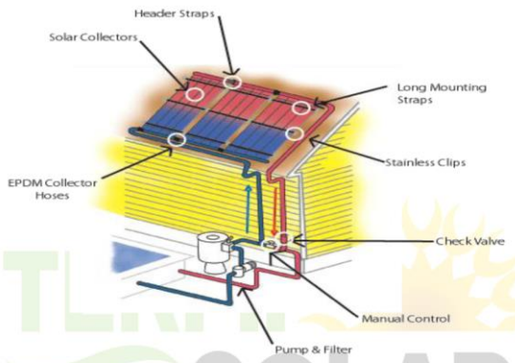
del desarrollo local desde una perspectiva económica, social, de seguridad, cultura y capacitación.

Para su presentación ante el INDER se formuló el proyecto Centro de Recuperación de Residuos Municipales Valorizables en la comunidad de Humo en coordinación con la Gestión de Ordenamiento Territorial por un monto de ₡691.756.910,54 que responde a la responsabilidad socio ambiental del municipio en el tema de manejo integral de residuos sólidos y la ampliación del programa de reciclaje municipal, además se considera como una opción para utilizar la finca municipal ubicada en el sector de Humo.



Ante FODESAF:

Se presentó la propuesta del Proyecto Calefacción de Piscina del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor por un monto de 8.000 dólares con la finalidad de mejorar el servicio de piscina ofrecido en este centro e instalar un sistema de paneles solares para la regular la temperatura del agua. Dicho proyecto fue aprobado, pero por tiempos presupuestarios no pudo ser ejecutado en el año 2019.



Ante el PANI:

Se gestionaron recursos para el subsidio de 30 niños en los CECUDIS del Centro y Santa Marta por un monto de ¢19.600.000,00, que por plazos presupuestarios no se pudieron ejecutar en el año 2019, sin embargo, se deja el compromiso por parte del PANI de mantener los subsidios de la misma cantidad de niños para el año 2020.

Ante MICITT:

Se presentó la solicitud para la instalación de un Centro comunitario Inteligente en el Centro Diurno de Adulto Mayor con el fin de disminuir la brecha digital en los adultos mayores, generar condiciones de igualdad en cuanto al acceso a la tecnología, capacitar a esta población y contribuir en su desarrollo cognitivo mediante actividades que involucran equipos de computación.

Se colaboró con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza en la redacción de la Justificación de un proyecto que presentaron ante ICODER para acceder a una donación de recursos por ¢50.000.000,00 que serán utilizados para finalizar detalles de las obras que se están desarrollando en el Proyecto Diseño y construcción de las oficinas

administrativas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza y sala de entrenamiento, Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza.
Se colaboró con la Asociación Cultural de la Escuela Municipal de Música de Esparza en la elaboración de su Plan de Trabajo.
Elaboración de instrumentos de control (Plan de Trabajo, Informe Mensual y Registro de Ingreso) para uso en la Biblioteca Municipal.
Se continuo con la elaboración del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2021-2025 en coordinación con la Gestión Vial y el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica.

Biblioteca Municipal

Durante el año 2019, con la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca se mejoró la atención en cuanto a las condiciones de la infraestructura y los espacios destinados tanto para el laboratorio de computación, como el área infantil y la sala de lectura, permitiendo el desarrollo de diversas actividades dirigidas a niños, jóvenes, adultos con diferentes dinámicas para el aprendizaje, desarrollo intelectual y creatividad; llevando acabo los siguientes cursos:

- Cursos de computación llamados alfabetización digital para personas adultas la cual incluye Introducción a la computación, Procesador de texto Word, Power Point, Excel, e Internet.
- Cursos de computación llamados alfabetización digital para niños y jóvenes, los cuales incluyen: Introducción a la computación, Procesador de texto Word, Power Point, Excel e Internet.
- Presentación de cine Infantil
- Curso base de inglés conversacional
- Curso de inglés básico para niños
- Curso de inglés básico intermedio para adultos
- Curso Pitching para los negocios y proyectos
- Taller de tarjetas navideñas
- Cuenta cuentos

Cabe destacar que parte de los cursos son impartidos por estudiantes universitarios dentro del marco de los convenios interinstitucionales realizados y algunos cursos como inglés, computación, servicio al cliente representan actualmente una herramienta de capacitación importante para la incursión al mercado laboral.
Durante el año 2019 la Biblioteca Municipal atendió a un total de 8118 de las cuales el 29% correspondieron a niños y niñas entre los 0 a 12 años, el 15% a adolescentes entre los 13 a 17 años, 16% a jóvenes entre los 18 a 35 años, el 19% correspondió a personas adultas entre los 36 a 65 años y el 21% restante a adultos mayores de 65 años y más.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Unidad de Proveeduría

Al 31 de diciembre de 2019, se realizó en SICOP, un total de 231 procesos de contratación administrativa, según el siguiente detalle:

Institución	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	LICITACIÓN ABREVIADA	PROCEDIMIENTO POR PRINCIPIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN ESPECIAL	REMATE	Total
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA	2	0	15	0	214	0	0	231
Total	2	0	15	0	214	0	0	231

Paralelamente a lo señalado en el numeral anterior, la Proveeduría tramitó manualmente o mediante expediente físico, durante el periodo 2019, un total de 26 procesos de contratación administrativa. El detalle y la justificación del porque no se efectuaron en el portal de compras de SICOP, se muestra en el siguiente cuadro:

Cantidad	Detalle	Observaciones
12	Compra de combustible	Estos procesos no se efectuaron en SICOP, debido a que las gasalineras que están ubicadas en el Distrito de Espiritu Santo no estaban inscritas en dicha plataforma.
10	Publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta	Estos procesos no se llevaron en SICOP, debido a que la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional no esta inscrita en dicha plataforma.
1	Actualización licencia Lógica Trópical.	Este proceso no se efectuo en SICOP, debido a que es proveedor único y no esta inscrito en dicha plataforma.
1	Compra de repuestos para reparación de vagoneta SM 3927 por una situación imprevisible que afecta y amenaza el cumplimiento del Servicio de Mantenimiento de Caminos.	Este proceso no se efectuo en SICOP, debido a el proveedor no esta inscrito en dicha plataforma.
2	Remate del derecho de llaves para el arrendamiento del local comercial Nº 25 del Mercado Municipal	Estos procesos no se efectuoron en SICOP, por considerar que se estaba frente a una actividad relacionada con la economía local y por ende, el interés de la Administración era apoyor a los pequeños comerciantes de la zona, los cuales, por el tipo de actividad que ejercen, no se encuentran adscritos a dicha plataforma.

El monto contratado en SICOP, mediante los procesos de contratación tramitados, asciende a la suma de ¢1.641.917.238.40 (mi seiscientos cuarenta y un millones novecientos diecisiete mil doscientos treinta y ocho colones con 40/100). El monto de las compras realizadas por mes se muestra en el siguiente cuadro:

Período		Monto en colones (CRC)	Monto en colones (USD)
2019	Enero	17.044.933,40	28.500,50
	Febrero	34.971.618,10	56.901,50
	Marzo	46.653.513,60	76.952,80
	Abril	267.711.593,10	443.544,50
	Mayo	137.922.622,60	227.328,70
	Junio	72.210.561,30	122.041,40
	Julio	153.955.119,10	262.497,80
	Agosto	134.531.153,80	233.287,50
	Septiembre	361.571.895,70	624.450,80
	Octubre	225.135.192,80	384.361,90
	Noviembre	97.737.333,80	166.963,90
	Diciembre	92.471.701,10	161.306,10
		1.641.917.238,40	**2.788.137,40**

Durante el periodo 2019, sustentado en los diferentes procesos de contratación administrativa realizados por la Proveeduría, se emitió un total de 634 órdenes de compra por un monto total de monto de ¢2.784.410.449.01 (dos mil setecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos cuarenta y nueve colones con 01/100).

En el periodo 2019, atendiendo el requerimiento de las diversas unidades administrativas, se elaboró un total de 386 solicitudes de exoneración con el fin de respaldar las compras que se realizan utilizando el mecanismo de caja chica.

En contra de los procesos de contratación administrativa tramitados por la Municipalidad durante el periodo 2019, se recibió un total de 21 recursos interpuestos que fueron interpuestos en contra del cartel y el acto de adjudicación, 18 fueron presentados ante la Administración y 3 ante la Contraloría General de la Republica. El detalle es el siguiente:

Tipo de recurso	Tipo de proceso de contratación administrativa		
	Contratación Directa	Licitación Abreviada	Licitación Pública
Al cartel	3	5	0
Revocatoria y/o apelación	7	5	1
	10	**10**	**1**

Los recursos fueron atendidos por el personal de la Proveeduría en conjunto con las unidades solicitantes de esos procesos de contratación y las resoluciones emitidas fueron debidamente aprobadas tanto por la Comisión de Contratación Administrativa como por la Alcaldía Municipal.

De los procesos de contratación administrativa tramitados en el transcurso del 2019, por diversos motivos, 28 fueron declarados infructuosos.

En materia de contratación administrativa, se brindó asesoría y se atendió las diferentes consultas planteadas por las unidades administrativas de la institución.

En relación con el traslado y nombramiento del Sr. Yamil Xatruch Arias, a partir del 2 de

enero de 2019, del, como encargado de bodegas, en el transcurso del periodo 2019, se logró lo siguiente:

- Se capacitó dicho funcionario en todo lo concerniente al uso de la herramienta informática denominada DECSIS en lo que se refiere a los trámites relacionados con la administración de la bodega.
- Se estableció, conforme a las necesidades actuales, el procedimiento para la recepción de bienes.
- Quedó pendiente de realizar el proceso para la adecuación del espacio destinado en el Plantel Municipal de Esparza para la instalación del almacén de materiales, así como el traslado del Sr. Xatruch Arias para ese sitio. Esperamos que esta labor, una vez que se trasladen al contendedor recientemente adquirido todos los artículos que no pertenecen al Almacén y, además, se adecue el espacio físico, se efectué en el transcurso del periodo 2020.
- Se elaboró el borrador del procedimiento para el manejo del almacén de materiales, mismo que fue traslado a la Gestión de Planificación y Presupuesto para su revisión. Al día de hoy, dicho documento no ha sido aprobado.

ARCHIVO CENTRAL

Dentro de las labores realizadas en el trascurso del año 2019, se hizo la digitalización de expedientes de los seis distritos y su debida ordenación, clasificación y archivado en su espacio correspondiente. Se logra la revisión y la remisión de la documentación de todas las Unidades, con su debida clasificación, ordenamiento y custodia según las normas archivísticas.

Con respecto a préstamo y revisión de expedientes, se prestaron a las unidades de Proveeduría, RRHH, Gestión tributaria, Alcaldía, y una revisión de la unidad de cobros.

En el mes de diciembre se reciben documentos por excepción de la secretaría del Concejo por cambio de oficina más pequeña la cual se revisa y se custodia.

Custodia de expedientes:

Todo el acervo documental en custodia en archivo esta como lo exige la ley 7202 de Archivo Nacional, con ciertas indicaciones que se van a efectuar en el Archivo para su mejor reconocimiento del personal, el acervo documental está en un 95% digitalizado lo que llamamos expedientes GIS, de la unidad de Catastro.

Se asistió a una capacitación de realización de Actas con casi todas las secretarias de la Municipalidad para que acaten las normas del formato de un Acta y de expedientes electrónicos.

Mantenimiento de edificios

Se realiza la contratación de los servicios para el mantenimiento de equipos electromecánicos, electrónicos con que cuenta la institución, así como la compra de materiales y herramientas para llevar a cabo labores propias de mantenimiento.

Los mantenimientos establecidos se efectuaron de acuerdo a la programación, durante el periodo abril – diciembre 2019. La misma se realiza basado en recomendaciones técnicas hechas por fabricante y tomando en cuenta el uso de los sistemas.

Edificio municipal

Se confecciona un calendario de mantenimientos de los diferentes equipos con que se cuentan, mecánicos, electromecánicos, electrónicos. Al mismo tiempo se reúne información de los mantenimientos de los últimos 6 meses, se efectúan cotizaciones actualizadas de todos los servicios que deben efectuarse, se realiza la elaboración de decisiones iniciales, reservas de dinero (Decsis), búsqueda y elaboración de fichas de Sicop.

Proyectos realizados Impermeabilización de losa de concreto

Reparación y acabado de paredes internas de edificio municipal

Cambio luminarias edificio municipal

Cambio de tecnología fluorescente a tecnología Led

Ampliación de sistema de CCTV en CECUDI Santa Martha

Instalación de Luminarias en Parque Marañonal

Instalación de losa señalización para discapacitados, según recomendación de la Defensoría de Habitantes.

Instalación de antideslizante en gradas internas de edificio municipal, según recomendación de la Defensoría de Habitantes.

Entubado para agua potable en el Ebais de Las Parcelas del Baron

Señalización en gradas externas edificio municipal, según recomendación de la Defensoría de Habitantes.

Instalación de sistema de CCTV plantel central

Reparación AC del Parque Pérez

Señalización en paredes de vidrio, según recomendación de la Defensoría de Habitante

Cambio de luminarias de edificio municipal

GESTIÓN JURÍDICA

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Asesoría Legal a la Administración
- Representación legal ante las instancias judiciales
- Emitir y evaluar criterios jurídicos
- Elaborar y verificar convenios
- Asesorar, modificar y elaborar reglamentos Municipales
- Participar en inspecciones
- Emitir y evaluar propuestas de Resolución de Recursos de Revocatoria y Apelación (Sede Administrativa)
- Realizar investigaciones preliminares para posibles órganos directores ó formar parte de órganos directores LGAM (disciplinarios)
- Acompañamiento continuo a la Alcaldía Municipal para la toma de decisiones
- Refrendar procesos de Contratación Administrativa. (Gestor Jurídico)
- Formar parte de las diferentes Comisiones que conforma la Alcaldía Municipal.
- Asistir con el Alcalde o en su representación a diversas reuniones que este considere necesario.
- Realizar procedimientos administrativos y judiciales para la inscripción de propiedades a favor de la Municipalidad.
- Formar parte de la Comisión de Contratación Administrativa (Abogada Municipal)
- Realizar investigaciones preliminares
- Formar parte de órganos directores LGAM (disciplinarios y violación Ley 9047)
- Elaboración de Directrices
- Elaboración de Resoluciones
- Informes a Contabilidad NICSP
- De más labores administrativas y judiciales relacionadas con la Gestión Jurídica de la Municipalidad

PROCESOS CONCLUIDOS 2018

Número de Expediente	Partes|	Tipo de proceso	Estado del Proceso
17-009735-1027-CA	Araya Martínez Rosa Maria	Jerarquía Impropia	Sentencia Dictada
18-001270-0607-tr	Geovany Hernández	Tránsito	Sentencia dictada
18-006349-1027-CA	Elizabeth Castilllo Cerdas	Jerarquía Impropia	Sentencia Dictada
17-010229-1027-CA	Fernandez Castro Carlos	Ordinario	Sentencia Dictada
17-000002-0643-LA	Ortiz Vargas Carlos German De Jesús	Consignación de prestaciones	Sentencia Dictada
19-003301-007-co	Jeimy Ugalde Herrera	Recurso de amparo	Sentencia Dictada
19-000346-0607-TR	José Angel Porras	Tránsito	Sentencia Dictada
19-003769-007-CO	María José González Alvares	Recurso de Amparo	Sentencia dictada
19-000930-0607-TR	Hernandez Araya Geovanny Francisco	Tránsito	Sentencia dictada
19-007107-0007-CO	Zeledon Rodriguez Maritza Gerardina	Recurso de Amparo	Sentencia dictada
19-017340-0007-Co	Escobar Mendez Moises Josue	Recurso de Amparo	Rechazo Plano
19-011694-0007-Co	Vargas Castro Luis Augusto	Recurso de Amparo Sentencia dictada	Sentencia dictada
19-009650-0007-Co	Retana Calderón Grettel	Recurso de Amparo	

Aspectos Relevantes en procesos concluidos- Año 2019

Se concluyó con el proceso de expropiación contra Corporación Bangalore. La Municipalidad se encuentra en posesión del inmueble expropiado.

PROCESOS PENDIENTES 2019 y años anteriores

Número de Expediente	Partes|	Tipo de proceso	Estado del Proceso	Otros
16-012454-1027-CA	Nautica JJ S.A/ INCOP / otros	Conocimiento	En trámite	Se realizó audiencia preliminar/ Reformulación de demanda
16-010189-1027-CA 17-006551-1027-CA	ICO 97 S.A.- Vinko Lastro	Ordinario	En trámite	Se unificó trámite con 17-006551-1027-CA
17-007636-1765-CJ	Espinoza Alfaro Luis Gerardo	Monitorio	En trámite	
17-001449-1027-CA	Sociedad Portuaria Granelera De Caldera SPG Sociedad Anónima	Ordinario	Se dictó sentencia pero esta se encuentra apelada	Casación en trámite-Elaborar Proyecto de admisión
17-001322-431-PE	Roy Ferreto Salazar	Incumplimiento de deberes	En trámite	
14-002799-1027-CA	Asociación Nacional Consumidores Libres	Ordinario	En trámite	
17-001170-0643-LA	Olman Quijada Segura	Ordinario Laboral	En trámite	
18-001020-0643-la	Jose Luis Gamboa Hernández	Jerarquía impropia Laboral	En trámite	
18-000875-0431-pe	Bermúdez Muñoz Alonso del Socorro	Penal	En trámite	
18-001120-0643-LA	Roy Ferreto Salazar	Ordinario Laboral	En trámite	

Aspectos Relevantes en procesos pendientes- Año 2019

- El proceso de la Concesionaria Sociedad Portuaria de Caldera y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera en jerarquía impropia fue resuelto. (Agotamiento de la vía administrativa). Se continua a la espera de la resolución de la apelación Sala Primera.
- Los expedientes 17-006551-1027-CA y 16-010189-1027-CA fueron unificados a solicitud de la Municipalidad de Esparza
- Se está a la espera de la resolución del Jerarca Impropio que resuelva la Apelación el despido de un funcionario Municipal.

PROCESOS NUEVOS 2019

Número de Expediente	Partes|	Tipo de proceso	Estado del Proceso	Otros
19-000002-1587-AG	Roberto Salas Rojas	Ordinario Agrario	En trámite	
19-002086-1027-ca	Unopetrol Costa Rica Srl	Jerarquía Impropia	En trámite	
19-004638-1027-CA	Sociedad Portuaria Granelera De Caldera Spgc Sa	CONOCIMIENTO	En trámite/ admisibilidad	Nuevo proceso
19-004659-1027-CA	Rojas Chacon Willy	CONOCIMIENTO	En trámite	
19-012772-0007-CO	Municipalidad De Esparza	Recurso de Amparo	En trámite	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635 Título III
19-000657-0643-LA	Ugalde Rojas Cesar	Jerarquía Impropia	En trámite	
19-013318-0007-CO	Municipalidad De Esparza	Recurso De Amparo	En trámite	Título IV sobre la "Responsabilidad Fiscal" en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635
19-005793-1027-CA	Rojas Chacon Willy		En trámite/ Admisibilidad	
19-000116-1587-AG	Venegas Torres Arelys María	Sumario De Derribo	En trámite	
19-007385-1027-CA	Asociación De Compositores Y Autores Musicales		En trámite/ Admisibilidad	
19-000868-0643-LA	Ministerio de Trabajo	Infracción a las Leyes Laborales	En trámite	Señalada la fecha de Audiencia

Aspectos Relevantes en procesos Nuevos- Año 2019

- La Municipalidad de Esparza presentó coadyudancia al recurso de Amparo Expediente 19-012772-0007-CO contra la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635, Título III.
- La Sociedad Portuaria Granelera a pesar de encontrarse un proceso judicial a la espera de que se resuelva la Casación presentó nuevo proceso judicial expediente 19-004638-1027-CA

Otros aspectos relevantes en materia administrativa

- Se concluyeron los trámites administrativos para la expropiación de la Calle que intercomunicará Cima del Cielo con San Juan Chiquito. Los expedientes se encuentran en la Notaría del Estado para la respectiva inscripción.
- Se realizó el trámite administrativo para la inscripción del cementerio de Cerrillos. El expediente se encuentra en la Notaría del estado para su respectiva inscripción.

Gestión Jurídica del Concejo Municipal

Con el Concejo Municipal

1.- Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos:

- Reforma del Reglamento de Elección Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.
- Reforma y adición del Reglamento de Mercados Municipales del Cantón de Esparza.

2.- Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos de Reforma de Reglamentos propuestos por la administración municipal:

- Reglamento de Construcciones de La Municipalidad de Esparza.
- Proyecto De Reglamento Autónomo De Organización Y Servicios De La Municipalidad De Esparza.
- Reforma Al Reglamento Para La Gestión Del Cobro Administrativo, Extrajudicial Y Judicial, La Fiscalización Y La Recaudación Tributaria De La Municipalidad De Esparza.
- Reglamento Interno Para El Funcionamiento De Fondos De Caja Chica De La Municipalidad Del Cantón De Esparza.
- Reglamento De Construcción, Mantenimiento, Operación Y Funcionamiento De Los Centros Diurnos De La Persona Adulta Mayor De La Municipalidad Del Cantón De Esparza.

3.- Análisis y emisión de informes sobre nuevas Leyes y Reglamentos emitidos por otras entidades e instituciones, publicados en La Gaceta:

- Ley De Reforma Del Artículo 24 De La Ley N° 8261, Ley General De La Persona Joven, De 2 De Mayo De 2002, Ley Contra El Adultocentrismo En Los Comités Cantonales De La Persona Joven. Ley N° 9735.
- Ley De Reforma Integral De La Ley N.º 8828, Ley Reguladora De La Actividad De Las Sociedades Públicas De Economía Mixta, De 29 De Abril De 2010. Ley N°9720.
- Ley Para Combatir La Contaminación Por Plástico Y Proteger El Ambiente. Ley N° 9786.
- Ley De Reforma De Los Artículos 85 Ter, 90 Bis, 134, 138, 139, 140, 155, 159, 170, 171 Y 172 De La Ley N.° 7794, Código Municipal, De 30 De Abril De 1998. Ley N°9748.
- Ley De Adición Del Artículo 77 Bis A La Ley N.° 7794, Código Municipal, De 30 De Abril De 1998. Ley N° 9722.
- Ley De Adición Del Artículo 100 Ter A La Ley N.° 7494, Ley De Contratación Administrativa, De 2 De Mayo De 1995, Para Inhabilitar Al Contratista Que Incumpla Con La Construcción, La Reconstrucción, La Conservación, El Mantenimiento Y La Rehabilitación De Proyectos De Infraestructura Vial Pública. Ley N° 9743.

- Ley Marco Para La Regularización Del Hospedaje No Tradicional Y Su Intermediación A Través De Plataformas Digitales. Ley N° 9742.
- Ley Para Establecer A Las Asociaciones Administradoras De Sistemas De Acueductos Y Alcantarillados Comunales Como No Sujetas Al Impuesto Sobre La Renta. Ley N° 9774.
- Ley Para Regular El Teletrabajo. Ley N° 9738.
- Ley De Regulación De La Actividad Comercial De Casas De Compraventa Y De Empeño, Y Reforma Del Artículo 90 Bis De La Ley N.° 7794, Código Municipal, De 30 De Abril De 1998. Ley N° 9707.
- Ley De Impulso A La Formalización De Empresa Morosas Con La Caja Costarricense De Seguro Social. Ley N° 9686.
- Ley Del Sistema De Estadística Nacional. Ley N° 9694.
- Ley Sobre Refrendo De Las Contrataciones De La Administración Pública. Ley N° 9665.
- Ley Para Mejorar La Atención De Daños Causados Por Desastres Naturales. Ley N° 9641.
- Ley De Reforma De Los Artículos 17 4 Y 175 De La Ley N. º 7794, Código Municipal, De 30 De Abril De 1998, Para Garantizar La Efectiva Participación De La Niñez Y La Adolescencia En Los Comités Cantonales Y Comunales De Deportes Y Recreación. Ley N° 9633.
- Ley Deautorización A La Fuerza Pública Para Que Complemente El Trabajo De La Policía De Tránsito En El Control Y La Vigilancia Vehicular. Ley N° 9589.
- Ley De Reforma Del Artículo62 Y Adición Del Artículo 64 Bis A La Ley N.°4755, Código De Normas Y Procedimientos Tributarios, De 3 De Mayo De 1971 Ley Para Condicionar Las Exenciones, Reducciones O Beneficios Tributarios Al Cumplimiento De Las Obligaciones Con La Caja Costarricense De Seguro Social Y Al Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias. Ley N° 9642.
- Ley De Reforma Del Artículo 39 De La Ley N.° 6797, Código De Minería, De 4 De Octubre De 1982 Y Del Artículo 9 De La Ley N.° 8668, Ley De Regulación De La Extracción De Materiales De Canteras Y Cauces De Dominio Público Por Parte De Las Municipalidades, De 10 De Octubre De 2008. Ley N° 9645.
- Ley De Adición De Un Párrafo Final Al Artículo 2 De La Ley N.° 9329, Primera Ley Especial Para La Transferencia De Competencias: Atención Plena Y Exclusiva De La Red Vial Cantonal, De 15 De Octubre De 2015. Ley N° 9649.
- Ley De Reforma De Los Artículos 41 Y 54 De La Ley N° 7600, Ley De Igualdad De Oportunidades Para Las Personas Con Discapacidad, De 2 De Mayo De 1996. Ley N° 9616.
- Reglamento De Coordinación Interinstitucional Para La Protección De Los Recursos Hídricos Subterráneos. Decreto Nº 42015.
- Reforma Y Adición Del Reglamento Al Título Iv De La Ley N° 9635, Denominado Responsabilidad Fiscal De La República. Decreto Nº 41891.
- Reglamento De La Ley Del Impuesto Sobre El Valor Agregado. Decreto Nº 41779.
- Reglamento De Fraccionamiento Y Urbanizaciones. Invu.
- Reglamento Para El Ejercicio Del Sufragio En Las Elecciones Municipales Del 2 De Febrero De 2020. Decreto Nº 14-2019-Tse.
- Proyecto De Reglamento De Construcción Y Funcionamiento De Accesos Vehículares A Rutas De La Red Vial Nacional Y El Reglamento Para El Trámite Electrónico De Permisos De Accesos Vehículares A Rutas De La Red Vial Nacional. Mopt.
- Reglamento Del Título Iii De La Ley Fortalecimiento De Las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 Del 3 De Diciembre De 2018, Referente A Empleo Público. Decreto Nº 41564.

- Requisitos A Presentar Por Los Gobiernos Locales Para Gestionar La Transferencia De Recursos Provenientes De La Ley N° 8114. Decreto Nº 41550.

4.- Análisis jurídico y elaboración de informes para evacuar las consultas realizadas por el Órgano Colegiado ante esta Gestión Jurídica, en temas como:

- Proyecto De Ley Para La Zona Marítima Terrestre De Caldera.
- Proceso De Ajuste Parcial Y Rectificación Técnica De La Lámina De Zonificación Del Plan Regulador De Playa Tivives, Distrito Caldera, Cantón De Esparza. Decreto Nº 41707-Jp Y N° 41752-Jp.
- Recurso De Apelación De La Asociación De Desarrollo Integral De Mata De Limón Y Otros, En Contra De Acuerdo Del Concejo Municipal.
- Procedimiento Para El Nombramiento De Auditor Interno.
- Solicitudes De Uso De Suelo En Estado Precario Dentro De La Zona Marítima Terrestre.
- Proceso Para El Establecimiento De Las Nuevas Tarifas Para El Alquiler De Los Locales Del Mercado Municipal.

5.- Emisión de criterio legal para adjuntarse a las consultas realizadas por el Concejo Municipal.

6.- Elaboración de Proyectos de Resoluciones a Recursos de Revocatoria con Apelación en subsidio, presentados ante el Concejo.

7.- Asistencia a las Sesiones Ordinarias y a las Sesiones Extraordinarias para asesorar en el ámbito procesal parlamentario de dicho órgano colegiado, así como en las Audiencias Públicas.

8.- Análisis y emisión de criterio legal mediante informe, de todas las consultas realizadas por las diferentes Comisiones de la Asamblea Legislativa, sobre los Proyectos de Ley, aproximadamente 83 consultas anuales.

9.- Elaboración de informes sobre las siguientes publicaciones efectuadas en La Gaceta y el Boletín Judicial:

Publicaciones De La Municipalidad De Esparza:

*- Declaratoria De Infructuoso El Proceso De Licitación Pública Nacional 2018ln-000001-02, Diseño Y Construcción De Las Oficinas Administrativas Del Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De Esparza En El Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza

*- Plan De Adquisiciones De Bienes Y Servicios Para El 2019.

*- La Tasa De Interés, Que Entrarán En Vigencia A Partir Del I Semestre De 2019, Para Un 11.06% (Once Punto Cero Seis Por Ciento) Anual.

*- Reglamento De Construcción, Mantenimiento, Operación Y Funcionamiento De Los Centros Diurnos De La Persona Adulta Mayor De La Municipalidad Del Cantón De Esparza. (Definitiva).

*- Remate Del Derecho De Llaves Para El Arrendamiento Del Local Comercial N° 25 Del Mercado Municipal.

*- Adjudicación Del Remate De Derecho De Llaves Para Arrendamiento Del Local Comercial N° 25 Del Mercado Municipal.

*- Licitación Pública Nacional 2019ln-000000-01, Diseño Y Construcción De Las Oficinas Administrativas Del Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De Esparza En El Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza

*- Declaratoria De Interés Público Una Parte Del Área Del Inmueble Martrícula Real N° 6-93217-000.

*- Oficialización Del Plan De Manejo De La Zona Protectora Tivives.

*- Convocatoria A Audiencia Pública Para El Viernes 26 De Julio De 2019, A Las 14:00 Horas En Salón Comunal De Coopetivives R.L.

*- Edicto Sobre Información Posesoria En Sede Administrativa Del Cementerio De Cerrillos, Plano Catastrado N° P-6212340-2019.

*- Convocatoria A Audiencia Pública Para El Viernes 30 De Agosto De 2019, A Las 14:00 Horas En Salón Comunal De Coopetivives R.L.

*- Adjudicación De La Licitación Pública 2019-Ln-000000-01, Diseño Y Construcción De Las Oficinas Administrativas Del Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De Esparza Y Sala De Entrenamiento En El Complejo Deportivo Hugo Millet Carranza.
*- Proyecto De Reforma Al Reglamento Para La Gestión Del Cobro Administrativo, Extrajudicial Y Judicial, La Fiscalización Y La Recaudación Tributaria De La Municipalidad De Esparza. (Primera Vez).
*- Reglamento Del Concurso Público Para La Elección Y Nombramiento Del Auditor Interno De La Municipalidad De Esparza.
*- Declaratoria De Utilidad Y Necesidad, Así Como Calle Pública La Calle Rigoberto Calderón.
*- Proyecto De Reforma Y Adición Al Reglamento De Mercados Municipales Del Cantón De Esparza. (Primera Vez).
*- Reforma Al Reglamento Para La Gestión Del Cobro Administrativo, Extrajudicial Y Judicial, La Fiscalización Y La Recaudación Tributaria De La Municipalidad De Esparza. (Definitiva).
*- Declaratoria De Interés Público Una Parte Del Área Del Inmueble Matricula Real N° 6-142636-000.
*- Declaratoria De Interés Público Una Parte Del Área Del Inmueble Matricula Real N° 6-93217-000.
*- Convocatoria A Audiencia Pública Para Dar A Conocer A La Población “Los Estudios Tarifarios De Los Servicios Municipales Para El Año 2020
*- Aprobación Definitiva Del Proceso De Ajuste Parcial Y Rectificación Técnica De La Lámina De Zonificación Del Plan Regulador De Playa Tivives, Distrito Caldera, Cantón De Esparza.
*- Proyecto De Reforma Del Reglamento De Elección Organización Y Funcionamiento Del Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De Esparza. (Primera Vez).
*- Reforma Y Adición Al Reglamento De Mercados Municipales Del Cantón De Esparza. (Definitiva).
*- Fe De Erratas Sobre Publicación Realizada Por La Municipalidad De Esparza En La Gaceta N° 176 Del martes 13 De Setiembre Del 2011.
*- Notificación Por Edicto A Los Contribuyentes Del Estado De Morosidad De Sus Cuentas.
*- Adjudicación Del Remate De Derecho De Llaves Para Arrendamiento Del Local Comercial N° 25 Del Mercado Municipal.
*- Las Tasas Y Los Precios Para El Cobro De Servicios Públicos Que Entrarán En Vigencia A Partir Del Año 2020.
*- Reforma Del Reglamento De Elección Organización Y Funcionamiento Del Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De Esparza. (Definitiva).
*- Traslado De Sesiones Ordinarias 2020.
DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO:
*- Oficialización De La División Territorial Administrativa De La República. Decreto Nº 41548.
*- Directrices Generales De Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión Y Endeudamiento Para Entidades Públicas, Ministerios Y Órganos Desconcentrados, Según Corresponda, Cubiertos Por El Ámbito De La Autoridad Presupuestaria, Para El Año 2020. Decreto Nº 41617.
*- Número De Regidores Propietarios Para Las Elecciones Del 2020. Decreto Nº 7-2019-Tse.
*- División Territorial Electoral. Decreto Nº 11-2019-Tse.
*- Agilización De Los Trámites En Las Entidades Públicas, Mediante El Uso De La Declaración Jurada. Decreto Nº 41795.
*- Convocatoria A Elecciones Cantonales. Decreto Nº 19-2019-Tse.
*- Distribución Cantonal Y Distrital De Los Recursos De Partidas Específicas Para El Año 2020.

*- Aumento General Al Salario Base De Todas Las Categorías Del Sector Público, Correspondiente Al Ii Semestre De 2019.
*- Declaratoria De Zona Catastrada De Los Distritos 02 San Juan Grande Y 06 Caldera, Del Cantón 02 Esparza, Provincia 06 Puntarenas.
*- Inclusión De Esparza Dentro De La Declaratoria De Estado De Emergencia Por El Déficit Hídrico Del País Como Efecto Del Fenómeno Enos. Decreto Nº 41852.
*- Distribución Cantonal Y Distrital De Los Recursos De Partidas Específicas Para El Año 2020. Decreto Nº 41939.
*- Creación Del Mecanismo De Gobernanza De Los Espacios Marinos Sometidos A La Jurisdicción Del Estado Costarricense. Decreto Nº 41775.
*- Los Requisitos A Presentar Por Los Gobiernos Locales Para Gestionar La Transferencia De Recursos Provenientes De La Ley N° 8114. Decreto Nº 41550.

Resoluciones:

*- Resolución Nº Dgt-Dgh-R-043-2019, De La Dirección General De Tributación, Dirección General De Hacienda: “Registro De Proveedores De La Caja Costarricense Del Seguro Social (CCSS) Y Las Corporaciones Municipales”.
*- Resolución Nº Res-Dgh-039-2019, De La Dirección General De Hacienda: “Se Autoriza Al Departamento De Gestión De Exenciones Para Conceder Ordenes Especiales A Favor De Los Proveedores De La Caja Costarricense Del Seguro Social (CCSS) Así Como Los De Las Corporaciones Municipales Con El Fin De Que Adquieran Bienes Y Servicios Necesarios Para Las Operaciones Con Dichas Instituciones Sin El Pago Del Impuesto Sobre El Valor Agregado”.
*- Resolución De La Sala Constitucional, De La Corte Suprema De Justicia Sobre Recurso De Amparo, Expediente N° 19-003301-0007-Co.
*- Resolución N° 002-2019-Vi, Del Tribunal Contencioso Administrativo Y Civil De Hacienda, Sección Sexta, Del Segundo Circuito Judicial De San José, Anexo Sobre Sentencia Del Proceso De Puro Derecho, Expediente N° 6-005129-1027-Ca.
*- Resolución Nº Res-Dgh-Ont-002-2018, De La Dirección General De Hacienda-Órgano De Normalización Técnica.
Resolución N° R-Dc-14-2019 Límites De Contratación Administrativa Para El Periodo 2019.

DIRECTRICES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

*- Resolución R-Dc-102-2019, Sobre "Los Lineamientos Generales Para El Análisis De Presuntos Hechos Irregulares”.

DIRECTRICES DE INSTITUCIONES DEL ESTADO:

*- Directriz Nº 036-Mp-Mivah, Del Presidente De La República, El Ministro De La Presidencia Y La Ministra De Vivienda Y Asentamientos Humanos Sobre El Bono Colectivo Para Obras Comunales Y De Equipamiento Social En Asentamientos Humanos.
*- Consulta Pública De Los Siguientes Reglamentos Del MOPT: Reglamento De Construcción Y Funcionamiento De Accesos Vehiculares A Rutas De La Red Vial Nacional Y El Reglamento Para El Trámite Electrónico De Permisos De Accesos Vehiculares A Rutas De La Red Vial Nacional.
*- Directriz Nº 052-Mp-Meic, Del Presidente De La República, El Ministro De La Presidencia y La Ministra de Economía Industria Y Comercio, Sobre La Moratoria A La Creación De Nuevos Trámites, Requisitos O Procedimientos Al Ciudadano Para La Obtención De Permisos, Licencias O Autorizaciones.
*- Directriz Nº 051-Mtss-Micitt, Del Presidente De La República, El Ministro De Trabajo Y Seguridad Social Y El Ministro De Ciencia, Tecnología Y Telecomunicaciones, Sobre La Implementación De Sitios Web Accesibles En El Sector Público Costarricense.
- * Directriz Nº 060-Mtss-Mdhis, Del Presidente De La República, La Ministra De Trabajo Y Seguridad Social Y El Ministro De Desarrollo Humano E Inclusión Social, Sobre La Priorización De Atención De La Pobreza Mediante La Utilización Del Sistema Nacional De Información Y Registro Único De Beneficiarios Del Estado.

*- Directriz Nº 061-Mp-Mivah-S-Minae-Mag, Del Presidente De La República, El Ministro De La Presidencia, La Ministra De Vivienda Y Asentamientos Humanos, El Ministro De Salud, El Ministro De Ambiente Y Energía Y El Ministro De Agricultura Y Ganadería Dirigida A La Administración Central Y Descentralizada, Sobre La Coordinación Interinstitucional Para La Efectiva Prestación Del Servicio De Agua Potable Y/O Alcantarillado Sanitario Y Red De Hidrantes Y Normalización De Servicios En Condiciones Especiales.
*- Oficialización Del Mapa Básico Regional De La República De Costa Rica Escala 1:200.000 Edición 2018.
*- Oficialización De Mapa De La República De Costa Rica A Escala 1:500.000 Edición 2018.
*- Inclusión Financiera En Programas De Transferencias Del Estado.
*- Consulta Pública De Los Requisitos A Presentar Por Los Gobiernos Locales Para Gestionar La Transferencia De Recursos Provenientes De La Ley N° 8114. (MOPT).
*- Acciones Inmediatas Para La Simplificación De Trámites En El Gobierno Del Bicentenario.
*- Puesta En Marcha De La Plataforma APC Requisitos.
*- Obligatoriedad Del Uso Del Sistema Integrado De Compras Públicas En Las Contrataciones Con Recursos A Cargo Del Presupuesto Nacional.

CIRCULARES DEL PODER JUDICIAL:

Circular Nº 227-2019, Salario Base.

OTROS.

10.- Acompañamiento a las Comisiones del Concejo Municipal, para asesorar jurídicamente en la solución de asuntos propios de estas comisiones, principalmente a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
11.- Evacuación de consultas legales a los Concejos de Distrito presentadas por medio de sus Síndicos.
12.- Revisión, propuestas y seguimiento de Convenios Institucionales.
13.- Asesoría y Acompañamiento de trámites y reuniones ante el IFAM, Ministerio de Salud, Asamblea Legislativa, ACOPAC, INCOP, MOPT, ICT, SETENA, Sociedad Portuaria, ALUNASA, Unión Nacional de Gobiernos Locales.
14.- Reuniones varias en comunidades / grupos organizados.
15.- Evacuación de consultas jurídicas a algunos funcionarios de la administración y acompañamiento en trabajos realizados de forma grupal.
16.- Integración de órganos de procedimientos administrativos.
17.- Integración de los órganos de los procesos de elección y nombramiento de puestos de la Municipalidad.
18.- Consultas varias realizadas por funcionarios de dicha dependencia.
19.- Representación del Concejo Municipal en algunas Comisiones interinstitucionales y en algunos grupos de trabajo relativos al ámbito municipal.

- Comisión Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).
- Límite entre los cantones de Esparza y San Ramón.

20.- Evacuación de consultas legales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza.
21.- Capacitación a funcionarios municipales y terceros interesados sobre los alcances y la aplicación de la nueva reglamentación municipal.
22.- Evacuación de consultas escritas o mediante la modalidad de atención de público de los diferentes sectores que interactúan con este Gobierno Local.
23.- Apoyo logístico y de ejecución en diversas actividades municipales, sobretodo en el mes Cívico y en el mes de la Esparzaneidad.

ASUNTOS JUDICIALES

1.- Atención y seguimiento de recursos presentados ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Jerarquía Impropia), contra acuerdos del Concejo Municipal.

2.- Atención y seguimiento de recursos de Amparo presentados ante la SALA CONSTITUCIONAL, contra el Concejo Municipal.
3.- Atención y seguimiento de demanda TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO presentada por Claro CR Telecomunicaciones S.A contra la Municipalidad de Esparza.

ASUNTOS EN PROCESO

Si bien es cierto, estos asuntos ya han sido analizados y tramitados por esta Gestión Jurídica, los mismos se encuentran pendientes de algún trámite por realizar, ya sea de parte del Concejo Municipal O Por Sus Diferentes Comisiones. Entre Estos Encontramos.

- Proyecto De Reglamento Del Cementerio Central.
- Proyecto De Reglamento Para El Uso, Control Y Mantenimiento De La Maquinaria De La Municipalidad De Esparza.
- Proyecto De Reglamento Del Cementerio De Las Tres Marías.
- Proyecto De Reglamento De Eventos Masivos.
- Proyecto De Reglamento Autónomo De Organización Y Servicios De La Municipalidad De Esparza.

COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Con la Secretaria

- Elaboración de 69 actas entre sesiones ordinarias y extraordinarias que van del Acta 145-2019 04/02/2019 al Acta 109-2019 16/12/2019.
- Elaboración de un aproximado de 1050 acuerdos, los cuales fueron notificados a instituciones públicas, empresas privadas, personas físicas, a interesados y a las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad, por la Asistente de la Secretaría tal y como corresponde.
- Preparación de las agendas de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante las fechas indicadas, así como documentación diversa a gestiones, compañeros, entidades externas o usuarios.
- Elaboración del PAO del Departamento de la Secretaría del Concejo.
- Publicaciones en La Gaceta de reglamentos, acuerdos y otros.
- Gestiones en Decsis y en SICOP.
- Se colgaron todas las actas aprobadas a PT y Laserfiche.
- Se extendieron todas las certificaciones solicitadas a esta Secretaría por las gestiones, compañeros, entidades externas o usuarios.
- Asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y audiencias públicas del Concejo y la Administración Municipal.
- Elaboración del reporte de asistencia a sesiones de los regidores y síndicos para la cancelación de las dietas correspondientes.
- Atención al público y de llamadas telefónicas y para evacuar consultas relacionadas con las actividades y acuerdos del Concejo y del puesto.
- Supervisión de la Asistente de Secretaría.
- Custodia de los activos de la oficina, así como de los activos del Salón de Sesiones y del Comité de la Persona Joven de Esparza, con el respectivo control de salida y recibo de los mismos.
- Administración del uso de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Con la Asistente de Secretaría

- Escaneado de documentos para que sean ingresado a las actas.
- Recepción de documentos externos e internos.
- Atención al Público.
- Atención de llamadas telefónicas.
- Atención del personal interno de la Administración y miembros del Concejo Municipal.
- Elaboración y notificación de acuerdos.

- Control de las Notificaciones y Correspondencia.
- Asistencia a las Comisiones del Concejo Municipal y elaboración de Informes y Actas de las mismas.
- Envío de documentos al archivo.
- Ingresar Asistencia de las Sesiones y llevar el control de dietas.
- Ingresar actas a Acuersoft.

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL INFORME.

Se abre un espacio para consultas u observaciones:

El presidente en ejercicio felicita a la Vicealcaldesa por su exposición, felicitar a la secretaria de la Alcaldía Cintia Vargas por el esfuerzo que realiza por ayudarnos con esta serie de trabajos, porque soy fiel testigo que doña Cintia se queda muchas veces después de las horas laborales, sábados y domingos sin cobrar horas extras, eso definitivamente merece un aplauso.

Regidor Elián Portuguez: a mí me quedan muchas dudas en cuanto al informe, me parece que mínimo un informes de este tipo debe de tener un análisis en los datos económicos, no escuché nada en la parte contable, si hubo algunos comentarios con respecto a los ingresos pero no hay comentarios referente a los gastos, no lo vi por ningún lado, esperé ver un tema exclusivo de la contabilidad, creo que si nosotros estamos acá es para ser vigilantes de los datos económicos fundamentalmente, aquí administramos los recursos del pueblo, me llama la atención que no existió ni siquiera un capitulo ahí, por lo menos no lo observé. Me queda una duda, no he visto el informe a fondo, con el tema del porcentaje del pendiente de cobro me parece que un 19% no es la realidad, la Municipalidad tiene tres rubros básicos de cobros el de impuestos de bienes inmuebles, recolección de basura y patentes, creo que esos son los indicadores que sí pesan en un análisis y si mal no recuerdo creo que anda como por un 30% uno de ellos, el de impuestos de bienes inmuebles que es muy significativo y me parece que ese dato 19,15 habría que revisarlo, sinceramente les digo no me convence, creo que el informe es muy superficial, no es un informe de fondo, creo que hay unos temas interesantes que al final se leyeron que son los juicios que tiene la municipalidad pendientes y apelaciones, que sería interesante que el concejo conozca un poco más que se trata eso, cual es el fondo, cuales son los posibles riesgos que puede tener el municipio en ese sentido, sin embargo no hay mayores explicaciones sobre el tema, eso es lo que a groso modo puedo decir porque realmente no he leído el informe tal y como debió ser, pero la verdad tampoco es como tan corto, por lo menos a mi si me quedan esas dudas.

Vicealcaldesa Lourdes Araya: efectivamente don Elián el informe es bastante extenso casi 170 páginas, que resume el gran trabajo realizado por la Municipalidad de Esparza en la diaria jornada de todos los funcionarios municipales, lamentablemente usted mismo lo dijo no leyó el informe, el cual fue entregado en disco compacta a cada una de los regidores y aquí lo que le estamos presentando es el informe y precisamente quedamos a la disposición de que realicen los comentarios, si usted me especifica que punto no entendió con mucho gusto lo podemos atender porque aquí están los compañeros gestores apoyando y dando la cara del trabajo realizado durante el año 2019, en la parte que se comentó acerca de la morosidad viene un reflejo que ha sido bastante trabajado a lo largo de los años y se ha reducido mucho la morosidad a través de diferentes campañas que ha implementado la administración tributaria y precisamente en ese pequeño resumen que se proyectó en la pantalla del 19.15% se había recuperado más de la mitad de lo que estaba en morosidad, y que se habían realizado más de 5 mil notificaciones, es muy importante hacer notar el compromiso de la unidad de cobros en recuperar el pendiente, además recordemos que fuimos impactados en el 2018-2019 con el problema social de que hay escases de empleo a nivel país y pues más bien el municipio ha hecho un trabajo en conjunto con la ciudadanía

porque nuestra comunidad de Esparza no sufra el impacto de no tener empleo y llevar sustento a los hogares. Me gustaría que el compañero de Gestión Financiera se refiera un poco más a lo que ha sido la recuperación del pendiente de cobro.
MBA. Widman Cruz Méndez: el pendiente de como no solo se toma en cuenta basura, la parte de bienes inmuebles, si no todas las tasas en impuestos que recauda la municipalidad, si lo vemos individual puede ser que bienes inmuebles anda en un 32%, pero sin embargo se están haciendo grandes esfuerzos por recuperar el pendiente y no solo eso, sino la recaudación en el cobro va en ambiento también no es que lo mantenemos estable, sino sube la recaudación a como sube el impuesto al cobro, la proporción es muy baja. Luego los estados financieros se presentan aparte en este Concejo, los estados financieros los presentamos hasta finales de febrero, por lo que no vienen en la parte contable, ya fueron presentados en la Contabilidad Nacional, las notas contables, las NICSP y cuando ustedes gusten podemos venir a presentarles los resultados, no solo la parte de estados financieros sino también las notas financieras.
Regidora Lorena Araya: al observar la presentación, al escuchar a nuestra señora vicealcaldesa me sentí muy orgullosa de la labor de cada uno de los funcionarios de esta municipalidad, de este gobierno local tan importante para cada uno de los esparzanos ahí se ve el trabajo realizado, porque es muy fácil trabajar, pero trabajar con amor hace la gran diferencia, desde los compañeros recolectores de la basura hasta los ingenieros, todos los que trabajan ahí se ve ese reflejo, también el arduo trabajo de las compañeras y compañeros que son los síndicos, ahí se ve todo ese amor porque con esas obras son el resultado de esa gran labor de todos los regidores que también aportamos ese granito de arena para hace grande a nuestro cantón, eso me llena de orgullo que cuando las cosas se realizan realmente pensando en el bienestar de los esparzanos hoy vemos ese reflejo con tantas obras realizadas, con tanta gestión, que el principal beneficiado vamos a ser cada uno de nosotros y eso me llena sumamente de orgullo cuando una administración se lleva a cabalidad como tiene que ser con ese gran empeño. Yo siempre he dicho que creo mucho en la gestión de esta municipalidad, porque pensar, analizar, actuar y desarrollar proyectos eso hace crecer nuestro cantón y así aportamos un granito de arena para que nuestro país siga adelante, al ver todo ese desarrollo de proyectos de verdad que me llena de mucho orgullo y felicito a cada uno de los trabajadores y los funcionarios de esta municipalidad, los felicito y que sea nuestra Esparza la mayor beneficiada por esto.
Regidora Candy Chavarría Cordero: uniéndome a las palabras de la compañera regidora Lorena, además quiero sumarle la excelente exposición de la Niña Lourdes y nos hace saber el trabajo en conjunto que presenta ella con el señor Alcalde que dominó todo el tema, incluso mencionó aspectos que no estaban en las filminas, eso es de felicitarla y estar orgullosos de que el trabajo que aquí se hace es transparente, de conocimiento y de un gran trabajo en equipo.
Regidor José Joaquín Mejías: ya que no vinieron ninguno de los estimables colegas de la administración yo si voy a arrogarme la potestad de responder la consulta jurídica que realizó don Elián, este litigio del 2016 y del 2017 que como bien lo expuso la señora Vicealcaldesa, se unió en uno, fue el único tema que hay pendiente judicialmente y como bien lo dice sus siglas, la nomenclatura CA es Contencioso Administrativo, cuyo único Tribunal a nivel nacional se encuentra en Calle Blancos, entonces lo único que la municipalidad tiene pendiente desde hace bastante tiempo y creo que ya tiene un tema ahí prácticamente resuelto que es el tema este de la Sociedad Portuaria Granelera, entonces para responderle al compañero Portuguez Carmona, lo único que la corporación de Esparza tiene judicialmente pendiente es eso, y eso es lo correspondiente a esos dos procesos.
MSc. Lourdes Araya: antes de darles el agradecimiento por la atención prestada, quiero comentarle a don Elián que lo que los datos que explicó don Widman los

puede encontrar en la página 84 del informe que se les entregó en el disco compacto y nada más agradecerles la atención a todos, agradecer a los compañeros gestores que se hicieron presentes y las hermosas palabras que acompañan el trabajo conjunto que se realiza desde el Concejo Municipal y la administración para llevar adelante el beneficio para el cantón de Esparza y por supuesto que pongamos en nuestras oraciones a don Asdrúbal y su familia por el difícil momento que están pasando esta noche.

Presidente en ejercicio José Joaquín Mejías: yo no podría cerrar esta sesión sin unirme a esas palabras, me voy el 30 de abril con la satisfacción de la labor cumplida, con la satisfacción de haber tenido la oportunidad de trabajar y de conocer a personas muy valiosas tanto la figura del señor Alcalde y la señora vicealcaldesa, me voy con la satisfacción como dijo mi estimable amigo Widman de dejar una municipalidad solvente, sólida y de ver que perfecto solo Dios, pero ver que las cosas se hacen de la mejor manera posible, ya tenemos el auditor, ya tenemos muchas cosas gracias a Dios y aunque algunos me critiquen no me interesa yo siempre digo lo que pienso, gracias a Dios y gracias a la gestión de Carlos Ricardo Benavides ya tenemos la Ley del Cemento aprobada y este también va a ser un impulso para los años venideros, cuando probablemente nadie se acuerde de nuestro paso por el Concejo Municipal, pero las obras van a quedar, las cosas van a quedar, los adultos mayores, los jóvenes, los niños del cantón, las personas que transitan por nuestras calles, quienes caminan por nuestras aceras van a ver plasmadas las obras de este grupo de personas que juramos en esta Sala trabajar por este cantón. Así que muchas gracias a todos ustedes como equipo, muchas gracias al señor Alcalde que no está aquí pero que sabemos de su tenacidad, de su entereza, de su don de mandos porque no es fácil ser el capitán de este barco.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Aprobar el Informe de Labores para rendir cuentas a los vecinos del cantón, correspondiente al año 2019, presentado por el Alcalde Municipal de Esparza Bach. Asdrúbal Calvo Chaves. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO por cuatro votos positivos y uno negativo del regidor Elián Portuguez Carmona.**

El regidor Elián Portuguez justifica su voto negativo de la siguiente manera: básicamente por lo que ya mencioné, no me satisface el informe.

A las diecinueve horas cincuenta y un minutos del jueves doce de marzo de dos mil veinte, el señor Presidente Municipal en ejercicio da por finalizada la sesión. U.L.-

Lic. José Joaquín Mejías Quijano	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE EN EJERCICIO	**SECRETARIA**